



I.E.S. VIRGEN DEL ESPINO
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



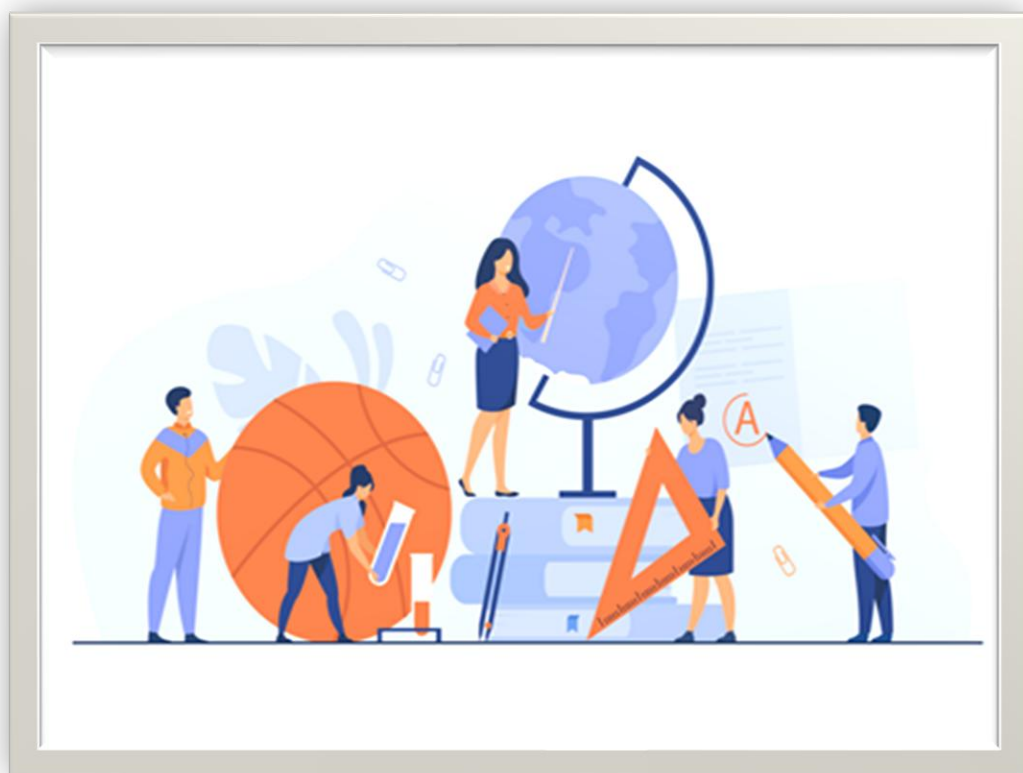
Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE ORIENTACIÓN

Departamento de Orientación

I.E.S. VIRGEN DEL ESPINO (SORIA)

CURSO 2025/2026



ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL CURSO 2025-2026

- 2.1. Características del entorno social y del centro
- 2.2. Características del alumnado, reparto de grupos y oferta educativa
- 2.3. Características del profesorado y personal no docente

3.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 3.1. Profesorado y composición
- 3.2. Objetivos
- 3.3. Organización del D.O

4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Medidas de apoyo y refuerzo: ordinarias, especializadas, extraordinarias
- 4.3. Diversidad y alumnado ACNEAE en ATDI
- 4.4. Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad

5.- APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

- 5.1. Actividades y actuaciones

6.- APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

7.- COLABORACIÓN CON LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

8.- PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

9.- ANEXOS

ANEXO I: Marco normativo

ANEXO II: PROGRAMACIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ANEXO III: PROGRAMA DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

ANEXO IV: PROGRAMA DEL ÁREA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

ANEXO V: PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

ANEXO VI: PROGRAMACIONES DIVERSIFICACIÓN (ámbitos)

ANEXO VII: PROGRAMACION DE MAE.

ANEXO VIII: PROGRAMACION DE FOPP.

1.-INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El presente Plan de Orientación define los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar por los agentes de la orientación en los centros docentes, según el *Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León*. Asimismo, parte de las directrices de funcionamiento recogidas en el *R. D. 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*, las Instrucciones de principio de curso (Instrucción de 12 de junio de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones para el curso 2024/2025) y en la *Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, que regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación* de los centros docentes de nuestra comunidad. Cada actuación que se realice desde este Departamento estará marcada por directrices legislativas reguladas en una amplia normativa que se adjunta como *Anexo I*.

Para la planificación y elaboración del presente Plan de Orientación se ha tenido en cuenta la revisión de la Memoria del curso pasado, las aportaciones del Equipo Directivo y jefes de Departamentos, de tutores y personal docente, y del propio Departamento de Orientación, además de los valores reflejados en el Proyecto Educativo del Centro. El plan forma parte de la Programación General Anual y del Proyecto Educativo del centro.

Al finalizar el curso, será valorado y se recogerán aportaciones para el curso siguiente en la Memoria Final de Curso.

En este Plan se desarrollan las actuaciones principales de la orientación: la Atención a la Diversidad, la Acción Tutorial, y la Orientación Vocacional y Profesional, además de las actuaciones y coordinaciones de los Servicios de Orientación con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, así como diferentes aspectos en materia educativa. Según el artículo 2 del Decreto 5/2018 antes mencionado con este plan pretendemos contribuir a la mejora de la educación, facilitando la inclusión y desarrollo integral de todo el alumnado.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL CURSO 25-26

Un plan realista de las actividades de un Departamento de Orientación debe tener en cuenta los factores internos y externos que, de modo directo o indirecto, condicionan su actuación educativa. Éstos, entre otros, confieren al Centro y al Departamento su especificidad y su identidad.

En el marco de atención a la diversidad es indispensable un análisis de las múltiples realidades que se ocultan tras el concepto genérico o globalizador de "**atención a la diversidad**". Su conocimiento detallado facilitará al Departamento de Orientación, apoyar, orientar, evaluar o asesorar, conjugando los objetivos generales y la indispensable adaptación al centro y a las características del alumnado. La planificación del proceso de atención a la diversidad debe estructurarse teniendo en cuenta las características y peculiaridades del centro, las exigencias de la normativa jurídica, las características del alumnado y los recursos de los que vamos a disponer.

2.1. Características del entorno social y del Centro:

El I.E.S. Virgen del Espino es uno de los cuatro institutos públicos de Educación Secundaria de Soria de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, cuyo gobierno y dirección se regulan en el Reglamento Orgánico de Centros de Educación Secundaria. Se encuentra en la zona suroeste de la ciudad, en la que hay varios centros educativos, culturales y deportivos.

En la actualidad recibe, en su mayoría, al alumnado de sus centros de Primaria adscritos: **C.P. Los Doce Linajes**, **C.P. Infantes de Lara** y del **C.R.A. Río Izana**. Los dos primeros siguen **enseñanza bilingüe** en inglés fruto del convenio entre el British Council y el Ministerio de Educación. Por tanto, gran parte del alumnado que pasa a estudiar 1º de la E.S.O. cursa sus enseñanzas dentro del Programa British.

Las familias son, en su gran mayoría, de clase media, con recursos económicos suficientes y nivel cultural medio. En los últimos años se ha incrementado la llegada de alumnado refugiado y migrante. Los alumnos procedentes del entorno rural suponen, aproximadamente un 5% del total y disponen de un servicio de transporte diario.

2.2. Características del alumnado, distribución de grupos y oferta educativa del centro

El Departamento de Orientación realiza a lo largo de todo el curso escolar un análisis sistemático cuantitativo y cualitativo del proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado del instituto. Al inicio del curso escolar elabora un informe a Jefatura de Estudios con propuestas concretas sobre la distribución más adecuada del alumnado en grupos, las

necesidades de apoyo y las conexiones horarias que convendría establecer para facilitarlos. Esta propuesta se basa en el análisis de las trayectorias educativas de dicho alumnado y en el conocimiento personal de la mayoría de ellos. Su objetivo es distribuir e integrar al alumnado con dificultades de aprendizaje en su grupo clase y facilitar su acceso a posibles apoyos dentro o fuera del aula si siguiera siendo necesario.

Las propuestas sobre la distribución de alumnado sólo pueden ser tenidas en cuenta parcialmente en algunos cursos por la elección de optativas y la estructuración de ellas dentro del horario general del Centro.

En las siguientes tablas se muestra la distribución del alumnado (alrededor de 1000) en las distintas etapas educativas, cursos y grupos:

E.S.O.		
CURSO	GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS
1º ESO	4	100
2º ESO	5	114
3º ESO	5 grupos. Diver. incluidos	112
4º ESO	5 grupos. Diver. incluidos	93
<i>DIVERSIFICACIÓN (este alumnado se integra en los grupos generales de 3º y 4º)</i>	1º DIV (3º ESO)	12
	2º DIV (4º ESO)	6

BACHILLERATO		
CURSO	GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS
1º BACH	3	65
2º BACH	3	72
Existen 3 modalidades de Bachillerato en el centro: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias, y British de Investigación y Excelencia en Idiomas (BIE)		

CICLOS FORMATIVOS - PRESENCIAL y ONLINE				
NIVEL	FAMILIA PROFESIONAL	CICLO	CURSO	Nº ALUMNOS

FP BÁSICA	INFORMÁTICA	<i>INFORMÁTICA DE OFICINA</i>	IFC1	9
			IFC2	5
FP GRADO MEDIO	INFORMÁTICA	<i>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</i>	SMR1	25
			SMR2	18
	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	<i>GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE</i>	GUM1	20
			GUM2	20
	ADMINISTRAC. Y GESTIÓN	<i>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</i>	GA1	25
			GA2	28
		<i>GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Online</i>	GAO1	25
			GAO2	10
FP GRADO SUPERIOR	INFORMÁTICA	<i>DESARROLLO DE APLICACIONES WEB</i>	DAW1	18
			DAW2	15
		<i>DESARROLLO DE APLICACIONES WEB. Online</i>	DAO1	22
			DAO2	8
		<i>DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA</i>	DAM2	9
	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	<i>ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA</i>	AFD1	24
			AFD2	23
	ADMINISTR. Y GESTIÓN	<i>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</i>	ADL1	25
			ADL2	29
		<i>ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS EN RED</i>	1º	12
			2º	10

ACNEAES (Alumnado con necesidades Específicas de Apoyo Educativo):

Del total de alumnos/as que hay en el I.E.S., para el trabajo de nuestro Departamento de Orientación, es especialmente importante el alumnado que está registrado en la base de datos ATDI de la Consejería de Educación de Castilla y León, como Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (**ACNEAE**) que será atendido con los recursos del propio centro (refuerzos, apoyos, adaptaciones significativas y/o no significativas,...) y especialmente con el seguimiento y la intervención del Departamento de Orientación

Educativa. Según este fichero ATDI, en el I.E.S. Virgen del Espino están registrados al inicio de curso un total de **76 alumnos** como **ACNEAEs**: 57 en la etapa E.S.O., 5 en Bachillerato y 14 en Ciclos Formativos y pertenecientes a las siguientes categorizaciones:

- ✓ EDUCACIÓN ESPECIAL (ACNEES)
- ✓ COMPENSACIÓN EDUCATIVA (ANCES)
- ✓ TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN (TDAH)
- ✓ DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO
- ✓ ALTAS CAPACIDADES

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN:

Este programa, según el art. 5 de la *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, se organiza en los siguientes ámbitos específicos y materias:

- a) El **ámbito lingüístico y social**, que integra los aspectos básicos del currículo de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.
- b) El **ámbito científico-tecnológico**, que integra los aspectos básicos del currículo de las materias Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.
- c) El **ámbito práctico**, que incluye los aspectos básicos del currículo de la materia Tecnología y Digitalización.

Además, el alumnado cursará con su grupo de referencia el resto de las materias: Lengua Extranjera, Educación Física, Religión o la materia referenciada en el artículo 17.2 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y una materia optativa de refuerzo que será Conocimiento de las Matemáticas o del Lenguaje, en función de la elección de cada alumno. Y para el primer curso de este programa, Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual, a elección del alumno/a, y Educación en Valores Cívicos y Éticos. Para el segundo curso se cursarán las materias de Música o Expresión Artística, a elegir por cada alumno; y la de Formación y Orientación Personal y Profesional.

2.3. Características del profesorado y personal no docente:

El equipo docente lo forman 109 profesores/as, de los cuales más del 50% es funcionario de carrera. Al disponer el centro de Nivel Códice TIC-5, el profesorado está plenamente concienciado con la formación y actualización de su conocimientos y competencia digital docente, como demuestra el alto número de docentes que cursan las formaciones que se imparten desde el centro.

Este profesorado también se forma en cursos que se ofertan desde el CFIE de Soria y de los centros específicos autonómicos (CFP Idiomas, CSFP y CRFPTIC) de formación permanente.

3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

3.1. Profesorado y composición del Departamento de Orientación: está formado por 10 docentes, de los cuales 3 son profesores del Programa de Diversificación, 3 son orientadoras, 1 PSC, una maestra de Pedagogía Terapéutica, una maestra de Audición y Lenguaje y un maestro de Compensatoria.

- Ámbito Científico-Tecnológico: Verónica Castaño Sanz (interina).
- Ámbito Práctico: Roberto Del Río Solano (destino definitivo). También pertenece al Departamento de Tecnología.
- Ámbito Lingüístico y Social: Mariana Fuente del Prisco (destino definitivo).
- Pedagogía Terapéutica (PT): Mercedes Corredor Lamata (destino definitivo).
- Compensación Educativa (CE): Ana Belén Ortego Hernández (Comisión de servicios)
- Audición y Lenguaje (AL): Lucía Barreiro Esteban (maestra en prácticas compartida con el C.P. Gerardo Diego).
- Servicios a la Comunidad (PSC): Sonia González Gil (destino definitivo en I.E.S. Virgen del Espino).
- Orientación Educativa: José Manuel Curto de Miguel, sustituto de Ana Isabel Blázquez Lapeña (con destino definitivo, que atenderá 4º ESO y 1º de Bachillerato, y la Formación Profesional como Orientador educativo).
- Orientación Educativa: Alicia Duarte Cárdenas (interina a media jornada que atenderá 3º ESO y apoyo a las funciones de orientación).
- Orientación Educativa: María del Mar López Gonzalo (destino definitivo en I.E.S. Virgen del Espino, jefa de Departamento y responsable de 1º y 2º ESO y 2º Bachillerato).

3.2. Objetivos del Departamento de Orientación:

De acuerdo con la *ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, que regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*, la finalidad de los departamentos de orientación es la de **asesorar e intervenir con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado.**

Las funciones e intervención de los profesionales del Departamento de Orientación se llevarán a cabo en colaboración con los demás órganos del centro y con el profesorado del mismo, en los siguientes ámbitos de actuación que estarán interrelacionados entre sí:

- **Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje (PEA)**
- **Apoyo a la orientación académica y profesional (POAP).**
- **Apoyo a la acción tutorial (PAT).**

Objetivos prioritarios:

- ✓ Colaborar en la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, especialmente del alumnado que inicia E.S.O.
- ✓ Concretar el proceso a seguir para que un/a alumno/a reciba apoyo o refuerzo fuera del aula.
- ✓ Contribuir a la dinamización de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en lo referido a aspectos de atención a la diversidad.
- ✓ Dinamizar las actividades semanales de tutoría en E.S.O., seleccionar materiales y actividades, para el trabajo en el aula, dinámicos y participativos.
- ✓ Planificar la orientación académica y profesional.
- ✓ Realizar Evaluaciones psicopedagógicas a aquel alumnado que se considere susceptible de necesitar apoyo específico.

Objetivos de continuidad:

- ✓ Colaborar con el profesorado en la adopción de medidas que mejoren el proceso de enseñanza- aprendizaje de todo el alumnado.
- ✓ Prevenir las dificultades de aprendizaje, de adaptación, de conducta y los problemas de salud mental, anticipándose a éstas, y evitando, dentro de lo posible, el fracaso escolar o la inadaptación.

- ✓ Hacer un seguimiento del alumnado que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje y permanecen en su grupo clase, de los que reciben clases de apoyo fuera del aula y de los que están en los programas de integración, de diversificación y de compensación por desigualdades sociales.
- ✓ Promover la implicación pedagógica de los Departamentos Didácticos en la adaptación a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.
- ✓ Promover la Orientación Educativa y Profesional del alumnado del centro como tarea de todos, profesorado y familias, no sólo como tarea del Departamento de Orientación.
- ✓ Promover un clima de colaboración entre las familias y el centro.
- ✓ Promover la acción tutorial en el marco de los objetivos establecidos por la legislación educativa vigente.
- ✓ Coordinar acciones con agentes externos (Cruz Roja, Policía Nacional, SACyL, Cáritas, EOEPs, Universidad de Valladolid, y otros agentes sociales y de seguridad, asociaciones, instituciones sanitarias y educativas, etc.).
- ✓ Dotar al Departamento de Orientación de recursos bibliográficos y psicopedagógicos actualizados.
- ✓ Asesorar al profesorado y a la Comisión de Coordinación Pedagógica en el marco de las funciones que establece para este Departamento la normativa vigente.

3.3. Organización del Departamento de Orientación

El trabajo de los profesionales del departamento de Orientación es diverso y a la vez complementario. Las **funciones** de los distintos miembros se regulan en la *Orden EDU/1054/2012, de organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes* de nuestra comunidad, ya mencionada anteriormente. La distribución de responsabilidades se realizará ajustando la citada Orden a las necesidades que el centro plantea y a los recursos personales con que está dotado.

Respecto a las orientadoras educativas, la orientadora de referencia de 1º y 2º ESO y 2º Bachillerato es María del Mar López Gonzalo, la de 3º ESO es Alicia Duarte Cárdenas y de 4º ESO, 1º de Bachillerato y Formación Profesional es José Manuel Curto De Miguel, sustituto de Ana Isabel Blázquez Lapeña.

Coordinación interna del Departamento:

Se ha establecido una hora de reunión semanal, los **martes a séptima hora** (de 14:05 a 15h). Las tareas para realizar en estas reuniones serán:

- Coordinación del funcionamiento y evaluación y seguimiento de los proyectos, programas y actividades que estamos llevando a cabo.
- Informar de las nuevas derivaciones de alumnos/as para apoyo o refuerzo.
- Toma de decisión sobre la aceptación de los nuevos casos derivados.
- Análisis y valoración del alumnado con dificultades propuesto en las evaluaciones (inicial y trimestrales).
- Establecimiento de las líneas principales de intervención con el alumnado de refuerzo o apoyo.
- Apoyo para la elaboración de las adaptaciones curriculares de todos los ACNEEs que tengan necesidad de ella de acuerdo a la normativa vigente.
- Análisis y seguimiento de la convivencia en el centro.
- Seguimiento de la programación del programa de diversificación curricular.

Coordinación interna con el Centro:

- ◆ Coordinación con los tutores: el profesorado de Orientación Educativa asistirán a las reuniones semanales que el Equipo Directivo ha programado con los tutores/as de cada uno de los niveles de la E.S.O. y Bachillerato. En estas reuniones se tratarán aspectos tales como:
 - Intercambio de información entre Tutores/as, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
 - Elaboración conjunta de temas y organización para el desarrollo de las sesiones de tutoría.
 - Seguimiento del alumnado, principalmente de quien precise necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Información sobre asuntos varios.
- ◆ Coordinación con el Equipo Directivo: los orientadoras y la PSC mantendrán una reunión semanal con el Equipo Directivo para informar sobre las actuaciones del D.O., recabar demandas del Equipo Directivo a nuestro departamento, asesorar en acuerdos o tomas de decisiones sobre diferentes aspectos que afectan a la comunidad educativa (alumnos, profesores, tutores, etc.), contrastar puntos de vista y tratar aspectos relacionados con los documentos principales del centro (Proyecto Educativo y dentro de éste las concreciones curriculares y los distintos Planes y Programas). Esta reunión con el Equipo directivo se realiza los miércoles a segunda hora (9:10h a 10h).

- ♦ Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica: la jefa del D.O. asistirá en representación del mismo a las reuniones de la C.C.P. del centro, para colaborar en la elaboración y/o revisión de la Programación General Anual y el Proyecto Educativo de Centro y asesorar en la elaboración de criterios de atención a la diversidad.
- ♦ Coordinación con departamentos didácticos: durante este curso se ha asignado al profesorado del Departamento la impartición de las materias de Valores Éticos, Medidas de Atención Educativa y FOPP de 4º ESO. Por ello se requiere de coordinación con el departamento de Filosofía, aunque no queda reflejado en los horarios de los distintos profesores. Las principales funciones de nuestro D.O. en estas coordinaciones son colaborar y asesorar en la elaboración de medidas de atención a la diversidad, y colaborar y asesorar en la elaboración de adaptaciones curriculares o sobre exenciones extraordinarias en Bachillerato.

Coordinación externa con otras instituciones:

Las reuniones con otras instituciones públicas y privadas de la zona (Gerencia Territ. Servicios Sociales, Cruz Roja y otras ONGs, centros de acogida, servicios de apoyo a familias refugiadas, asociaciones varias de vecinos, de empresarios, atención primaria de salud, servicio de Salud Mental del SACyL, etc.) se establecerán según se vayan detectando necesidades tanto del centro como del municipio.

Más sistematizadas están las reuniones prescriptivas con los centros de Primaria adscritos al centro, así como con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (**EOEPs**) de Soria y de Almazán.

También se establece coordinación con otros centros educativos de la ciudad (**CEPA, IES, CIFP...**).

4.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

El Departamento de Orientación debe colaborar en los distintos niveles de planificación del Centro determinando las intervenciones específicas de apoyo al profesorado y al trabajo directo con el alumnado desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de todo el alumnado.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que tratan de prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo

el alumnado del centro y entre ellos a los que requieren una atención educativa específica derivada de discapacidad, trastornos del desarrollo o graves trastornos de conducta, alumnado con capacidad intelectual límite, con trastornos del habla o del lenguaje, con altas capacidades intelectuales, TDAH, con incorporación tardía en el sistema educativo y alumnado en especiales condiciones personales, geográficas, sociales y culturales, y alumnos que llevan una escolarización irregular, presentan absentismo y riesgo de abandono escolar temprano.

En las Propuestas Curriculares de cada una de las etapas del presente curso y en el Plan de Atención a la Diversidad aparecen los modos de hacer operativa en el centro la atención al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas normas pedagógicas y organizativas configuran los criterios básicos para la organización y el funcionamiento de las medidas de apoyo educativo ordinario y extraordinario.

4.1. Objetivos:

- a.- Abordar el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva más amplia que la curricular, analizando en profundidad las causas que impiden un rendimiento del alumno/a acorde con sus capacidades. Tratar siempre al alumno/a positivamente; primero como persona y después sus dificultades como alumno/a.
- b.- Atender individualmente o en grupo las cuestiones personales o sociales que constituyen las causas de la evaluación negativa, de desmotivación, de problemas de conducta o de abandono del sistema educativo.
- c.- Trabajar siempre de modo coordinado los distintos profesores del Departamento de Orientación que intervienen con el mismo alumno/a.
- d.- Trabajar las necesidades de apoyo educativo y su respuesta más adecuada en coordinación con los departamentos didácticos.
- e.- Trabajar, por parte de la profesora de Servicios a la Comunidad, de acuerdo con las directrices del Departamento de Orientación, con los agentes externos que puedan incidir positiva o negativamente en la educación del alumno y en su rendimiento educativo.

4.2. Medidas de apoyo y refuerzo educativo: ordinarias, específicas y extraordinarias.

En nuestro centro, será el Equipo Directivo con la participación de todo el claustro y el asesoramiento del departamento de orientación, quienes diseñen las medidas de apoyo que oferta el centro para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias entre su alumnado. La *Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y otras,*

en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, establece las medidas generales u ordinarias y específicas:

Medidas de apoyo ordinarias:

- La acción tutorial.
- La elección de materias y opciones.
- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.
- Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las materias instrumentales y los desdoblamientos de grupos.
- Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica, la organización, la adecuación de actividades, temporalización, técnicas e instrumentos de evaluación, medios técnicos, ...
- Los planes de acogida, tanto en los momentos iniciales de incorporación del alumno/a a la etapa como en la incorporación tardía.
- Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar.
- Medidas de atención personalizada dirigidas a aquel alumnado que, habiéndose presentado a la evaluación final de etapa, no la haya superado
- El diseño universal del aprendizaje, que favorece la accesibilidad y permite la plena y activa participación del alumnado en el aprendizaje (acceso a los espacios, al currículo y a los recursos, actividades de acogida, promoción de acciones dirigidas a la socialización del alumnado y a la valoración de la diversidad)
- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos.
- Aplicación de medidas de refuerzo y acompañamiento fuera del horario lectivo.

Medidas de apoyo específicas y programas específicos del centro:

Estas medidas se aplicarán, de manera graduada y progresiva, al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAEs), y complementan a las de carácter ordinario.

Según el art. 7 de la *Orden EDU/1152/2010*, son medidas específicas:

- Las adaptaciones curriculares significativas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales que afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) y, por tanto, al grado de consecución de las competencias básicas.
- La permanencia excepcional en E.S.O. para alumnado con necesidades educativas especiales.
- El fraccionamiento de las enseñanzas de bachillerato para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a problemas graves de audición, visión o motricidad.
- Los programas de diversificación curricular y los de cualificación profesional inicial.
- Los programas específicos de apoyo, refuerzo y acompañamiento para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo o para el alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
- Las acciones de carácter compensatorio para alumnado con necesidades educativas por estar en situación desventaja socioeducativa y las medidas destinadas al alumnado que presente dificultades de adaptación e inserción al entorno escolar y con problemas de convivencia.
- La adaptación lingüística y social, incluida la atención en aulas específicas de apoyo, para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo cuya lengua materna sea distinta del castellano y presente graves carencias lingüísticas en esta lengua, así como los programas específicos para aquellos alumnos que presenten desfases o carencias significativas, al menos de dos cursos, en los conocimientos instrumentales básicos.
- La atención educativa al alumnado enfermo para aquellas situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria, de acuerdo en este último caso con *Orden EDU/1169/2009, de 22 de mayo*. La flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado con altas capacidades intelectuales, siempre y cuando se prevea que esta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Son programas del I.E.S. Virgen del Espino para atender a la diversidad los siguientes:

- ✓ Programa de Éxito Educativo, con impartición de clases extraordinarias fuera del periodo lectivo al alumnado de 1 y 4º de E.S.O., con el objetivo de conseguir que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para promocionar con garantías dentro del sistema educativo.

- ✓ Plan de Convivencia: la programación de esta medida está incluida en la PGA del centro.
- ✓ Programa Bilingüe, con el aumento de horas lectivas hasta 32 para el alumnado que lo cursa.

Entre las medidas especializadas se encuentran:

- a) Apoyo dentro del aula por Maestros especialistas de PT o de AL, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un/a alumno/a o grupo de alumnos si no pudiera realizarse en el aula y estuviera convenientemente justificada.
- b) Adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEEs), así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
- c) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas a ACNEEs (alumnado incluido en el ATDI de Educación Especial). Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Modalidad de escolarización del alumno/a con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.
- e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- f) Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento que permitan al alumnado progresar y superar sus dificultades de aprendizaje para lograr obtener el título de Graduado en E.S.O.
- g) Atención educativa específica para el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y presente graves carencias en lengua castellana.

Medidas de apoyo extraordinarias:

Son las que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, para posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias. Entre otras, se pueden considerar:

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) Flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquel alumnado que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEEs) siempre que con ella se favorezca la integración socioeducativa de este alumnado y le permita la obtención del título de Graduado en E.S.O.

4.3. Diversidad y alumnado ACNEAE en ATDI:

En este Plan se establece el conjunto de actuaciones y medidas educativas y organizativas que el centro docente diseña y desarrolla para adecuar la respuesta a las necesidades educativas de su alumnado.

La diversidad afecta tanto al que aprende como al que enseña, por tanto, no sólo se atiende a las diferencias individuales del alumnado, sino que también se ponen en juego todos los elementos organizativos (materiales, espacios, agrupamientos, horarios, infraestructura, coordinación docente, estrategias, etc.) con la finalidad de cubrir las necesidades educativas específicas o no específicas que presentan.

Por otra parte, este Plan va a contemplar medidas destinadas a un tipo de alumnado específico, **ACNEAE o alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**. Para concretar a qué alumnado nos referimos nos basaremos en la terminología de la base de datos ATDI, de atención a la diversidad:

Alumnado Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE)

Es el alumnado que requiere durante un período de su escolarización, o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, y que está valorado así en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica (y Dictamen de Escolarización, en su caso) o de Compensación Educativa. La *Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)* modificada por la *Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)*, define que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es aquel que presenta:

- trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación
- trastornos de atención o de aprendizaje
- desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
- situación de vulnerabilidad socioeducativa
- altas capacidades intelectuales

- incorporación tardía al sistema educativo
- condiciones personales o de historia escolar

El **procedimiento para detectar las necesidades específicas de apoyo educativo** es el siguiente: el equipo docente del alumno/a realiza una primera valoración, y pone en marcha medidas ordinarias de atención a la diversidad. Si estas medidas no dan resultados, el equipo docente transmite la necesidad de evaluación al tutor/a (generalmente en la evaluación inicial) que realizará la hoja de derivación al Departamento de Orientación, solicitando una intervención por parte de éste. La orientadora y el tutor/a se entrevistan con la familia para recoger la información relevante y solicitar la autorización para la evaluación. Esta evaluación será realizada por el Departamento de Orientación, que determinará las necesidades y la mejor propuesta para el/la alumno/a, y lo volcará en el Informe Psicopedagógico. Posteriormente, informará tanto a la familia como al equipo docente del alumno/a de los resultados y la respuesta educativa a ofrecer.

ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales:

Según el *art.73 de la LOMLOE*, el alumnado que presenta necesidades educativas especiales es aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, **derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje**, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los Objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. Este alumnado contará con un Informe de Evaluación Psicopedagógica, así como un Dictamen de Escolarización.

Las medidas llevadas a cabo con este alumnado en nuestro centro son: adaptaciones curriculares no significativas y significativas, exenciones parciales de contenidos en Bachillerato, o adaptaciones de acceso al currículo, entre otras.

ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa

Según la *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria*, trataremos de mantener una atención continuada de estos alumnos/as, desde la doble perspectiva personal y pedagógica, para obtener una mejor adaptación al medio escolar, una reducción de problemas de conducta y la mejora, dentro de sus limitaciones, de los rendimientos educativos.

Para una clasificación operativa se subdividen en:

- Incorporación tardía al sistema educativo español: bien por desconocimiento del idioma y/o desfase curricular de 2 cursos, con respecto al curso en el que está escolarizado, al menos en las áreas instrumentales. Puede tratarse de alumnado con nacionalidad extranjera (migrantes) o con nacionalidad española.
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales: con desfase curricular de 2 cursos, con respecto al curso en el que está escolarizado, al menos en las áreas instrumentales.
- Especiales condiciones personales: convalecencia prolongada, hospitalización, situación jurídica especial, alto rendimiento artístico, alto rendimiento deportivo.

El alumnado que pertenezca a este grupo contará con un **Informe de Competencia Lingüística** (en el caso de desconocimiento del idioma) y/o **Informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa** realizados por el/la tutor/a del alumno/a con la colaboración del profesor de Compensación Educativa y el asesoramiento de la Orientadora, y con el visto bueno del Director.

El desarrollo de este programa en nuestro centro queda reflejado en el Anexo V.

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:

Se incluye en esta categoría al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades de carácter intelectual, y de acuerdo con las siguientes tipologías:

Precocidad Intelectual (en edades inferiores a 12-13 años), generalmente en la etapa de Primaria.

Talento simple, múltiple o complejo.

Superdotación intelectual (a partir de 12-13 años).

El alumnado que pertenezca a este grupo contará con un **Informe de Evaluación Psicopedagógica** que evalúe estas necesidades e incluya medidas curriculares específicas para el desarrollo de sus capacidades desde un contexto escolar lo más normalizado posible, de acuerdo con la *Orden EDU/1865/2004, de 2/12, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente*. Las medidas extraordinarias para este alumnado serán los programas de enriquecimiento curricular, con la ampliación o enriquecimiento de los objetivos y contenidos, y/o la flexibilidad de los criterios de evaluación. Con éstas se pretende que este alumnado alcance el pleno desarrollo armónico e integral en función de sus posibilidades y facilitarle una atención personalizada.

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO:

Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico y escolar derivadas de las siguientes tipologías:

-*Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos*

-*Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos*

Dificultades específicas de aprendizaje. Son aquellas que no se presentan derivadas de algún tipo de necesidades educativas especiales, y que tampoco se deben a influencias extrínsecas ni a circunstancias socioculturales. Un alumno/a muestra dificultades específicas de aprendizaje cuando muestra alguna alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la adquisición y uso de habilidades de lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas.

El alumnado que pertenezca a este grupo contará con un **Informe de Evaluación Psicopedagógica** que evalúe sus posibles necesidades educativas.

TRASTORNOS POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

Este alumnado es objeto del “**Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad**” en la Comunidad de Castilla y León establecido en la *Instrucción de 31 de marzo de 2017 por la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León*.

Los alumnos que pertenezcan a este grupo contarán con un **Informe de Evaluación Psicopedagógica** que evalúe sus posibles necesidades educativas. El alumnado que no presente necesidades específicas de apoyo educativo, aunque el diagnóstico clínico confirmara la existencia de TDAH, no se incluye en el fichero de datos ATDI, si bien sí se le aplican las medidas de apoyo según la normativa vigente.

A aquel alumnado que reciba apoyo o refuerzo de PT/AL/Compensatoria y que no pueda seguir el nivel de su curso, pero tampoco se le pueda realizar por normativa una adaptación curricular significativa porque no es ACNEE, se le realizará un **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO**.

Teniendo en cuenta la categorización anterior, indicamos a continuación el número de alumnos/as con Necesidad Específica de Apoyo Educativo en nuestro centro (incluido en la ATDI en la actualidad):

ACNEE	TDAH	ANCE	Altas Capacidades Intelectuales	Difs. específicas de aprendizaje y/o bajo rendim. académico
7	23	14	6	25
TOTAL: 75				

4.4. Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad:

El **seguimiento y evaluación** de este plan para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos se realizará a lo largo del curso principalmente en las siguientes reuniones:

- Reunión del Departamento de Orientación y reunión de las orientadoras con el profesorado de apoyo para valorar el desarrollo de los programas y el grado de evolución del alumnado incluido en ellos.
- Reuniones de los departamentos didácticos.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación pedagógica.
- Reuniones del Claustro y del Consejo Escolar.
- Reuniones del Equipo Directivo y el Departamento de Orientación.

La **evaluación final y revisión** del plan se llevará a cabo en la última reunión de cada uno de los órganos indicados en el párrafo anterior. Previamente, se recogerá en la Memoria de fin de curso de cada departamento un análisis de los resultados académicos en sus materias con propuestas de mejora y seguimiento de la Programación, un análisis de las medidas ordinarias de atención a la diversidad y de los programas específicos del departamento de orientación, y posibles modificaciones y dificultades encontradas.

Las propuestas de mejora de los departamentos didácticos y del de orientación, así como las realizadas en la valoración global del plan servirán de base para la elaboración del plan de atención a la diversidad del curso próximo.

5. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

El D.O. tiene entre sus diversas funciones la de contribuir al desarrollo del Plan de Acción Tutorial establecido en el Instituto, elaborando propuestas sobre su organización y funcionamiento, colaborando con la Jefatura de estudios en su coordinación, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a alumnado y familias.

Estas funciones se desarrollan en los diferentes ámbitos de actuación del PAT: atención al alumnado, al grupo clase, a las familias y al profesorado; bien a través de las reuniones semanales con tutores y Jefatura de Estudios, de forma individual en reuniones con alumnado y/o familias, con asesoramiento individual y/o grupal al profesorado, etc.

El asesoramiento a los tutores se desarrollará en las reuniones periódicas que con los tutores de un mismo nivel están previstas por la Jefatura de Estudios. Se intervendrá desde la perspectiva de que la hora semanal de tutoría no es una materia más. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, sobre la convivencia en el centro, sobre el clima del propio grupo, sobre el funcionamiento del centro, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional y el desarrollo personal de cada alumno/a. En dichas reuniones se tratarán los siguientes aspectos:

- Preparación de las sesiones de tutoría y de evaluación.
- Demandas que los tutores o resto de profesorado realicen al D.O.
- Preparación de reuniones con familias.
- Elaboración de documentos y materiales.
- Seguimiento de ACNEES y ANCES.
- Evolución del grupo clase
- Otras.

Reuniones de Coordinación con tutores y tutoras:

- RT de 1º de ESO: martes a 6ª hora. Orientadora: María del Mar López Gonzalo.
- RT de 2º de ESO: viernes a 3ª hora. Orientadora: María del Mar López Gonzalo.
- RT de 3º de ESO: jueves a 2ª hora. Orientadora: Alicia Duarte Cárdenas.
- RT de 4º de ESO: viernes a 2ª hora. Orientador: José Manuel Curto De Miguel.

- RT de 1º de Bachillerato: viernes a 3ª hora. Orientador: José Manuel Curto De Miguel.
- RT de 2º de Bachillerato: martes a 4ª hora. Orientadora: María del Mar López Gonzalo.
- RT de FPB: lunes a 2ª hora. Orientador: José Manuel Curto De Miguel.

Otras **actuaciones** fundamentales para nuestro trabajo como coordinadores de la acción tutorial son:

- Realizar entrevistas iniciales con las familias del alumnado de acogida al instituto y al alumnado de Atención a la Diversidad.
- Mantener las reuniones de familias para E.S.O., Bachillerato y FP Básica.
- Elaborar documentos informativos conteniendo los aspectos fundamentales de este curso, la coordinación con tutores, horarios para entrevistas individuales, los procesos de justificación de faltas y de pérdida de evaluación, la evaluación cero, la preevaluación y la elección de delegado/a, los criterios de promoción de curso y de titulación en su caso, la previsión de las evaluaciones, etc.
- Atención individualizada tanto a familias como a alumnos/as.
- Prevención, detección y seguimiento de alumnado con factores de riesgo en respuesta al *Plan de Salud Mental de la Consejería de educación* y a la *Estrategia de Prevención de la conducta suicida de Castilla y León 2021-2025*.

5.1. Calendario de actividades y actuaciones para las horas de tutorías:

Son actividades prescriptivas de las tutorías en todos los cursos la evaluación cero y la elección de delegada/o, al inicio de curso. También las preevaluaciones y las post- evaluaciones, antes y después de cada evaluación.

1º E.S.O.

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
- Acogida. - Conocimiento del grupo y del alumnado. - Organización y funcionamiento del grupo. - Evaluación inicial o cero.	- Elección de delegado/a. -Derechos y deberes. - Normas de aula. - Objetivos y propósitos para el nuevo curso. Carta a mi yo del futuro - Hábitos de estudio: estudiograma.	- Taller educación medioambiental - Taller SACyL "prevención de la violencia de género y riesgos asociados a la sexualidad en la adolescencia" - Actividad 25 N-Prevención de la violencia de género	- Plan Director "Riesgos de internet" -Preevaluación	- Post-eval. -Socioescuela - Plan Director PN "Acoso Escolar". -Mejora de la convivencia - Actividad día de la Paz	- Taller educación medioambiental - Mejora de las estrategias de aprendizaje.	- Pre-evaluación - Actividad 8-M. Igualdad. - Orientación académica y profesional.	- Post-evaluación - Inteligencia emocional	-Taller educación medioambiental - Inteligencia emocional	-Preevaluación. - Educación para la salud y ocio. - Post-eval.

2º E.S.O.									
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
- Acogida. - Conocimiento del grupo y del alumnado. - Organización y funcionamiento del grupo. - Evaluación inicial o cero.	- Elección de delegado/a. - Derechos y deberes. Normas de aula - Objetivos y propósitos para el nuevo curso. Carta a mi yo del futuro - Hábitos de estudio	- Estrategias de aprendizaje. - Actividad 25 N: Prevención violencia género - Taller educación medioambiental - - SACYL "Educación Afectivo-sexual".	- Preeval - Viaje Semana Blanca.	- Post-eval. - Plan Director "Violencia contra la mujer" - Actividad día de la Paz	- Sociescuela - Racismo y xenofobia (plan Director)	- Pre-evaluación. - Actividad 8M. - Orientación Académica y Profesional: optativas y otros - Taller educación medioambiental	- Post-evaluación. - Inteligencia emocional	- Taller Cruz Roja "Hábitos Saludables". - Orientación académica y profesional.	- Preevaluación. - Educación para la salud y ocio. - Post-eval.

3º E.S.O.									
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
- Acogida. - Conocimiento del grupo y del alumnado. - Organización y funcionamiento del grupo. - Evaluación inicial o cero.	- Elección de delegado/a. - Derechos y deberes. - Hábitos de estudio: estudiograma.	-Estrategias de aprendizaje. - Actividad 25 N-Prevención violencia género. -Taller de educación medioambiental	- Convivencia y clima en el aula. Prev acoso. -Preeval	- Post-eval. -Sociescuela - Convivencia y clima en el aula. Prev acoso. -Plan Director "Drogas, alcohol y otras adicciones - Actividad día de la Paz	- Taller Cruz Roja "VIH y prevención de ITS". - SACYL "educación afectivo sexual" -Educación Medio ambiental	- Pre-evaluación. - Actividad 8M. - Orientación Académica y Profesional: optativas y otros.	- Post-evaluación. - Talleres Inteligencia emocional -Educación Medioambiental	-Taller Cruz Roja "Prevención de conductas violentas". - Orientación académica y profesional. -Plan Director "Violencia sobre la Mujer"	-Preevaluación. - Educación para la salud y ocio. - Post-eval.

4º E.S.O.									
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
- Acogida. -Ficha individual de datos personales, intereses, objetivos - Conocimiento del equipo docente y del alumnado. - Elección de delegado/a. - Evaluación inicial o cero.	- RRI. Normas. Organización y funcionamiento del centro. - Derechos y deberes. - Hábitos de estudio, calendario, agenda...	- Taller del Ayuntamiento de Soria (CEAS). Prevención de accidentes de tráfico -Taller educación Medioambiental - Actividad 25 N-Prevención violencia género.	-SACYL "Educación afectivo sexual" -Preevaluac.	- Post-eval. -Orientación académica general y en función de los resultados de la 1ª evaluación -Taller Educación Medioambiental	-Plan Director "Drogas y otras adicciones"	- Pre-evaluación. - Actividad 8M. - Orientación Académica y Profesional: optativas y más -Or.Acad: charlas informativas a familias	- Post-evaluación. - OAP: Garantía Juvenil . Visitas a centros de FP y otros estudios - Plan Director "Ingreso en cuerpos de seguridad del Estado"	- OAP: Neoikigai y otros. -OAP: Charlas informativas: Bachilleratos, FP, otros estudios y salidas"	-Preevaluación. -Excursión Puertas Abiertas a otros centros. - Post-eval. - Consejo orientador de 4º ESO

F.P.Básica									
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
- Acogida. - Conocimiento del grupo y del alumnado. - Organización y funcionamiento del grupo, e importancia de la asistencia a clase - Evaluación inicial o cero.	- Elección de delegado/a. -RRI: normas de centro, etapa, grupo. - Derechos y deberes. - Hábitos de estudio: estudiograma.	-Taller del Ayuntamiento de Soria (CEAS) pendiente de confirmar “Construyendo mi futuro” Charlas semanales hasta final de curso donde se trabaja Habilidades sociales, ocio saludable, prevención de adicciones, acceso al mundo laboral -Actividad 25-N	-Taller del Ayuntamiento de Soria (CEAS) “Construyendo mi futuro” Charlas semanales hasta final de curso donde se trabaja Habilidades sociales, ocio saludable, prevención de adicciones, acceso al mundo laboral -Preevaluac.	- Post-eval. --Taller del Ayuntamiento de Soria (CEAS) “Construyendo mi futuro” Charlas semanales hasta final de curso donde se trabaja Habilidades sociales, ocio saludable, prevención de adicciones, acceso al mundo laboral - Actividad día de la Paz	- -Taller del Ayuntamiento de Soria (CEAS) “Construyendo mi futuro” Charlas semanales hasta final de curso donde se trabaja Habilidades sociales, ocio saludable, prevención de adicciones, acceso al mundo laboral	- -Taller del Ayuntamiento de Soria (CEAS) “Construyendo mi futuro” Charlas semanales hasta final de curso donde se trabaja Habilidades sociales, ocio saludable, prevención de adicciones, acceso al mundo laboral	- Post-evaluación. -Plan Director: Ingreso en Cuerpos de seguridad del Estado. - Riesgos de internet	-Taller del Ayuntamiento de Soria (CEAS) “Construyendo mi futuro” Charlas semanales hasta final de curso donde se trabaja Habilidades sociales, ocio saludable, prevención de adicciones, acceso al mundo laboral	- Postevaluación y decisiones
Control de faltas de asistencia y seguimiento de las mismas.									

En la etapa de bachillerato, las actividades formarán parte de la programación de los distintos departamentos y serán realizadas de forma conjunta por el profesorado de los mismos y el profesorado de los mismos y el tutor o tutora del grupo correspondiente, con el asesoramiento

de la Orientadora de la etapa, y la coordinación y seguimiento de la Jefa de Estudios. En la siguiente tabla presentamos las principales actuaciones en las que orientadora interviene y/o asesora.

1 y 2º BACHILLERATO		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- Charla de presentación de los Tutores/as a las familias -Charla inicial de la Orientadora a las familias (acceso a la universidad con la nueva PAU, páginas webs de interés, etc) -Creación de un espacio-Tablón informativo. -Jornadas en streaming de universidades. Comunicación individual alumnado-orientadora a través de correo o presencial: apoyo emocional, organización, intereses, etc. -Charlas de exalumnos universitarios o de FP superior presentando sus experiencias.	- Información y asesoramiento académico: optativas y opciones académicas y de inserción laboral después del Bachillerato. - Excursión a la Universidad de Soria y a los centros de FP. -Administración de test de intereses vocacionales y profesionales. -Entrevistas individuales con alumnado y familias. -Reunión familias grupal con información definitiva sobre la PAU.	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Sesiones grupales sobre planificación y organización del final de 2º Bachillerato y la PAU Reunión con familias para informar de trámites para la obtención del título del bachillerato y trámites burocráticos respecto a la PAU.

6. APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

El trabajo de orientación académica y profesional se fundamenta en el conjunto de actividades de información y formación encaminadas a que el/la alumno/a realice una toma de decisiones ajustadas a sus características personales, a largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional, eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir las mejores alternativas para ellos.

Las **funciones** del D.O. en este ámbito se regulan en el art. 6 de la *Orden EDU/1054/2012*:

- a) Orientar al alumnado, considerando sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses, sobre itinerarios formativos y profesionales, acceso a la universidad, ciclos formativos, oferta de enseñanzas incluidas las de régimen especial, enseñanzas en centros de adultos, aprendizaje a lo largo de la vida y otros.
- b) Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa, sobre el mercado laboral, autoempleo, sectores económicos y otros aspectos.
- c) Informar al alumnado sobre: evaluación y acreditación de competencias profesionales y su adquisición a través de distintas opciones.
- d) Favorecer: la toma de decisiones del alumnado, el acercamiento entre las familias y el centro.
- e) Entablar relaciones con distintas entidades del entorno: educativas, sociales, sanitarias o de inserción laboral.

Esta orientación académica y profesional tendrá como objetivo que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

- a) Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
- b) Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- c) Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.

- d) Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).

Se realizarán, de forma presencial, las **actividades** del Plan de Orientación Académica y Profesional de todos los cursos. Estas actividades, que aparecen reflejadas en el calendario del Plan de Acción Tutorial, al integrarse el POAP dentro del PAT, se engloban en los siguientes temas:

- Cuestionarios y encuestas vocacionales en 1º, 2º y 3º de ESO.
- Aplicación de cuestionarios estandarizados a alumnado de 4º de E.S.O., FPB y 1º y 2º de Bachillerato.
- Reuniones con familias de 4º de la E.S.O., Bachillerato y FP Básica.
- Sesiones de Tutoría de Orientación Académica y profesional que desarrollen este aspecto:
 - Para la E.S.O. y F.P.B. estas sesiones se desarrollarán más intensamente en el segundo y tercer trimestre, y se dirigirán a la orientación sobre materias optativas, estudios superiores (Bachillerato, Formación Profesional, Universidad, Certificados Profesionales, etc.), mundo laboral, etc.
 - Para Bachillerato y F.P. estas sesiones irán dirigidas al asesoramiento sobre estudios universitarios, F.P., cursos de especialización, Certificados de Profesionalidad, acreditaciones de la experiencia, mundo laboral, etc.
- Sesiones informativas al alumnado sobre Orientación Académica y Profesional, tanto a la etapa de ESO como a FP y Bachillerato. En esta última etapa, la orientadora desarrollará las charlas.
- Se informará al alumnado de las páginas webs informativas y trámites para acceso a estudios superiores, a través de los tableros habilitados para ello, la web del IES, tutores, etc.
- Entrevistas Individuales con cada alumna/o acompañados de sus padres/madres.
- Salidas a centros educativos de la zona (CIFPs) y a universidades
- Salida a empresas, para alumnado de FP principalmente.
- Visita a la Oficina de Empleo para alumnado de F.P. y Bachillerato.
- Charlas en streaming y presenciales de universidades para alumnado de Bachillerato

Todo el profesorado del centro está implicado en las actuaciones de orientación académica y profesional, ya sea a través del carácter profesionalizador que lleva implícita cada área, como en el desarrollo de sus funciones como tutores/as, Orientadoras o Equipo Directivo.

Varias actuaciones se realizarán de forma conjunta y coordinada con los docentes de la especialidad de Economía y con el Departamento de Formación y Orientación Laboral.

El **Consejo Orientador** será una de las más relevantes herramientas para que el/la alumno/a sea asesorado hacia la alternativa aconsejable.

7. COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

El presente Plan de Orientación pretende ser una medida para mejorar la respuesta educativa de nuestra comunidad, por hacer extensiva la orientación educativa, vocacional y profesional a todo el alumnado, como un proceso que se desarrolla de forma continuada y progresiva a lo largo de las distintas etapas educativas, y por partir de la equidad y la educación inclusiva desde su planificación estratégica, que involucra a todos sus agentes.

Para ello, la elaboración de este documento parte de una realidad que demanda la necesidad de planificar medidas que faciliten una respuesta adecuada a todo el alumnado escolarizado y, de forma especial, al alumnado con necesidades educativas específicas. Por ello, el Plan de Orientación de Centro, que implica a toda la comunidad educativa, está inmerso en las actividades educativas del Centro y relacionado con los siguientes documentos institucionales, entre otros: Proyecto Educativo de Centro, Programación General Anual, Propuesta Curricular, Plan de Convivencia, Plan de Salud.

8.- GESTIÓN AMBIENTAL

El I.E.S. Virgen del Espino cuenta con el **sello ambiental** de Centro Educativo Sostenible de la Junta de Castilla y León, en reconocimiento a sus iniciativas de educación y gestión ambiental, y al impulso de desarrollo sostenible en nuestra comunidad.

Estas iniciativas se desarrollan tanto desde el alumnado como desde el equipo docente.

El departamento de orientación incentiva estas prácticas y motiva al alumnado para su participación en medidas de gestión ambiental, como el reciclado de materiales o el eco-delegado/a de cada grupo aula, con funciones relacionadas con la gestión de residuos y el ahorro energético.

A su vez, este curso en colaboración con el departamento de biología se llevará a cabo un taller de educación medioambiental en los cursos de la ESO. Las actividades se han programado en el PAT.

9.- FOMENTO DE LA LECTURA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Desde el Departamento de Orientación se atiende, entre otros, a aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAES) y se participa activamente en el refuerzo y apoyo de las materias instrumentales.

Para atender a la diversidad de niveles, dificultades originadas por distintas circunstancias, alumnado con TDAH, extranjeros con desconocimiento del idioma, etc, proponemos ciertas actividades adaptadas para alumnos/as con necesidades educativas específicas y extranjeros:

Fomentaremos actividades de análisis de obras literarias que contengan valores inclusivos e integradores: derechos humanos, diversidad, respeto, la importancia de la comunicación, empatía, ...

Para el alumnado extranjero que se incorpora al sistema educativo español y que puedan tener carencias en el conocimiento de nuestra lengua vehicular, no existe posibilidad de atender mediante apoyo específico, pero es interesante darles el protagonismo que se merece dando valor a las tradiciones y costumbres de sus países. Para ello trabajaremos mediante:

- Exposiciones que generen interés hacia la diversidad cultural al resto de alumnos/as.
- Lectura de noticias de actualidad internacionales.
- Intercambio de experiencias de diferentes países sobre temas culturales propios: fiestas, tradiciones..., con apoyo de material escrito y también visual (power points).
- Facilitarles/recomendar libros que puedan leer sin mucha dificultad por su menor complejidad gramatical, de vocabulario...

Hemos de ofrecer al alumnado con dificultades de comunicación mayores posibilidades de participación en el aula, aportando lecturas, escritos, comics, etc. adaptados a su nivel.

Se han de fomentar ejercicios en los que este alumnado valore las ideas principales o secundarias de textos, priorizando su relación con la experiencia personal.

Cuando se organicen debates que surjan de temas o lecturas del grupo, han de adaptarse las actividades con diferente metodología para que vean derivaciones comprensibles de lo leído y, no tanto, aspectos más profundos del contenido. Se potenciará el visionado de documentos audiovisuales. El uso de la imagen como recurso educativo no es incompatible con la lectura. Puede servir como apoyo del lenguaje escrito y como fin estético en sí mismo.

Recursos materiales:

Desde el Departamento de Orientación se favorecen las lecturas de acceso gratuito (LEOCyL), se colaborará en la compra de libros de texto (Releo, becas) y, cuando se necesite, se adquirirá material específico para los/as alumnos/as con desconocimiento de idioma (enciclopedias y diccionarios visuales, material específico para el aprendizaje del español en personas adultas y adolescentes). De esta forma mejorarán en la lengua castellana y progresarán más rápidamente en las distintas áreas curriculares.

Asimismo, se accederá a los libros gratuitos de Plena Inclusión en Lectura Fácil, diseñados con un lenguaje sencillo y claro, y que facilitan, desde esta estrategia de accesibilidad cognitiva, contenidos comprensibles y facilidad en la comunicación.

ANEXOS

ANEXO I. MARCO NORMATIVO

1.- NORMATIVA GENERAL EDUCATIVA:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación(LOE)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

2.- NORMATIVA GENERAL SOBRE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

- DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

2.- NORMATIVA DEL DEPARTAMENTO:

- ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

3.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Orden (y su corrección de errores) EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa que establece los **documentos a utilizar para la realización de adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales** escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la **evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales** escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/593/2018, de 31 de mayo, por la que se regula la **permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales** en la etapa de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

- RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula la **modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales** asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- Instrucción 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado por la que se establece el **procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la **atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa**, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para **flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para alumnos superdotados intelectualmente**.
- Orden EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la **flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente**.
- ORDEN EDU/490/2014, de 10 de junio, relativa a la exención extraordinaria en materias de bachillerato para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- ORDEN EDU/543/2016, de 13 de junio, por la que se determinan **medidas para la atención educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse Formación Profesional Básica** en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1076/2016, de 19 de diciembre, por la que se establecen los **requisitos y el procedimiento para la exención de la materia de Educación Física, y las convalidaciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza** y materias de educación secundaria obligatoria y de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/688/2017, de 2 de agosto, por la que se regula la **exención extraordinaria de la materia Primera lengua extranjera de bachillerato** en la Comunidad de Castilla y León para el alumnado que presente necesidades educativas especiales.
- Orden EDU/136/2019, de 20 de febrero, por la que se regula el **Programa para la Mejora del Éxito Educativo** en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el "**Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso** en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León".

De acuerdo a los Programas que se desarrollan en el centro, ponemos especial hincapié en:

o Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE):

- **ORDEN EDU/1152/2010**, de 3 de agosto por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial.

ACNEE:

- **RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007**, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales
- **ORDEN EDU/865/2009**, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato
- **ORDEN EDU/1603/2009**, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- **RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009**, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, relativa al documento a utilizar para la realización de adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

ALTAS CAPACIDADES:

- **RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005**, de la Dirección General de Formación Profesional e innovación educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al alumnado con superdotación intelectual.
- **ORDEN EDU 1865/2004**, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diferentes niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.

INTEGRACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO:

- **RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010**, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y ESO.

Educación Compensatoria:

- **RESOLUCIÓN del 17 de mayo de 2010**, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado con situaciones de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

ATENCIÓN DOMICILIARIA:

- **ORDEN EDU/1169/2009**, de 22 de mayo; Orden que regula la atención educativa domiciliaria.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DIRIGIDOS AL ALUMNADO EXTRANJERO:

- **RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005**, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.
- **Plan de Acogida** del IES para el alumnado extranjero.

ABSENTISMO ESCOLAR:

- **RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2005**, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

APOYOS Y REFUERZOS:

- **RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2014**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, por la que se implementen medidas de apoyo y refuerzo educativo, dentro del “Programa para la mejora del Éxito Educativo”, con carácter experimental para el curso 2014/2015.
- **ORDEN EDU/872/2014**, de 10 de octubre, se regula el programa para la Mejora del Éxito Educativo en la Comunidad de Castilla y León.

4.- CONVIVENCIA:

- **DECRETO 52/2014**, de 16 de octubre, por el que se crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 51/2007**, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes y de los alumnado y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- **RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2007**, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, por la que se implanta la figura del coordinador de convivencia en centros docentes de Castilla y León a partir del curso 2007/2008.

5.- LEGISLACIÓN DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS:

E.S.O.:

- **DECRETO 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1332/2023**, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de **diversificación** curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

BACHILLERATO:

- **DECRETO 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/443/2016**, de 23 de mayo, por la que se regula la implantación y el desarrollo de bachillerato de investigación/excelencia en la Comunidad de Castilla y León.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **DECRETO 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 10/2017**, de 13 de julio, por el que se modifica el Decreto 22/2014, de 12 de junio, por el que se regulan determinados aspectos para la implantación de la formación profesional básica en la Comunidad de Castilla y León
- **DECRETO 22/2014**, de 12 de junio, por el que se regula la implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León. Art. 8.4.
- **ORDEN EDU/520/2014**, de 18 de junio, por la que se desarrolla el proceso de admisión y matrícula del alumnado de Formación Profesional Básica.
- **ORDEN EDU/543/2016**, de 13 de junio, por la que se determinan medidas para la atención educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse FP Básica en la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1103/2014**, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León y se modifica la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.

NORMATIVA PARA EL CURSO ACTUAL:

- Instrucción de 12 de junio de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2024/2025.
- Instrucciones de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a Equidad y Orientación Educativa para el curso 2024-2025.

OTRA NORMATIVA DE INTERÉS

- **PROA:**
 - Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado

de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+), en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años", del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

- Orden 1 de marzo de 2022 de la Consejería de Educación por la que se asignan fondos a los centros públicos seleccionados para el Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programas PROA+) con financiación del Ministerio de Educación y Formación Profesional (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y la Unión Europea (Fondos Next Generation).

- **PLAN DE SALUD MENTAL:**

- Estrategia de prevención de la conducta suicida en Castilla y León 2021-2025
- Guía para la prevención y detección de conductas suicidas y autolesivas en centros educativos
- Conducta de riesgo de suicidio. Guía breve de actuación en centros educativos.

ANEXO II: PROGRAMACIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: SONIA GONZÁLEZ GIL

1.- INTRODUCCION

Las principales funciones del PROFESOR (TÉCNICO) DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD vienen establecidas por la *Resolución 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares sobre la Organización de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria*, que explicita las funciones de los mismos, su composición y las funciones del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PSC)

Esta especialidad pasa a integrarse en el cuerpo de Secundaria y a denominarse PROFESOR DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, a partir de la disposición adicional undécima de la LOMLOE y la disposición final segunda de la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional*, con las que se integra en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria al profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional), y el *Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, por el que se regula la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria*.

La labor de este profesional se configura en torno a los *tres ejes* que fundamentan el propio sistema educativo, como son el *alumnado y sus familias*, el *entorno* y el *centro educativo*. En relación a cada uno de ellos, el PSC desarrolla unas funciones convenientemente reguladas y descritas que son las que le dan un encaje idóneo en el sistema educativo como correa de transmisión entre dichos ejes.

De la misma forma, la labor del PSC se rige en base a unos *principios* que en gran parte se encuentran recogidos en el *II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022*, y que son la base de su trabajo cotidiano tanto en la atención a la diversidad como en su labor docente. Algunos de estos principios son:

- Participación y colaboración entre agentes. La familia como núcleo de acción.
- Coordinación y trabajo en equipo.
- Prevención para facilitar el desarrollo integral del alumnado.
- Desarrollo de acciones de tutorización.
- Realizar actuaciones de prevención del absentismo escolar.
- Fomentar la participación de las familias.

2.-OBJETIVOS

- Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales y de escolarización del alumnado en desventaja de la zona.
- Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que deben incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.
- Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación al currículo necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja.
- Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- Participar en los programas de seguimiento y control del absentismo del alumnado y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia en el Centro.
- Velar, juntamente con el Equipo Directivo, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del instituto, ordinarios y complementarios, por ejemplo, el sistema de préstamo de libros y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, ayudas...).

3.- ACTUACIONES DEL PROFESOR DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La labor de la Profesora de Servicios a la Comunidad del Departamento de Orientación del Instituto Virgen del Espino de Soria está destinada principalmente al seguimiento e intervención de los alumnos de Programas de Atención a la Diversidad: alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, Programa de Diversificación curricular, Formación Profesional Básica (FPB). Además, se dedica especial atención a aquel alumnado con dificultades sociofamiliares que tienen necesidad de intervención, bien por absentismo escolar, intervención del Servicio Protección de Menores, del Equipo Técnico de Fiscalía, Servicios Sociales, tramitación de becas, etc. Se plantea trabajar con los alumnos y sus familias de todos los niveles educativos del Instituto (ESO, Formación Profesional Básica y Bachillerato...), pero centrando la intervención con el alumnado de

Enseñanza obligatoria, de 1º a 4º de ESO que pertenecen a los Programas de Atención a la Diversidad y de los alumnos de Programas de Formación Profesional Básica (FPB). Se plantea la intervención en los siguientes ámbitos:

- Reuniones de coordinación y contacto con los tutores, profesorado, profesora de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, Equipo Directivo, y los distintos Programas de Atención a la Diversidad.
- Intervención individual con alumnado y familias a través de entrevistas.
- Proporcionar a los tutores de ESO, FPB y Bachillerato, en colaboración con las Orientadoras del Centro, actividades para trabajar en tutorías sobre temas relacionados con: ocio y tiempo libre, prevención de abusos sexuales, malos tratos, violencia de género, cooperación internacional y solidaridad, etc.
- Tramitación de becas: ESO, enseñanza post-obligatoria, Universidad y ayudas para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Coordinación del Programa de absentismo del Centro en colaboración con las Orientadoras, los tutores y Jefatura de Estudios.
- Coordinación del programa de medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- Coordinación con los recursos sociales, educativos y sanitarios (Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros Educativos, Servicio de Menores, Cáritas, Cruz Roja...).
- Realización de las funciones de Tutoría de Acogida de Alumnado Inmigrante y sus familias: visitas al centro, entrevistas, seguimiento del alumno/a, etc.
- Colaborar con el profesorado, Equipo Directivo, Profesores de atención a la diversidad y orientadoras en las propuestas de inclusión del alumnado en los diferentes programas de Atención a la Diversidad.
- Información y derivación a las familias a los distintos recursos existentes (educativos, sociales, sanitarios) según las necesidades y demandas planteadas.
- Realización de informes sociofamiliares para derivar casos a Menores, Fiscalía, Servicios Sociales e Inspección cuando sea necesario.
- Colaboración con los tutores en el conocimiento del alumnado, tanto a nivel individual como grupal, facilitando actividades, en colaboración con las orientadoras.
- Informar a los tutores sobre los aspectos sociofamiliares del alumnado que sean relevantes para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Mediar entre el profesorado y familia de los/las alumnos/as en aquellas ocasiones en que se produzcan conflictos y se demande nuestra intervención.
- Potenciar la implicación de la familia en el proceso educativo de su hijo/a aportando orientaciones a nivel escolar, social e institucional.
- Encauzar las demandas e inquietudes del alumnado y mediar ante profesorado y el equipo directivo en las dificultades que se pudiesen plantear.

- Colaborar con las Orientadoras del Centro en la resolución de conflictos en el aula y en la atención a la diversidad.
- Realizar actuaciones que faciliten la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja.
- Ofertar a los tutores programas llevados a cabo por instituciones externas que faciliten la acogida, integración y participación del alumnado.
- Colaboración con las orientadoras en la detección de necesidades del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Participar en el análisis de las necesidades educativas especiales y de las características del aula, procurando que se tengan en cuenta todos los aspectos relevantes en los agrupamientos del alumnado.
- Recabar información de los informes y expedientes de los/las alumnos/as, para tener en cuenta los datos que puedan resultar significativos para ajustar el proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades del alumnado en desventaja.
- Participar en la selección de alumnos/as de Compensación Educativa, para evaluar si su situación sociofamiliar cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
- Realizar entrevistas sociofamiliares para cumplimentar el protocolo de admisión de alumnos/as de Compensación Educativa.
- Facilitar información a los tutores de los aspectos sociofamiliares de los alumnos/as en desventaja socioeducativa, minorías o inmigrantes que se incorporen de forma tardía al Centro.

4.- ÁMBITOS DE ACTUACION

Tomando como punto de partida nuestra realidad educativa y dentro de nuestras funciones y en el marco de la orientación, pretendemos realizar las siguientes actividades para el curso actual; para ello seguiremos los marcos de actuación que señala la normativa:

A.-ÁMBITO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN LA ACCIÓN TUTORIAL

- Asistencia a las reuniones de tutores y participación e implicación en las actividades que se lleven a cabo.
- Colaboración en los acuerdos para establecer criterios de intervención en casos de absentismo.
- Coordinación con los tutores en la detección y seguimiento de casos de absentismo escolar y colaboración en el tratamiento de alumnos/as con problemáticas graves de adaptación a la actividad educativa.

- Asesoramiento a tutores acerca de la situación personal y social del alumnado en desventaja, que favorezca su proceso de aprendizaje.
- Participación, concienciación y dinamización de medidas y propuestas sobre la interculturalidad y convivencia en el centro para el alumnado, profesorado y familias, en colaboración con el profesorado responsable de dichos planes.

B.-ÁMBITO DE TRABAJO INTERNO DEL DEPARTAMENTO Y DE RELACIÓN CON LOS ALUMNOS/AS

- Asistencia a las reuniones del Departamento de Orientación y participación e implicación en los programas y actividades que éste lleve a cabo.
- Asistencia a las sesiones de evaluación y claustro.
- Elaboración de documentación y material que se va precisando para el desempeño profesional como: hoja informativa para tutores sobre el procedimiento de absentismo, hoja informativa para profesorado sobre acogida y convivencia, orientaciones a familias de alumnos/as de acogida al inicio de curso, informes socioeducativos, memoria final, etc.
- Participación en valoraciones de alumnos/as asociadas a situaciones de desventaja sociofamiliar del mismo.
- Acogida y apoyo del alumnado extranjero/inmigrante y /o en desventaja social como, transporte, campamentos de verano, ayudas a libros...
- Integración del alumno/a en desventaja social y absentista, acerca de su futuro académico y profesional.
- Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja social, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Seguimiento de alumnado con problemática detectada en cursos anteriores.
- Trabajo individual con el alumnado detectado: recogida de información, orientación personal y de recursos, habilidades sociales, etc.
- Evaluación de programas y actuaciones y propuestas de mejora.

C.-ÁMBITO COMUNITARIO-INSTITUCIONAL

Dentro de este apartado hay que señalar las siguientes actuaciones que se llevarán a cabo:

- Recogida de información de los centros de procedencia del alumnado.
- Conocimiento y actualización del banco de recursos de la zona.
- Búsqueda de recursos disponibles para el desarrollo de actividades y programas de interés para el Instituto. Establecimiento y consolidación de líneas de

coordinación con los servicios y recursos existentes en la zona, para el seguimiento y atención de alumnado y familias, como Servicios Sociales, Salud Mental, Servicio de Protección a la infancia, centro de salud, e identificación de nuevos recursos para posibilitar el máximo aprovechamiento.

- Derivación de casos a otros servicios y recursos cuando se valore conveniente para el proceso de intervención.

D.-ÁMBITO SOCIOFAMILIAR.

- Información, orientación y asesoramiento a las familias de alumnado en desventaja social.
- Colaboración en el fomento de hábitos de autonomía personal y social.
- Evaluación del contexto sociofamiliar del alumnado en situación de desventaja social, que ayude a los distintos profesionales del Centro a comprender mejor su situación personal y educativa, con la intención de optimizarla.
- Velar por que las familias del alumnado en desventaja tengan acceso y utilicen los recursos internos y externos del centro que incidan en la igualdad de oportunidades (transporte, becas, excursiones, actividades extraescolares...).
- Asesoramiento a las familias en las diferentes ofertas formativas y/o profesionales junto a las Orientadoras.

5.-METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este plan de actuación se establecerá la coordinación necesaria con todos los miembros del Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, tutores y el Claustro de profesores, para que todos los esfuerzos se dirijan en la misma dirección, evitando la actuación de forma aislada, consiguiendo una actuación global que ayude a integrar al alumnado en su realidad.

La metodología será activa, participativa y reflexiva, basada en el método de investigación – acción – participación.

Las técnicas que utilizaremos en la recogida de información son: entrevistas, reuniones, contactos telefónicos, observación sistemática, documentación, contactos informales, la participación de las familias del alumnado del centro, etc.

6.-RECURSOS

Miembros del Departamento de Orientación: Profesora de Servicios a la Comunidad, Orientadoras, Profesora de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Maestro de

Compensatoria, maestros de PROA; Equipo directivo, tutores, profesorado de los diferentes Departamentos.

7.-EVALUACION

El proceso de evaluación del programa debe ser continuo, formativo y sumativo, con el fin de que nos permita introducir medidas de retroalimentación en el proceso de ejecución. Para llevarla a cabo se deberán elaborar indicadores de aspectos cuantitativos y cualitativos de las actividades profesionales que se derivan de cada ámbito.

En el proceso de evaluación se debe implicar a los diferentes profesionales y al alumnado y sus familias. Asimismo, se propone la realización de la evaluación de los resultados a lo largo del curso, adjuntando un informe de evaluación en cada trimestre, donde se especifique: los/ alumnos/as con los que se está trabajando, cuál es su problemática y las medidas de intervención que se están llevando a cabo con ellos. Por otro lado, se adjuntará una memoria final del curso que resuma todas las actuaciones realizadas, así como una valoración de éstas y las previsiones de intervención y de mejora para el próximo curso.

ANEXO III: PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: MERCEDES CORREDOR LAMATA

INTRODUCCIÓN:

Este curso desarrollo mi labor como maestra de Pedagogía Terapéutica del Centro desempeñando las funciones específicas como PT de la siguiente manera:

Apoyo específico individualizado a un alumno de 1º de ESO C en el área de Lengua castellana y literatura.

Grupo de apoyo de **dos alumnos** de 1º de ESO C y D en el área de Matemáticas.

Grupo de apoyo de **dos alumnos** de 2º de ESO A y B en el área de Lengua castellana y literatura.

Grupo de apoyo de **tres alumnos** de 2º de ESO A y B en el área de Matemáticas.

Apoyo específico en materia organizativa, técnicas de estudio, etc a un grupo de **dos alumnas** de 3º ESO D.

Se trata de un alumnado heterogéneo en cuanto a dificultades y que, por tanto, precisan de un apoyo y trabajo más individualizado con unas líneas metodológicas generales que se establecen a través del seguimiento del currículo ordinario, el ritmo del alumno y un acompañamiento en un ambiente flexible y espontáneo, favoreciendo la participación activa de los alumnos/as, motivando su continua intervención, dándoles tiempo para la transmisión de sus ideas y pensamientos, desde el respeto y tratando de responder a sus interrogantes e interpeándoles.

ALUMNADO:

Alumnos y nivel de competencia curricular	Nivel de escolarización y áreas apoyadas
Un alumno (1º ESO C): Un alumno con discapacidad física y psíquica leve. El nivel de competencia curricular que se trabajará va a ser el correspondiente a su curso de escolarización 1º ESO	1º ESO: apoyo de en el área de Lengua Castellana y Literatura.
Dos alumnos (1º ESO C y D): Un alumno con discapacidad física y psíquica leve. Una alumna con TDAH-DEA Mates	1º ESO: apoyo de en el área de Matemáticas.

El nivel de competencia curricular que se trabajará va a ser el correspondiente a su curso de escolarización 1º ESO	
Dos alumnos (2º ESO A y B): Un alumno con TDAH que se encuentra inicialmente en atención domiciliaria. Un alumno de Compensatoria El nivel de competencia curricular que se trabajará va a ser el correspondiente a su curso de escolarización 2º ESO	2º ESO: apoyo en el área de Lengua Castellana y Literatura.
Tres alumnos (2º ESO A y B): Un alumno con TDAH que se encuentra inicialmente en atención domiciliaria. Una alumna con Dificultades del Aprendizaje. Una alumna con capacidad intelectual límite, dificultades en lectoescritura. El nivel de competencia curricular que se trabajará va a ser el correspondiente a su curso de escolarización, 2º de ESO.	2º ESO: apoyo en el área de Matemáticas.
Dos alumnos (3º ESO D): Dos alumnos con Dificultades de Aprendizaje. Se trabajarán técnicas de organización, estudio y trabajo.	3º ESO.

Tras las *evaluaciones iniciales* llevadas a cabo con cada uno de los alumnos, la *evaluación cero* y la información recabada a través de los *informes de cursos pasados* detallo a continuación el plan de trabajo a desarrollar con cada uno de ellos. Destacar a su vez que he tenido en cuenta el nivel de conocimientos del alumnado, sus necesidades y características individuales, así como su estilo de aprendizaje, tomando como referente siempre el currículo vigente para el curso escolar en que se encuentran.

Destacar que la organización de apoyos es flexible y es posible que a lo largo del curso se incorporen nuevos alumnos/as en función de las necesidades detectadas.

Alumnos de 1º y 2º de ESO:

Con este grupo de alumnos se trabajarán los objetivos y contenidos referidos en las programaciones de ambas materias respecto a los mínimos marcados en su curso de referencia. Realizando Adaptaciones Curriculares en el caso de que fueran necesarias, con el objetivo de adaptar y guiar el aprendizaje hacia el ritmo y características individuales del alumnado que lo requiera.

La Metodología a emplear, de modo general, será aquella que promueva la participación de los alumnos, partiendo de sus conocimientos previos para la consecución de unos aprendizajes significativos que contribuyan al óptimo progreso de cada uno de ellos.

Para ello nos serviremos de actividades variadas donde ellos sean partícipes. Avanzando de esta manera en los procesos cognitivos básicos.

La estructuración o presentación de los contenidos de ambas materias (lengua y matemáticas) nos permite fraccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje en pequeños pasos para evitar el bloqueo y la frustración, ayudando de este modo al alumno a alcanzar los objetivos propuestos y que ayudarlo a aplicarlo en otros campos o materias. Se ha de guiar al alumno para avanzar en la consecución de un nuevo eslabón en la cadena de aprendizaje, afianzando el anterior y procurando no introducir ninguno hasta no estar seguro de obtener éxito.

Para la transferencia de aprendizajes que permitan ser utilizados en contextos análogos es necesario realizar múltiples experiencias incorporando inicialmente los mínimos cambios posibles para evitar su dispersión, progresivamente se irán estableciendo combinaciones entre los objetos y/o situaciones, para favorecer la generalización de los aprendizajes. Hay que conseguir que lo aprendido se aplique con frecuencia, a lo largo del tiempo, con otras personas y en otros ambientes.

Seguiremos lo marcado dentro de la programación del área de lengua y del área de matemáticas de su curso de referencia. Teniendo siempre en cuenta las características de los alumnos con los que nos encontramos.

LÍNEAS METODOLÓGICAS GENERALES:

La significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes: para ello es necesario diseñar experiencias educativas que se ajusten al nivel de desarrollo del alumno, por lo que se deben planificar contenidos claros que se ajusten a las condiciones y experiencias previas de los alumnos, vinculándolos a su espacio vital y social y a la edad cronológica.

Función de ayuda al alumno: Es necesario ajustar la ayuda a cada alumno sin excedernos más de lo estrictamente necesario, promoviendo el mayor grado de autonomía.

Trabajo autónomo: proporcionaremos ayudas, pero facilitaremos el desarrollo individual para favorecer la confianza en ellos mismos.

Globalización de los aprendizajes.

Empleo de **recursos significativos para el alumno:** a través del uso de lecturas en los que aparezcan términos significativos para el alumno, aspectos que son muy cercanos a su vida cotidiana.

Refuerzo positivo: Deberemos utilizar todo tipo de estímulos que muevan al alumno hacia el aprovechamiento del proceso de enseñanza aprendizaje, a través del diseño de actividades que se ajusten a su Nivel de Competencia Curricular y ofreciéndole las ayudas necesarias para que el alumno no tenga expectativas negativas a cerca de su rendimiento académico.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

¿Qué evaluaré?

Es importante destacar que la evaluación está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje como un elemento importante donde se valorará el grado de consecución de **los objetivos, contenidos y competencias clave** a través de los **criterios de evaluación**, los **estándares de aprendizaje**, el **proceso de enseñanza en general** y nuestra propia **práctica docente**.

¿Cómo evaluaré?

Utilizaremos distintas técnicas e instrumentos como son:

Observación directa, indirecta, análisis de producciones, intercambios comunicativos con los alumnos, resolución de ejercicios de evaluación y autoevaluación, relación con compañeros y profesionales, registros de actividad, de autonomía personal y social y diarios de clase.

A su vez tendremos siempre en cuenta que **no sólo nos centraremos en el producto sino también en el proceso** debido a la especificidad de nuestro alumnado.

En otra línea, otro factor que considero importante será la **participación del alumno y el trabajo diario**, ya que esto propiciará el que tenga una **actitud positiva hacia la tarea**, así como una mayor **motivación hacia el aprendizaje**.

De este modo tomaremos como referente bien las programaciones de aula propuestas por cada profesor o por el contrario, si se da el caso, las **adaptaciones curriculares o planes de apoyo** propuestos y elaborados para cada alumno en concreto.

¿Cuándo evaluaré?

Se partirá de una **evaluación inicial** basada en la observación, en la realización de determinadas tareas o actividades escolares, así como en recopilar información del contexto escolar y familiar para constatar el nivel concreto de habilidades, conocimientos previos, necesidades y dificultades que posee el alumno. Se realizará al inicio de curso y de cada unidad tomando como referente los contenidos que queremos trabajar, así como los elementos básicos (vocabulario y otros conceptos) de las unidades a desarrollar. Esta evaluación servirá para realizar o actualizar las **Adaptaciones Curriculares o Planes de Apoyo**, que en su caso se lleven a cabo.

Del mismo modo, se realizará una **evaluación continua** trimestral del progreso y los conocimientos que los alumnos van alcanzando, sirviéndonos de guía para el seguimiento del trabajo trimestral o del conjunto del curso, indicando los avances,

logros y dificultades de los alumnos. Esta información se transmitirá a los padres o tutores legales a través de un informe escrito.

En cuanto a la **evaluación final** corresponderá con el informe final de curso y que incluirá orientaciones de trabajo para el curso siguiente; así como el logro de consecución de objetivos, contenidos o dificultades detectadas.

Evaluación de la práctica docente:

Deberemos, pues, reflexionar continuamente sobre nuestra práctica diaria, introducir cambios y buscar otros recursos a lo largo del curso escolar. Teniendo en cuenta que todos los centros deben tener unas líneas o plan de evaluación, existen unos **indicadores de logro** que nos permiten una valoración más objetiva.

Evaluaré, por tanto:

- La **secuencia adecuada de los objetivos y contenidos**.
- La adecuación de la **dificultad de las actividades** al nivel de mi alumnado.
- Las **estrategias de enseñanza y metodologías** empleadas.
- Las **técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación**.
- La organización de los **espacios y agrupamientos**.
- La **coordinación** con los especialistas y demás profesorado en mi actividad docente en general.
- La coordinación con las **familias**.

PERFIL DE COMPETENCIAS CLAVE

Para el desarrollo de mi programación de Pedagogía Terapéutica he tenido en cuenta las competencias clave que quiero que mis alumnos adquieran a partir de la **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Teniendo en cuenta la importancia de “saber”, “saber hacer” y “querer hacerlo” en todas ellas de una manera transversal.

Competencia en comunicación lingüística (CCL):

- Lectura correcta en cuanto a comprensión y ritmo.
- Expresión escrita adecuada a su nivel.
- Conocer y utilizar de forma útil el vocabulario trabajado.

Aplicar los conceptos trabajados a la vida real.
Limpieza en la presentación de textos escritos.
Caligrafía adecuada.

Competencia plurilingüe (CP):

Habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva
Reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales.
Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad para fomentar una convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

Comprensión del mundo utilizando el pensamiento y la representación matemática.
Conocer y manejar elementos matemáticos básicos.
Utilizar estrategias matemáticas (pensamiento, razonamiento, interpretar, razonar) básicas para resolver problemas sencillos de la vida diaria.
Asociar número a cantidad de la numeración trabajada.

Competencia digital (CD):

Manejar el ordenador y los programas informáticos precisos.
Utilizar páginas web con recursos educativos a fin de ampliar sus conocimientos.
Uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

Adquirir confianza en sí mismo y en el gusto por aprender.
Adquirir responsabilidades y compromisos personales.

Competencia ciudadana (CC):

Actuar de forma responsable y participar activamente en las actividades diarias.

Competencia emprendedora (CE):

Mantener la motivación y la autoestima.
Organizar tiempos y tareas.
Trabajar de forma cooperativa.
Afrontar los problemas y buscar formas de solución adecuadas a los mismos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):

Elaborar críticas constructivas sobre las creaciones propias y las de los demás (autoevaluación).
Comportarse de forma adecuada en las diferentes situaciones de acuerdo a las normas establecidas.
Crear una conciencia ética.
Conocer el entorno social cercano y el comportamiento en el mismo: derechos y responsabilidades.
Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
Aceptar errores y aprender de los modelos adecuados.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

En todos los contenidos que trabaje con mis alumnos tendré en cuenta el tratamiento de los elementos transversales como un contenido añadido de forma global:

Comprensión lectora: siendo uno de los elementos más principales y útil para el desempeño de la labor educativa; la comprensión lectora constituye un instrumento de autonomía personal para el alumnado.

De este modo, deberemos adaptar los textos a las posibilidades y limitaciones de cada alumno. Asimismo, buscaremos incentivar el gusto por la lectura en el mismo.

Expresión oral y escrita: tendremos muy en cuenta la procedencia familiar y social del alumnado y respetar la misma, pero a su vez adoptar nuevos modelos lingüísticos a imitar para su mayor socialización y aprendizaje.

Comunicación audiovisual y TICs: se trata de un elemento muy actual y en constante cambio a través del cual podemos motivar y llamar la atención de los alumnos hacia el aprendizaje.

Educación en valores: puesto que se trata de alumnado de educación secundaria obligatoria que se encuentra en plena adolescencia podremos recordar y ampliar la educación en valores del alumnado para conseguir un clima de aula adecuado para el aprendizaje a través de dinámicas o role-playing.

Educación cívica y constitucional: considero primordial el tratamiento de la conducta de los alumnos para poder aprender mejor y ante todo puedan desenvolverse en la sociedad y en su ambiente familiar de manera adecuada. Especialmente el respeto y la tolerancia como elementos básicos.

COORDINACIÓN CON FAMILIAS

Desde el centro nos planteamos esta participación de las familias ya que nos asegura una continuidad educativa a través del seguimiento de líneas comunes de actuación. Del mismo modo, nos encontramos predispuestos a ayudar a las mismas en todas aquellas dudas que les puedan surgir en cuanto a los avances o retrocesos de sus hijos utilizando siempre la comprensión y la escucha activa como principales instrumentos de actuación a través de las entrevistas y contactos que mantengamos.

COORDINACIÓN CON PROFESORES Y DEMÁS PROFESIONALES

El fin último de la coordinación docente consiste en *dar una coherencia y continuidad* a nuestras acciones educativas.

Para ello me coordinaré a través de reuniones periódicas con el profesorado que imparte áreas a mi alumnado; así como a través de las reuniones con mi departamento de orientación, con el profesorado de compensación educativa y audición y lenguaje.

¿Qué perseguimos con ello?

Trabajar todos en la misma línea, no solapar contenidos a impartir, informarnos de los avances o dificultades detectadas en los alumnos y evaluar en conjunto los aprendizajes de nuestro alumnado.

Indicar que durante este curso tenemos un alumno en atención domiciliaria, lo que supone además la coordinación con los profesores que le atienden en su domicilio para el desarrollo de la tarea educativa, el desarrollo de su aprendizaje y la evaluación del mismo.

CONCLUSIÓN

Considero ante todo que a la hora de llevar a cabo una *programación de apoyo* debemos tener en cuenta que debe ser *flexible*, ya que la realidad educativa del alumnado es muy cambiante y debo adecuarme a su ritmo de aprendizaje.

Del mismo modo la coordinación, tanto con los profesionales que trabajan cada día junto a mí como con las familias, es parte imprescindible de este proceso y por ello buscaré su continua implicación.

Así, no sólo buscaré la coordinación con otras personas, sino que además me esforzaré cada día en mejorar, a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, buscando elementos de motivación hacia el aprendizaje y utilizando y poniendo en práctica las acciones formativas que nos puedan ayudar en el día a día, ya que esta realidad es muy cambiante, tanto a nivel de grupo como en cada alumno de manera individual.

ACTUACIONES FINAL DE CURSO

Durante el mes de junio, una vez llevada a cabo la tercera evaluación, llevaremos a cabo actividades de diferente tipo que ayuden a afianzar lo trabajado durante el curso o/y recuperar aquello que tengan pendiente. Actividades de refuerzo o desarrollo de destrezas en las diferentes áreas. Por ejemplo: Escape room, juegos educativos, elaboración de materiales o trabajos de lo realizado durante el curso.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante el curso podremos realizar actividades extraescolares dentro de la localidad: visitas al entorno, a la biblioteca municipal, ...

ANEXO IV: ÁREA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL): LUCIA BARREIRO ESTEBAN

La elaboración de la presente programación se basa en la normativa educativa vigente, que regula la respuesta educativa al Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE) procurando su máximo desarrollo académico, personal y social. Además, se tiene en cuenta la *Orden EDU/1152/2010 del 3 de agosto, modificada por la Orden EDU/371/2018 del 2 de abril*. Todo ello, dentro del marco general de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)*.

El trabajo como especialista de Audición y Lenguaje estará orientado a:

- .- Estimular y potenciar el desarrollo del lenguaje oral a través de todas las situaciones y oportunidades de comunicación que ofrece el ámbito escolar.
- .- Reeducar trastornos, dificultades o desfases que puedan presentar los alumnos/as en el campo de la comunicación y/o lenguaje.

La atención a los ACNEAE se organizará basándose en las necesidades de los mismos, en los horarios de sus aulas de referencia y en la posibilidad de agrupamientos. La maestra de Audición y Lenguaje se encuentra adscrita al CEIP “Gerardo Diego” en Golmayo, siendo compartida con el IES: “Virgen del Espino” en la localidad de Soria. Este curso 2025-2026, acude al IES dos veces por semana, martes y jueves, con un total de 4 periodos lectivos para cubrir las necesidades del centro y 1 no lectivo de atención a padres o coordinación con el Departamento de Orientación.

Igualmente, el apoyo específico de Audición y Lenguaje contribuirá a la consecución de los objetivos de etapa establecidos en los siguientes Reales Decretos, dependiendo del curso en el que esté cada alumno.

- En la ESO tomaremos como referencia el *Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*.

Y sus desarrollos en la Comunidad de Castilla y León:

- *Decreto 39/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Todo ello, sin olvidar la implicación en la consecución de las ocho competencias clave recogidas en la LOMLOE, de las cuales se favorece en mayor medida:

- a. La competencia en comunicación lingüística.
- b. La competencia digital.

- c. La competencia personal, social y de aprender a aprender.
- d. La competencia en conciencia y expresiones culturales.

Además, tal y como recoge la normativa, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

OBJETIVOS DEL ÁREA Y CONTENIDOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Podemos decir que las intervenciones de Audición y Lenguaje tienen como objetivo principal: ***Alcanzar un desarrollo comunicativo y del lenguaje oral y escrito adecuado a la edad y nivel curricular correspondiente al curso de cada alumno/a.***

Para ello, además de tener en cuenta lo prescriptivo para la E.S.O., se trabajará en los siguientes contenidos:

1. Afianzamiento y mejora de los aprendizajes instrumentales básicos, así como apoyo a elementos curriculares.
2. Aspectos para-verbales y áreas posibilitadoras del lenguaje: praxias orofaciales, discriminación auditiva y ritmo (con y sin contenido lingüístico).
3. Aspectos formales del lenguaje: fonética y fonología, léxico-semántica, morfosintaxis y el uso del lenguaje (pragmática).
4. Procesos cognitivos básicos: atención, memoria de trabajo y procesamiento de la información.
5. Reglas de conversión grafema-fonema y ortografía natural y arbitraria.
6. Grafomotricidad, uso del espacio en el plano y escritura.
7. Comprensión lectora y lectura mecánica: precisión y velocidad lectora.
8. Respiración, soplo y fonación.
9. Modelos favorecedores de la fluidez del habla.
10. Solución de problemas y pensamiento crítico.
11. Autonomía, autogestión y responsabilidad.
12. Actitudes de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
13. Autoestima y autoconcepto positivo.
14. Adquisición de las habilidades sociales para aumentar la intención comunicativa y mejorar la interacción social.

METODOLOGÍA

Las sesiones de audición y lenguaje se realizan bajo los principios constructivistas de:

- Enseñanza y atención individualizada.
- Aprendizajes significativos y funcionales para la vida.

- Nivel de desarrollo del alumno/a y aprendizajes previos.

La metodología empleada será activa, participativa e investigadora, creando un ambiente de seguridad y confianza.

Con la evaluación inicial junto con los informes psicopedagógicos y la demanda hecha por los tutores/profesores/padres y el propio alumno/a, así como con la necesidad de ajustar el desarrollo lingüístico a lo exigido en su curso académico, se elaborará un *plan de actuación para cada alumno/a*.

Partiremos “de lo que tenemos” para lograr, mediante ayudas, un funcionamiento normalizado de las habilidades afectadas. Progresivamente, la exigencia será mayor y las ayudas se irán retirando, favoreciendo en lo posible la autonomía del alumno/a. Se trata de que las técnicas y estrategias aprendidas de forma individual en las clases de AL se asienten y generalicen correctamente a otros contextos situacionales.

La afectividad, el respeto, el control de las emociones y el conocimiento de los límites y limitaciones son piezas elementales que se tienen presentes de manera continua en las intervenciones realizadas por la especialista de Audición y Lenguaje.

Las acciones realizadas en AL se coordinarán, cuando sea necesario, con otros profesionales implicados en la atención educativa del alumnado. Se reflejarán por escrito las medidas específicas adoptadas con cada uno de los alumnos/as: adaptaciones curriculares, medidas metodológicas y organizativas para facilitar su continuidad en cursos posteriores. De igual manera, una vez al trimestre se informará a las familias, a través de un informe trimestral, sobre el proceso educativo de sus hijos y/o de posibles pautas a seguir. Una copia de dichos informes quedará recogida en el expediente personal del alumno/a.

Las **ACTIVIDADES** serán variadas y adecuadas a los objetivos, competencias y contenidos propuestos para trabajar con cada alumno/a. Se utilizarán diversos materiales de aula en diferentes formatos (incluido el digital).

Las sesiones se llevan a cabo de manera individual, ya que los diferentes diagnósticos de los alumnos, así como su pertenencia a diferentes niveles, dificultan los agrupamientos. Además, dependiendo de la especificidad de los aspectos a trabajar en las sesiones de Audición y Lenguaje se realizarán fuera o dentro del aula ordinaria, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.

MATERIALES

Para dar respuesta a las necesidades de los alumnos/as utilizaremos los siguientes recursos materiales:

- Materiales adaptados a las necesidades educativas de cada alumno concreto.

- Materiales estandarizados: diferentes pruebas de evaluación, enséñame a hablar, lotos fonéticos, el tren de las palabras, manuales de logopedia, secuencias temporales, fonodil, comics para hablar, RFI, materiales específicos de lectoescritura y comprensión lectora de diferentes editoriales, etc.
- Materiales no estandarizados: libros de lectura, láminas, tarjetas con imágenes, poster con imágenes y sus símbolos, crucigramas, sopas de letras, material manipulativo de diversa índole, juegos educativos para estimular el lenguaje y las habilidades cognitivas básicas, etc.
- TIC: acceso a contenidos educativos vía online, actividades en diversas páginas web, documentos o presentaciones de contenidos con la herramienta Office, Clic, Power point...

ALUMNADO PREVISTO PARA EL APOYO DE A.L. EN EL CURSO 2025/2026

Destacar que a lo largo del curso puede haber modificaciones de las sesiones y del alumnado por diagnosticarse nuevas necesidades en el ámbito comunicativo-lingüístico.

o 3º de ESO:

**** Alumna con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) por mutismo selectivo (dificultades específicas de aprendizaje, trastorno de la comunicación y el lenguaje).**

✓ Número de sesiones semanales: 1 sesión individual

**** Alumno con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) por dificultades específicas de aprendizaje en el ámbito de la lecto-escritura.**

✓ Número de sesiones semanales: 1 sesión individual

o 4º de ESO:

**** Alumna con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) por dislalia y dificultades específicas de aprendizaje en el ámbito de la lectoescritura.**

✓ Número de sesiones semanales: 1 sesión individual

o 4º de Diversificación:

**** Alumno con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) por dificultades específicas de aprendizaje en el ámbito de la lectoescritura.**

- ✓ Número de sesiones semanales: 1 sesión individual

EVALUACIÓN

Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Durante el curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

1. Evaluación inicial, a través de la recopilación de toda la información relevante sobre estos alumnos/as y con una evaluación específica de la maestra de AL antes de iniciar la intervención, con el objetivo de detectar cuáles son las necesidades educativas particulares de cada caso, determinando su nivel en el ámbito comunicativo-lingüístico sobre el cual se basará nuestra intervención.

2. Evaluación continua o formativa, que nos informa sobre la evolución del alumno/a, el grado de consecución de los objetivos y contenidos planificados y la eficacia de los procedimientos de intervención utilizados, de forma continua. Se realizará cada día mediante la observación sistemática, la elaboración de distintas tareas, el grado de participación. Se reflejará en los informes trimestrales.

Este tipo de evaluación nos permite ir introduciendo modificaciones en los elementos de la programación a lo largo de la intervención, en función de los resultados de esta.

3. Evaluación final, que se llevará a cabo en el último trimestre para valorar el nivel de consecución de los objetivos propuestos para cada alumno/a, quedando reflejada en un informe final. Del mismo modo, se procederá a evaluar el proceso de intervención llevado a cabo.

REUNIONES DE COORDINACIÓN

Debido a que la plaza es compartida con otro Centro, y solo asiste al IES dos días en semana, es difícil la coordinación habitual con tutores y profesores de estos alumnos. Aun así, se mantendrá una coordinación lo más continua posible con el Departamento de Orientación, con el fin de conseguir una respuesta educativa ajustada a las necesidades de estos alumnos.

Además, cuando se considere necesario, la especialista de AL se pondrá en contacto con los tutores/as de los alumnos/as a los que atiende, así como con los profesores que imparten las asignaturas en las que salen a este apoyo.

ATENCIÓN A PADRES

Las familias serán informadas de la intervención que se lleva a cabo con sus hijos. Siempre que lo soliciten pueden reunirse con la especialista de Audición y Lenguaje, en la hora destinada para ello, o cuando la especialista necesite transmitir información relevante y haya disponibilidad horaria para ello.

Trimestralmente, recibirán un informe en el que se recogen los objetivos trabajados con el/la alumno/a (Plan de trabajo individual), así como el grado de consecución de los objetivos.

ANEXO V: PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

PROFESORADO DE COMPENSATORIA: ANA BELÉN ORTEGO HERNÁNDEZ (1ºY2º ESO MATEMÁTICAS Y LENGUA CASTELLANA), DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

INTRODUCCIÓN:

A continuación, se explica el desarrollo del programa:

- Grupo de apoyo de tres alumnos de 1º de ESO en el área de lengua castellana y literatura y el área de matemáticas. En total 8 horas semanales.
- Grupo de apoyo de dos alumnos de 2º ESO en el área de lengua castellana y literatura impartido por una profesora del departamento de lengua (4 horas) y un alumno en el área de matemáticas impartido por un profesor del departamento de matemáticas (4 horas)

Se trata de un alumnado heterogéneo en cuanto a dificultades y que, por tanto, precisan de un apoyo y trabajo más individualizado, sin hábito de estudio y con dificultades de organización, con unas líneas metodológicas generales que se establecen a través del seguimiento del currículo ordinario, el ritmo del alumno y un acompañamiento en un ambiente flexible y espontáneo, favoreciendo la participación activa de los alumnos/as y el compromiso de las familias, motivando su continua intervención, dándoles tiempo para la transmisión de sus ideas y pensamientos, desde el respeto y tratando de responder a sus interrogantes e interpellándoles.

ALUMNADO:

Alumnos y nivel de competencia curricular	Nivel de escolarización y áreas apoyadas
3 alumnos (1º ESO): El nivel de competencia curricular que se trabajará va a ser el correspondiente a su curso de escolarización, adaptándose a los ritmos de los alumnos. De los cuales uno, es de incorporación tardía al sistema educativo español, presenta carencia de contenidos básicos mínimos de educación primaria, con lo que se le presentan serias dificultades para seguir los contenidos mínimos del curso, para lo cual se	1º ESO: 4 horas en el área de lengua y 4 horas en el área de matemáticas.

le realizará una adaptación partiendo de su nivel curricular.	

Alumnos y nivel de competencia curricular	Nivel de escolarización y áreas apoyadas
2 alumnos (2º ESO): El nivel de competencia curricular que se trabajará va a ser el correspondiente a su curso de escolarización, adaptándose a los contenidos iniciales de los alumnos y sus ritmos de trabajo.	2º ESO: 4 horas en el área de lengua y 4 horas en el área de matemáticas.

Tras las *evaluaciones iniciales* llevadas a cabo con cada uno de los alumnos, la *evaluación cero* y la información recabada a través de los *informes de cursos pasados* detallo a continuación el plan de trabajo a desarrollar con cada uno de ellos. Destacar a su vez que he tenido en cuenta el nivel de conocimientos del alumnado, sus necesidades y características individuales, así como su estilo de aprendizaje, tomando como referente siempre el currículo vigente para el curso escolar en que se encuentran.

Alumnado de 1º y 2º ESO

- ✓ Con este grupo de alumnos se trabajarán los objetivos y contenidos indicados anteriormente respecto a los mínimos marcados en su curso de referencia. Realizando Adaptaciones Curriculares en el caso de que fueran necesarias, con el objetivo de adaptar y guiar el aprendizaje hacia el ritmo y características individuales del alumnado que lo requiera y afianzando otros contenidos de cursos anteriores que no han quedado interiorizados.
- ✓ La Metodología a emplear, de modo general, será aquella que promueva la participación de los alumnos, partiendo de sus conocimientos previos para la consecución de unos aprendizajes significativos que contribuyan al óptimo progreso de cada uno de ellos. Para ello nos serviremos de actividades y metodologías variadas como la expositiva, la memorística, las activas e innovadoras, la autónoma donde ellos sean partícipes y responsables del proceso enseñanza aprendizaje. Todo ello, mediante un seguimiento exhaustivo del avance de sus procesos cognitivos básicos.

- ✓ Utilizaré diferentes recursos, técnicas e instrumentos para el aprendizaje de los alumnos como por ejemplos páginas web liveworksheets, kahoots, quizizz, quizlet, flipped classroom, wordwall etc...
- ✓ La estructuración o presentación de los contenidos de la materia de lengua castellana y de la materia de matemáticas permite fraccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje en pequeños pasos para evitar el bloqueo y la frustración, ayudando de este modo al alumno a alcanzar los objetivos propuestos. Se ha de guiar al alumno para avanzar en la consecución de un nuevo eslabón en la cadena de aprendizaje, afianzando el anterior y procurando no introducir ninguno hasta no estar seguro de obtener éxito.
- ✓ Para la transferencia de aprendizajes que permitan ser utilizados en contextos análogos es necesario realizar múltiples experiencias incorporando inicialmente los mínimos cambios posibles para evitar su dispersión, progresivamente se irán estableciendo combinaciones entre los objetos y/o situaciones, para favorecer la generalización de los aprendizajes. Hay que conseguir que lo aprendido se aplique con frecuencia, a lo largo del tiempo, con otras personas y en otros ambientes para ello se establecerá una relación cercana entre la familia y los organismo de apoyo escolar (cáritas o cruz roja).
- ✓ Seguiremos lo marcado dentro de la programación del área de lengua y del área de matemáticas de su curso de referencia. Teniendo siempre en cuenta las características de los alumnos con los que nos encontramos.

LÍNEAS METODOLÓGICAS GENERALES:

- ❖ **La significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes:** para ello es necesario diseñar experiencias educativas que se ajusten al nivel de desarrollo del alumno, por lo que se deben planificar contenidos claros que se ajusten a las condiciones y experiencias previas de los alumnos, vinculándolos a su espacio vital y social y a la edad cronológica.
- ❖ **Función de ayuda al alumno:** es necesario ajustar la ayuda a cada alumno sin excedernos más de lo estrictamente necesario, promoviendo el mayor grado de autonomía.
- ❖ **Trabajo autónomo:** proporcionaremos ayudas dentro y fuera del centro, pero facilitaremos el desarrollo individual para que adquieran la mayor autonomía posible.
- ❖ **Globalización de los aprendizajes.**
- ❖ **Empleo de recursos significativos para el alumno:** a través del uso de lecturas en las que aparezcan términos significativos para el alumno, aspectos que son muy cercanos a su vida cotidiana y en la medida de lo posible que sean de su centro de interés para aumentar la motivación.

- ❖ **Refuerzo positivo:** deberemos utilizar todo tipo de estímulos que muevan al alumno hacia el aprovechamiento del proceso de enseñanza aprendizaje, a través del diseño de actividades que se ajusten a su Nivel de Competencia Curricular y ofreciéndole las ayudas necesarias para que el alumno no tenga expectativas negativas acerca de su rendimiento académico, favoreciendo de este modo el mayor número de experiencias positivas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

¿Qué evaluaré?

Es importante destacar que la evaluación está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje como un elemento importante donde se valorará el grado de consecución de **los objetivos, contenidos y competencias clave**, a través de los **criterios de evaluación**, los **estándares de aprendizaje**, el **proceso de enseñanza en general** y nuestra propia **práctica docente**.

¿Cómo evaluaré?

Utilizaremos distintas técnicas e instrumentos como son:

- *Observación directa, indirecta, análisis de producciones, intercambios comunicativos con los alumnos, resolución de ejercicios de evaluación y autoevaluación, aplicaciones y fichas interactivas, relación con compañeros y profesionales, registros de actividad, de autonomía personal y social y diarios de clase.*

A su vez tendremos siempre en cuenta que **no sólo nos centraremos en el producto sino también en el proceso** debido a la especificidad de nuestro alumnado.

En otra línea, otro factor que considero importante será la **participación del alumno y el trabajo diario**, ya que esto propiciará el que tenga una **actitud positiva hacia la tarea**, así como una mayor **motivación hacia el aprendizaje**.

De este modo tomaremos como referente bien las programaciones de aula propuestas por cada profesor o, por el contrario, si se da el caso, las **adaptaciones curriculares o planes de apoyo** propuestos y elaborados para cada alumno en concreto.

¿Cuándo evaluaré?

Se partirá de una **evaluación inicial** basada en la observación, en la realización de determinadas tareas o actividades escolares, así como en recopilar información del

contexto escolar y familiar para constatar el nivel concreto de habilidades, conocimientos previos, necesidades y dificultades que posee el alumno. Se realizará al inicio de curso y de cada unidad tomando como referente los contenidos que queremos trabajar, así como los elementos básicos (vocabulario y otros conceptos) de las unidades a desarrollar. Esta evaluación servirá para realizar o actualizar las **Adaptaciones Curriculares o Planes de Apoyo**, que en su caso se lleven a cabo. De este modo se reforzarán aquellos contenidos que no hayan quedado bien asimilados para generar una buena base de aprendizaje y minimizar el abandono escolar.

Del mismo modo se realizará una **evaluación continua** trimestral del progreso y los conocimientos que los alumnos van alcanzando, sirviéndonos de guía para el seguimiento del trabajo trimestral o del conjunto del curso, indicando los avances, logros y dificultades de los alumnos. Esta información se transmitirá a los padres o tutores legales a través de un informe escrito.

En cuanto a la **evaluación final** corresponderá con el informe final de curso y que incluirá orientaciones de trabajo para el curso siguiente; así como el logro de consecución de objetivos, contenidos o dificultades detectadas.

Evaluación de la práctica docente:

Deberemos, pues, reflexionar continuamente sobre nuestra práctica diaria, introducir cambios y buscar otros recursos a lo largo del curso escolar, probar nuevas estrategias atendiendo a la diversidad. Teniendo en cuenta que todos los centros deben tener unas líneas o plan de evaluación, existen unos **indicadores de logro** que nos permiten una valoración más objetiva.

Evaluaré, por tanto:

1. La **secuencia adecuada de los objetivos y contenidos**.
2. La adecuación de la **dificultad de las actividades** al nivel de mi alumnado.
3. Las **estrategias de enseñanza y metodologías** empleadas.
4. Las **técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación**.
5. La organización de los **espacios y agrupamientos**.
6. La **coordinación** con los especialistas y demás profesorado en mi actividad docente en general.
7. La coordinación con las **familias**.

PERFIL DE COMPETENCIAS CLAVE

Para desarrollar de mi programación he tenido en cuenta las competencias clave que los alumnos deben adquirir, extraídas del **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Teniendo en cuenta la importancia de “saber”, “saber hacer” y “querer hacerlo” en todas ellas de una manera transversal.

Competencia en comunicación lingüística (CCL):

- o Lectura correcta en cuanto a comprensión y ritmo.
- o Expresión escrita adecuada a su nivel.
- o Conocer y utilizar de forma útil el vocabulario trabajado.
- o Aplicar los conceptos trabajados a la vida real.
- o Limpieza en la presentación de textos escritos.
- o Caligrafía adecuada.

Competencia plurilingüe (CP):

- o Habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva
- o Reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales.
- o Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad para fomentar una convivencia democrática.
- o Desarrollar estrategias para que los alumnos aprendan otros idiomas.
- o Integrar el trasfondo histórico y cultural de cada una, lo que permite valorar su importancia en profundidad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

- o Comprensión del mundo utilizando el pensamiento y la representación matemática.
- o Conocer y manejar elementos matemáticos básicos.
- o Utilizar estrategias matemáticas básicas para resolver problemas sencillos de la vida diaria.
- o Asociar número a cantidad de la numeración trabajada.

Competencia digital (CD):

- o Manejar el ordenador y los programas informáticos precisos.
- o Utilizar páginas web con recursos educativos a fin de ampliar sus conocimientos

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

- o Adquirir confianza en sí mismo y en el gusto por aprender.
- o Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
- o Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- o Aceptar errores y aprender de los modelos adecuados.

Competencia ciudadana (CC):

- o Comportarse de forma adecuada en las diferentes situaciones de acuerdo a las normas establecidas.
- o Crear una conciencia ética.
- o Conocer el entorno social cercano y el comportamiento en el mismo: derechos y responsabilidades.

Competencia emprendedora (CE):

- o Mantener la motivación y la autoestima.
- o Organizar tiempos y tareas.
- o Trabajar de forma cooperativa.
- o Afrontar los problemas y buscar formas de solución adecuadas a los mismos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):

- o Elaborar críticas constructivas sobre las creaciones propias y las de los demás (autoevaluación).
- o Comportarse de forma adecuada en las diferentes situaciones de acuerdo a las normas establecidas.
- o Crear una conciencia ética.

- o Conocer el entorno social cercano y el comportamiento en el mismo: derechos y responsabilidades.
- o Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- o Aceptar errores y aprender de los modelos adecuados.
- o Práctica de dramatizaciones sencillas.
- o Elaborar críticas constructivas sobre las creaciones propias y las de los demás (autoevaluación).

ELEMENTOS TRANSVERSALES

En todos los contenidos que trabaje con mis alumnos tendré en cuenta el tratamiento de los elementos transversales como un contenido añadido de forma global:

- *Comprensión lectora*: siendo uno de los elementos más principales y útil para el desempeño de la labor educativa; la comprensión lectora constituye un instrumento de autonomía personal para el alumnado la cual trabajaremos todos los días en el aula.

De este modo; deberemos adaptar los textos a las posibilidades y limitaciones de cada alumno. Asimismo, buscaremos incentivar el gusto por la lectura en el mismo.

- *Expresión oral y escrita*: tendremos muy en cuenta la procedencia familiar y social del alumnado y respetar la misma, pero a su vez adoptar nuevos modelos lingüísticos a imitar para su mayor socialización y aprendizaje, dándole herramientas que mermen la brecha social.
- *Comunicación audiovisual y TICs*: se trata de un elemento muy actual y en constante cambio a través del cual podemos motivar y llamar la atención de los alumnos hacia el aprendizaje. Hay que tener en cuenta el tipo de alumnado con el que trabajamos y favorecer el acceso a que puedan utilizar las tecnologías en el aula y fuera de ella.
- *Educación en valores*: puesto que se trata de alumnado de educación secundaria obligatoria que se encuentran en plena adolescencia podremos recordar y ampliar la educación en valores del alumnado para conseguir un clima de aula adecuado para el aprendizaje a través de dinámicas o role-playing, a través de ejemplos de su vida cotidiana, o de su propia experiencia.
- *Educación cívica y constitucional*: considero primordial el tratamiento de la conducta de los alumnos para poder aprender mejor y ante todo puedan

desenvolverse en la sociedad y en su ambiente familiar de manera adecuada. Hacerles conscientes de cómo afecta su actitud en el aprendizaje, en su futuro como personas y en el ámbito laboral que quieran desarrollar.

COORDINACIÓN CON FAMILIAS

Desde el centro nos planteamos esta participación de las familias ya que nos asegura una continuidad educativa a través del seguimiento de líneas comunes de actuación. Una comunicación continúa sobre el avance o las rutinas del alumno, hará que el seguimiento por parte de las familias sea más exhaustivo, ya que nos encontramos con familias desvinculadas, en gran medida, del desarrollo académico de sus hijos. Del mismo modo, nos encontramos predispuestos a ayudar a las mismas en todas aquellas dudas que les puedan surgir en cuanto a los avances o retrocesos de sus hijos utilizando siempre la comprensión y la escucha activa como principales instrumentos de actuación a través de las entrevistas y contactos que mantengamos.

COORDINACIÓN CON PROFESORES Y DEMÁS PROFESIONALES

El fin último de la coordinación docente consiste en *dar una coherencia y continuidad* a nuestras acciones educativas.

Para ello me coordinaré a través de reuniones periódicas con el profesorado que imparte áreas a mi alumnado; así como a través de las reuniones con mi departamento de orientación.

El contacto con los profesores del área de lengua y matemáticas de los grupos de 1º y 2º es fluido y continuo, con el objetivo de trabajar con los mismos contenidos y criterios de calificación, ver los avances y las dificultades, poder evaluar el conjunto de los aprendizajes de nuestro alumnado.

CONCLUSIÓN

Considero ante todo que a la hora de llevar a cabo una *programación de apoyo* debemos tener en cuenta que debe ser *flexible*, ya que la realidad educativa del alumnado es muy cambiante, es alumnado con unas características sociales generalmente desfavorecidas y debo adecuarme a su ritmo de aprendizaje y a sus necesidades en general.

Del mismo modo la coordinación, tanto con los profesionales que trabajan cada día junto a mí como con las familias, es parte imprescindible de este proceso y por ello buscaré su continua implicación tanto fuera como dentro del aula.

Así, no sólo buscaré la coordinación con otras personas, sino que además me esforzaré cada día en mejorar, a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, buscando elementos de motivación hacia el aprendizaje, y hacia el desarrollo integral del mismo, utilizando y poniendo en práctica las acciones formativas, la supervisión de tareas y rutinas diarias que nos puedan ayudar en el día a día, ya que, esta realidad es muy cambiante, tanto a nivel de grupo como en cada alumno de manera individual.

ANEXO VI: PROGRAMACIONES DIVERSIFICACIÓN (ámbitos)

PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Programación didáctica Diversificación 2025-26

Dpto. de Orientación

Prof.: Verónica Castaño Sanz

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA: NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA.**
- II. OBJETIVOS.**
 - a. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.
- III. COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES OPERATIVOS.**
 - a. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS.
- IV. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
- V. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.**
 - a. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.
- VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VINCULACIONES CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. INDICADORES DE LOGRO.**
 - PRIMER AÑO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN (3º ESO).
 - SEGUNDO AÑO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN (4º ESO).
- VII. MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES.**
- VIII. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. PLANES DE RECUPERACIÓN.**
- IX. CONTENIDOS Y SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.**
- X. CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- XII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
- XIII. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**
- XIV. PLANES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE CENTRO.**
- XV. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**
- XVI. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.**
- XVII. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

I. INTRODUCCIÓN. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA: NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA.

Para la elaboración de esta programación didáctica se tiene en cuenta la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. (LOMLOE)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La enseñanza de la Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y alumnas y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias del currículo. Como disciplinas científicas debe proporcionarles los conocimientos y destrezas necesarios para desenvolverse en la vida diaria, resolver problemas y adoptar actitudes responsables frente al desarrollo tecnológico, económico y social. Estas materias también son importantes en la formación de un pensamiento propio y crítico, tan característico de la ciencia.

El ámbito Científico-Tecnológico permite al alumnado un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras. Donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

El aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo

o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje del ámbito Científico-Tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnos y las alumnas puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible.

Las materias del ámbito Científico-Tecnológico, contribuyen a que el alumnado comprenda la formación del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

Desempeña un papel fundamental en la sociedad actual, formando alumnos comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Son materias que cobran especial importancia, ya que supone la puesta en práctica de las herramientas matemáticas necesarias para modelar procesos fisicoquímicos y, a su vez, establece los cimientos conceptuales de materias como Biología y Geología y Física y Química.

II. OBJETIVOS

Los objetivos de la ESO son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Y además los siguientes:

- Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y apreciando su valor y diversidad.
- Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería, tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno

a) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Las materias del ámbito Científico-Tecnológico en estos cursos permiten desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los

objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

- A través de estas materias el alumnado podrá conocer los avances científicos, la importancia de la investigación científica, del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas, para evitar las consecuencias negativas de su uso.
- De la misma forma, a través del conocimiento de los logros de científicas y científicos, es posible inculcar en el alumnado la necesidad de aprovechar el talento científico de hombres y mujeres para aportar ideas que hagan de la ciencia el motor para un adecuado desarrollo social y económico.
- Por otro lado, los conocimientos que proporcionan estas materias les permitirá utilizar fuentes de información fiables, detectar noticias falsas y protegerse de las pseudociencias y, utilizando las herramientas necesarias en un proceso colaborativo, crear recursos y contenidos digitales para desarrollar competencias tecnológicas.
- Las materias del ámbito Científico-Tecnológico deben potenciar la investigación científica adecuada al nivel del alumnado al que va dirigida para provocar en ellos la curiosidad, la indagación y comprobación de conocimientos de forma que articule un saber integral que le permita aplicarlo en la relación de saberes dentro de la materia investigada y transferir dichos saberes a otras materias del currículo, provocando aprendizajes íntegros, duraderos y significativos.
- Los conocimientos que proporcionan estas materias cualificarán al alumnado para intervenir con criterio frente a los problemas a los que se enfrenta actualmente nuestra sociedad. De especial interés es lo que estas materias pueden aportar con relación al respeto del medioambiente, el reto que supone la utilización creciente de nuevas fuentes de energía alternativas, evitando que se produzca una separación entre la ciencia que se explica en el aula y el mundo que nos rodea.
- El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos, supone poner en común ideas y procedimientos, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerante con los demás y tomar decisiones. Este quehacer en equipo permite así mismo, fortalecer sus capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y resolución pacífica de conflictos.
- El carácter práctico del Ámbito requiere esfuerzo, hábitos de estudio y en general de desarrollo personal y social para la realización de tareas individuales y grupales.

III. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles**.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes: • Competencia en comunicación lingüística CCL • Competencia plurilingüe CP • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM • Competencia digital CD • Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA • Competencia ciudadana CC • Competencia emprendedora CE • Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC	En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar: 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

1. Competencia en comunicación lingüística

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver

problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de

creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

08. Competencia en conciencia y expresión culturales

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

a. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las materias que integran el ámbito Científico-Tecnológico contribuyen a la adquisición de las competencias clave de la etapa que conforman el perfil de salida del alumno, especialmente a la consecución de la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**, en la medida en que el desarrollo de la materia permite la adquisición de conceptos y procedimientos que les permitirá entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Además, utilizarán procedimientos matemáticos en el trabajo científico, la resolución de problemas y el análisis de datos, proporcionándoles herramientas para el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos

tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible.

Asimismo, las materias implicadas contribuyen en buena medida al desarrollo de la **competencia digital (CD)**, a partir del uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad, así como la interacción con estas, mediante el uso de información y datos, la comunicación y la colaboración, la creación de contenidos digitales y los asuntos relacionados con la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

De la misma manera, también contribuyen de forma importante en el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)** ya que la explicación de los fenómenos físicoquímicos y la expresión de las observaciones realizadas con coherencia y corrección requieren una adecuada selección de los recursos para consultar o contrastar información, construir conocimiento o para comunicarse de manera ética y eficaz. Además, para la explicación de los distintos fenómenos es necesario movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

También es importante la contribución de estas materias al resto de las competencias clave. Así, la contribución a la **competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)** se relaciona con la incorporación al aprendizaje del alumno de las experiencias de los demás, potenciando sus inquietudes y realizando autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje y el uso de recursos variados, conociendo los riesgos que puedan tener para la salud. Además, también se relaciona con la emisión de juicios éticos y críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos relacionados con las materias del ámbito. Su carácter experimental fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social.

En cuanto a la **competencia ciudadana (CC)**, la contribución de las materias se fundamenta en el manejo con respeto de las reglas y normativa de la Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas, y la adopción de una actitud dialogante, respetuosa y argumentada en el trabajo colaborativo valorando la importancia de los avances científicos de hombres y mujeres, sus límites y las cuestiones éticas que se puedan generar.

Por otro lado, también es destacable la aportación de las materias a la **competencia emprendedora (CE)** en la medida en la que se requiere el empleo de los mecanismos del pensamiento científico para valorar el impacto y sostenibilidad de las metodologías

científicas y replantear ideas para la planificación y gestión de proyectos innovadores y sostenibles, aplicando a situaciones concretas conocimientos financieros y económicos.

Por último, la contribución desde estas materias a la **competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)** se relaciona con la utilización por parte del alumno de los mecanismos del pensamiento científico para expresar sus ideas con creatividad y sus opiniones de forma razonada y crítica, argumentándolas en términos científicos y valorando la libertad de expresión y la diversidad cultural de cualquier época.

IV. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

1º Diversificación (3ºESO)

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Fechas de desarrollo pruebas evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>		
				<i>Heteroev.</i>	<i>Autoev.</i>	<i>Coev.</i>
<i>Curso 1º DIV. CURRICULAR (ámbito científico-tecnológico)</i>						
1.1	Prueba escrita	2 sesiones	23 y 24 de septiembre	X	X	X
3.2	Portfolio	4 sesiones	Entre el 15 y 26 de septiembre	X	X	
5.4	Prueba escrita	1 sesión	19 de septiembre	X		

2º Diversificación (4ºESO)

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Fechas de desarrollo pruebas evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>		
				<i>Heteroev.</i>	<i>Autoev.</i>	<i>Coev.</i>
<i>Curso 2º DIV. CURRICULAR (ámbito científico-tecnológico)</i>						
1.1	Prueba escrita	2 sesiones	23 y 24 de septiembre	X	X	X

3.2	Portfolio	4 sesiones	Entre el 15 y 26 de septiembre	X	X	
5.4	Prueba escrita	1 sesión	25 de septiembre	X		

V. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área. Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad. A continuación, se expresan las competencias específicas del ámbito Científico-Tecnológico, y los descriptores operativos a los que se vinculan:

1.- Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

El ámbito Científico-Tecnológico permite una visión interdisciplinar de las ciencias y las matemáticas como fuente de conocimiento que facilita la correcta interpretación de los sucesos y los fenómenos que suceden a su alrededor cotidianamente. Esta competencia permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de destrezas que les permitan ser activos en la búsqueda de respuestas científicas ajustadas a la realidad de estos fenómenos, generando confianza e interés por la ciencia.

La capacidad para transmitir informaciones veraces, con un vocabulario adecuado y tras una evaluación crítica facilitará el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumnado, preparándole para ejercer una ciudadanía responsable.

Comprender las causas y efectos de los sucesos que se desarrollan en su entorno, permitirá al alumno tomar decisiones que minimicen el impacto medioambiental o favorezcan la preservación de la salud en base a razonamientos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.

2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.

La resolución de problemas es fundamental en las ciencias como mecanismo para afrontar diferentes situaciones, buscando su comprensión y las soluciones óptimas en cada contexto de aplicación. El alumnado, al formular un problema utilizará el lenguaje matemático, empleará diferentes estrategias y herramientas e interpretará las soluciones contextualizándolas y valorando su idoneidad. Por otra parte, la introducción de los sistemas de pensamiento computacional aporta eficacia en los procedimientos de resolución al aplicarse formas de pensamiento lógico y sistémico, organizando datos y estructurando el problema, reconociendo patrones y aplicando algoritmos para modelizar situaciones.

El desarrollo de esta competencia conlleva la movilización de capacidades de razonamiento y argumentación, del uso del lenguaje simbólico, de representaciones, de herramientas y estrategias matemáticas diversas y la modelización de situaciones cotidianas, aplicándose los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, y haciendo uso del conocimiento y fundamentos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4

3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

El método científico es el sistema de trabajo adecuado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con el medio ambiente, la sociedad y su progreso. Su desempeño conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis comprobando la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y utilizando las herramientas y normativas que

más se ajusten a cada caso. Resulta imprescindible también el desarrollo en el alumnado del sentido crítico y las habilidades necesarias para contrastar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Cabe destacar que el desarrollo de un proyecto científico proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas para su autonomía que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

Desarrollar habilidades que faciliten la experimentación, y la modelización de fenómenos biológicos o físicos analizando las variables que intervienen en ellos, permitirá la observación y comprensión del entorno desde parámetros científicos. La variedad en el uso de materiales, recursos y tecnologías junto con el trabajo colaborativo posibilitará el desarrollo de destrezas personales a través de la práctica, contribuyendo así mismo a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes de colaboración y respeto, favoreciendo la inclusión, y el abandono de roles de género y estereotipos sexistas.

El desarrollo de la creatividad a través de la experimentación, el modelado y los proyectos de investigación, y el uso de formatos y soportes diversos para las producciones del alumno, potenciará el desarrollo de otras habilidades básicas para el desarrollo personal, contribuyendo a la mejora de su autoconcepto y favoreciendo una actitud emprendedora en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

Reconocer la conexión de las distintas disciplinas científicas con la vida cotidiana o con la propia experiencia, aumenta el desarrollo competencial del alumnado en el ámbito

Científico-Tecnológico. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de identificar que la ciencia está en continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad, y que el carácter multidisciplinar e integrador de las ciencias ha permitido dar solución a grandes problemas de la humanidad.

Así, el desarrollo de esta competencia conlleva al establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos propios de las ciencias con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas de su entorno personal, social y en un futuro profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1 STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2

6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.

La actividad humana y el uso desmedido de los recursos naturales no renovables han producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. La destrucción de hábitats, la pérdida de suelo fértil o la alteración del clima global son alguno de los ejemplos que podrían poner peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, la adicción a las nuevas tecnologías o los comportamientos impulsivos), que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población.

Afortunadamente, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a mejorar el estado del medio ambiente a corto y medio plazo.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad desde una implicación individual y social conjunta. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano, que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y comprenda que el desarrollo sostenible es sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2

7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.

En el desarrollo socio-personal del alumnado se destacan aspectos interpersonales relacionados con la capacidad de comprender y respetar a los demás, conocer las formas de relacionarse o de trabajar en grupo, y aspectos intrapersonales de autoconocimiento y gestión de las propias emociones. Ambos son imprescindibles para conseguir el bienestar tanto a nivel físico, como mental, emocional y social, fomentando la actitud positiva y la motivación en el aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia implica a nivel personal que el alumnado haga una valoración adecuada de sí mismo, sea consciente de su propio aprendizaje y reconozca sus fortalezas y debilidades, que controle sus emociones e impulsos facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios y que aumente su motivación e interés en el contexto educativo para persistir en la consecución de sus objetivos. A nivel social, conlleva desarrollar la empatía y la mejora de habilidades sociales, al compartir información, conocimiento y experiencias con los demás y mantener una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a los propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3

a. **MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES:**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓							✓	✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓					✓		✓					
Competencia Específica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓							✓		✓			✓	✓	
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓			✓							✓	✓		✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓			✓			✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VINCULACIONES CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica estará determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

➤ Criterios de evaluación para 1º de Diversificación curricular (3º ESO)

Competencia específica 1.

1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)

1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (textos, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)

1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.2 Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.3 Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.4 Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 3.

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3).

3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva,

la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

Competencia específica 4.

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

Competencia específica 6.

6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)

6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)

6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)

A continuación, en la tabla adjunta, se relacionan las competencias específicas del ámbito, los descriptores operativos y los criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.	CCL3, STEM2, CC1	1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma.
	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM2, CD1, CD2, CE1	1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (textos, gráficos, esquemas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana.
	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4	1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo real, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentales, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias.
2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1,	2.1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un

susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos, y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.	STEM2, STEM3, STEM4	lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias.
	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4	2.2. Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces.
	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3	2.3. Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos.
	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4	2.4. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas.
3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1	3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.

generar nuevos conocimientos.		
	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3	3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.
	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3	3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno.
	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3	3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes.
	STEM1, STEM2, STEM3	3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el	CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4	4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formato físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico

desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.		adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores.
	CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3	4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente.
5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicas, ambientales y sociales.	CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2	5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales.
	STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1	5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana.
	STEM1, STEM2, CD5, CE1	5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o	CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1	6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.		
	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1	6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos del paisaje.
	CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3	6.3. Proponer y adoptar hábitos saludable4s y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico.
	STEM1, STEM2, CD5	6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos.
	CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos.
7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3	7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real.
	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1,	7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros

	CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1	puntos de vista y favoreciendo la inclusión.

INDICADORES DE LOGRO

1.- Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

1.1. Conoce los procedimientos que se utilizan en la investigación científica utilizando herramientas apropiadas para la interpretación de resultados.

1.2. Identifica y comprende fenómenos biológicos (enfermedades por 101microorganismos, alteraciones alimentarias), y utiliza el procedimiento adecuado para hallar una solución a estos fenómenos.

1.3. Realiza trabajos de investigación en los que selecciona información de distintas fuentes.

1.4. Analiza distintos medios de información para distinguir noticias falsas de otras verdaderas, aplicando los conocimientos científicos aprendidos.

1.5. Reconoce fenómenos fisicoquímicos (alteraciones ambientales por el uso de diversas energías) en situaciones problemáticas del entorno inmediato

1.6. Busca información en distintas páginas digitales para contrastar información sobre una cuestión medioambiental.

1.7. Identifica en distintas situaciones de la vida cotidiana el uso del lenguaje matemático

1.8. Razona y comprende el enunciado de los problemas, estableciendo relaciones entre los datos y el contexto del problema.

1.9. Analiza correctamente gráficos, principalmente los relacionados con cambios de estado de la materia.

2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.

2.1. Diseña estrategias de indagación y búsqueda de evidencias.

- 2.2. Utiliza el procedimiento adecuado para hallar la solución a un problema biológico.
- 2.3. Utiliza las unidades de medida correctamente en la resolución de un problema.
- 2.4. Utiliza correctamente el lenguaje matemático para interpretar y resolver problemas matemáticos.
- 2.5. Identifica y diferencia los distintos tipos de números y realiza operaciones con ellos aplicando la jerarquía de las operaciones correctamente.
- 2.6. Comprende la situación planteada en el enunciado de problemas con números enteros y racionales y responde a las preguntas que se formulan, empleando números datos relacionados entre sí.
- 2.7. Identifica los átomos y moléculas más abundantes de su entorno reconociendo su importancia en el ambiente que nos rodea.
- 3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.*
- 3.1. A partir de un experimento en el laboratorio, es capaz de tomar datos y analizarlos mediante el uso de programas informáticos.
- 3.2. Enuncia de manera adecuada un principio, teoría o ley científica.
- 3.3. Selecciona el procedimiento más adecuado para comprobar o refutar una hipótesis
- 3.4. Utiliza la notación científica para expresar números muy grandes o muy pequeños.
- 3.5. Poner en práctica las normas de uso del laboratorio de química.
- 4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.*
- 4.1. Conoce los procedimientos que se utilizan en la investigación científica
- 4.2. Es capaz de realizar un proyecto de investigación en colaboración con otros compañeros, trabajando en equipo.
- 4.3. Diseña procedimientos de experimentación.
- 4.4. Relaciona correctamente los espacios y materiales del laboratorio con las consecuencias de su mal uso.

4.5. Realiza conexiones entre las distintas materias del ámbito para la resolución de una práctica o un proyecto.

5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

5.1. Reconoce la contribución de la ciencia en la mejora de la esperanza de vida de las personas.

5.2. Reconoce la importancia de los avances científicos en nuestra sociedad.

5.3. Analiza las necesidades tecnológicas, económicas y problemas sociales del ambiente en el que vive.

5.4. Relaciona las matemáticas con el avance tecnológico de la sociedad.

5.5. Conoce la importancia del papel de las mujeres científicas en la historia

6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.

6.1. Identifica problemas ambientales cercanos y propone soluciones

6.2. Reconoce la relación entre salud y hábitos de vida saludables

6.3. Emprende iniciativas de protección del patrimonio natural

7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.

7.1. Emprende iniciativas aplicando la ciencia para contribuir a la resolución de distintas situaciones problemáticas.

7.2. Acepta su rol en el grupo animando a sus compañeros

7.3. Analiza los errores y acepta las distintas opciones de un mismo planteamiento.

7.4. Colabora activamente en la realización de proyectos en grupo, respetando las opiniones de todos los miembros.

7.5. Respeta las diferencias personales dentro de la diversidad del grupo

7.6. Colabora positivamente en crear un ambiente propicio de trabajo.

7.7. Se esfuerza en el trabajo tanto individual como en grupo, motivándose ante los problemas que surgen y no abandonando fácilmente, ayudando con su actitud a sus compañeros.

➤ **Criterios de evaluación para 2º de diversificación curricular (4º ESO)**

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustada a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)

1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (textos, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM2, CD1, CD2, CE1)

1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.2 Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.3 Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando

procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.4 Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 3.

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

Competencia específica 4.

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1. Valorar a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

Competencia específica 6.

6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para

gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)

Competencia específica 7.

7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)

A continuación, en la tabla adjunta, se relacionan las competencias específicas del ámbito, los descriptores operativos y los criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1	1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustada a los objetivos de búsqueda planteados.
	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5,	1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (textos, gráficos, esquemas, modelos,

	CP1, STEM2, CD1, CD2, CE1	fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana.
	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4	1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo real, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentales, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias.
2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos, y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4	2.1. Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado.
	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4	2.2. Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia.

	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3	2.3. Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas.
	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4	2.4. Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual.
3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4	3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.
	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3	3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos.
	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3,	3.3. Realizar experimentos y tomar datos cualitativos o cuantitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión,

	CPSAA5, CE1, CE3	identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad.
	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3	3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos.
	STEM1, STEM2, STEM3	3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4	4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores.
	CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3	4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión.
5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado,	CCL2, STEM2, STEM5, CD1,	5.1. Valorar a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los

interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicas, ambientales y sociales.	CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2	avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales.
	STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1	5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones.
	STEM1, STEM2, CD5, CE1	5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.	CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1	6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.
	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1	6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos restos científicos del futuro.
	STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.

	CCL3, STEM1, STEM2, STEM4	6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos.
7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3	7.1. Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje.
	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1	7.2. Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión.

INDICADORES DE LOGRO

1.- Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

1.1. Conoce los procedimientos que se utilizan en la investigación científica utilizando herramientas apropiadas para la interpretación de resultados.

1.2. Identifica y comprende fenómenos geológicos (agentes geológicos externos, vulcanismo, terremotos)

1.3. Realiza trabajos de investigación en los que selecciona información de distintas fuentes.

1.4. Analiza distintos medios de información para distinguir noticias falsas de otras verdaderas, aplicando los conocimientos científicos aprendidos.

1.5. Reconoce la importancia de las reacciones químicas en la vida cotidiana.

1.6. Busca información en distintas páginas digitales para contrastar información sobre el origen de la vida y la evolución de las especies.

1.7. Identifica en distintas figuras geométricas utilizadas en la vida cotidiana y su relación con las matemáticas

1.8. Razona y comprende el enunciado de los problemas, estableciendo relaciones entre los datos y el contexto del problema.

1.9. Analiza correctamente gráficos estadísticos, reconociendo las distintas variables, siendo capaz de comparar las distintas versiones de una realidad.

2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.

2.1. Diseña estrategias de indagación y búsqueda de evidencias.

2.2. Utiliza el procedimiento adecuado para hallar la solución a un problema geológico.

2.3. Interpreta y resuelve problemas y ejercicios de proporcionalidad y porcentajes, estableciendo relaciones con la vida cotidiana

2.4. Utiliza correctamente el lenguaje matemático para interpretar y resolver problemas matemáticos.

2.5. Identifica y diferencia los distintos tipos de números y realiza operaciones con ellos aplicando la jerarquía de las operaciones correctamente.

2.6. Realiza truncamientos y redondeos, reconociendo los errores de aproximación en cada caso y comparándolos.

2.7. Utiliza adecuadamente las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

2.8. Identifica los datos de los problemas geométricos, teniendo en cuenta las unidades de medida; aplica fórmulas y técnicas adecuadas y calcula el perímetro y el área de los polígonos, expresando los resultados, en función de los datos requeridos y del contexto.

2.9. Interpreta y resuelve problemas y ejercicios de genética, estableciendo relaciones con la vida cotidiana.

2.10. Resuelve problemas relacionados con el movimiento, la energía y las fuerzas, viendo su relación con fenómenos que nos rodean.

3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas

conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

3.1. A partir de un experimento en el laboratorio, es capaz de tomar datos y analizarlos mediante el uso de programas informáticos.

3.2. Enuncia de manera adecuada un principio, teoría o ley científica.

3.3. Selecciona el procedimiento más adecuado para comprobar o refutar una hipótesis

3.4. utiliza el método científico para la explicación de la evolución humana.

3.5. Poner en práctica las normas de uso del laboratorio de química.

4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

4.1. Conoce los procedimientos que se utilizan en la investigación científica

4.2. Es capaz de realizar un proyecto de investigación sobre el universo en colaboración con otros compañeros, trabajando en equipo.

4.3. Diseña procedimientos de experimentación.

4.4. Relaciona correctamente los espacios y materiales del laboratorio con las consecuencias de su mal uso.

4.5. Realiza conexiones entre las distintas materias del ámbito para la resolución de una práctica o un proyecto.

5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

5.1. Reconoce la contribución de la ciencia en la mejora de la esperanza de vida de las personas.

5.2. Reconoce la importancia de los avances científicos en nuestra sociedad.

5.3. Analiza las necesidades tecnológicas, económicas y problemas sociales del ambiente en el que vive.

5.4. Relaciona las matemáticas con el avance tecnológico de la sociedad.

5.5. Conoce la importancia del papel de los científicos en la historia.

6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.

6.1. Identifica riesgos geológicos cercanos y propone soluciones

6.2. Reconoce la relación entre el genoma y las características de un individuo, incluidas las enfermedades genéticas

6.3. Emprende iniciativas para el estudio de la evolución

7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.

7.1. Emprende iniciativas aplicando la ciencia para contribuir a la resolución de distintas situaciones problemáticas.

7.2. Acepta su rol en el grupo animando a sus compañeros

7.3. Analiza los errores y acepta las distintas opciones de un mismo planteamiento.

7.4. Colabora activamente en la realización de proyectos en grupo, respetando las opiniones de todos los miembros.

7.5. Respeta las diferencias personales dentro de la diversidad del grupo

7.6. Colabora positivamente en crear un ambiente propicio de trabajo.

7.7. Se esfuerza en el trabajo tanto individual como en grupo, motivándose ante los problemas que surgen y no abandonando fácilmente, ayudando con su actitud a sus compañeros.

VII. MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES. CURSO PRIMERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓						✓														✓											
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓						✓				✓	✓																				
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓				✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓			✓		✓				✓	✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓																							
	Criterio de Evaluación 2.2			✓					✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓									✓			✓			✓		
	Criterio de Evaluación 2.3		✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓											✓						
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓					✓	✓				✓	✓													✓							
	Criterio de Evaluación 3.2	✓		✓					✓	✓	✓		✓	✓		✓						✓					✓		✓						
	Criterio de Evaluación 3.3			✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓		✓			✓		✓						
	Criterio de Evaluación 3.4								✓	✓		✓			✓	✓						✓							✓						
	Criterio de Evaluación 3.5								✓	✓	✓																								

MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES. CURSO PRIMERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓		✓		✓					✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓									✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2								✓			✓	✓	✓			✓				✓								✓		✓				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓								✓			✓	✓	✓										✓	✓				✓	✓			
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓																	✓		✓	✓				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓	✓								✓									✓							
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓							✓			✓			✓	✓			✓					✓		✓	✓						
	Criterio de Evaluación 6.2										✓			✓				✓			✓						✓		✓						
	Criterio de Evaluación 6.3			✓							✓		✓	✓			✓	✓			✓					✓	✓	✓	✓		✓				
	Criterio de Evaluación 6.4									✓	✓								✓																
	Criterio de Evaluación 6.5		✓								✓		✓	✓															✓	✓			✓	✓	
CE7	Criterio de Evaluación 7.1													✓						✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 7.2	✓				✓			✓			✓	✓								✓				✓	✓	✓		✓		✓				

MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES. CURSO SEGUNDO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓						✓														✓											
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓				✓	✓													✓							
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓				✓				✓	✓	✓						✓	✓	✓			✓		✓				✓	✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓																						
	Criterio de Evaluación 2.2			✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓			✓				✓	
	Criterio de Evaluación 2.3		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓										✓						
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓								✓	✓	✓	✓					✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓						✓	✓				✓	✓							✓												
	Criterio de Evaluación 3.2	✓		✓						✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓						✓		✓					
	Criterio de Evaluación 3.3			✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓					✓		✓					
	Criterio de Evaluación 3.4									✓	✓		✓			✓	✓					✓	✓							✓					
	Criterio de Evaluación 3.5									✓	✓	✓																							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓		✓		✓					✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓								✓			✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.2							✓			✓	✓	✓				✓				✓							✓		✓					

MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES. CURSO SEGUNDO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓								✓			✓	✓											✓	✓				✓	✓			
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓																	✓		✓	✓				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓	✓							✓									✓								
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓							✓			✓			✓	✓			✓					✓		✓	✓						
	Criterio de Evaluación 6.2										✓			✓			✓				✓						✓		✓						
	Criterio de Evaluación 6.3										✓			✓							✓						✓	✓	✓			✓			
	Criterio de Evaluación 6.4			✓						✓	✓		✓																						
CE7	Criterio de Evaluación 7.1													✓						✓	✓		✓	✓				✓	✓				✓		
	Criterio de Evaluación 7.2	✓				✓		✓				✓	✓								✓			✓	✓	✓		✓		✓	✓				

VIII. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

PLANES DE RECUPERACIÓN

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado se ha de contar con unos instrumentos de evaluación variados que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado. Para ello se plantean tres tipos de técnicas: *técnicas de observación*, *técnicas de análisis de desempeño* y *técnicas de análisis del rendimiento*. Basándonos en dichos tipos, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

Será realizada por el docente de la materia para valorar el seguimiento sistemático del trabajo del alumno a lo largo del curso. Para ello contará con el registro de anotaciones y/o el diario de clase de la profesora.

ACTIVIDADES DE AULA

Se trata de tareas realizadas por el alumnado en el aula utilizando diferente material de apoyo como: el libro de texto, libro digital con recursos de ampliación y refuerzo y el cuaderno del alumno/a. Serán actividades variadas dependiendo de las materias como, por ejemplo: responder a cuestiones abiertas, leer textos, resolver problemas, asociar nueva terminología con ilustraciones , kahoots, plickers, etc. que estarán relacionadas con los contenidos impartidos y que puedan encuadrarse dentro de las técnicas de desempeño. Con estas actividades se pretende valorar la autonomía del alumno/a, la perseverancia, la iniciativa y el pensamiento crítico.

TRABAJO COLABORATIVOS

Al igual que en el caso anterior, se incluyen dentro de las técnicas de desempeño y estarán relacionados con las situaciones de aprendizaje planteadas. Dentro de este apartado se pueden incluir diferentes actividades: prácticas de laboratorio en pequeño grupo, sencillos trabajos de investigación, producciones en diferentes formatos como infografías, vídeos, presentaciones, diarios de lectura, debates, etc. Estas tareas fomentarán, entre otras, la búsqueda de información en diferentes fuentes, el reparto de tareas, la responsabilidad en el trabajo en equipo y la creatividad.

PRUEBAS ESCRITAS

Servirán para valorar el rendimiento y el resultado del proceso de aprendizaje. A lo largo de cada trimestre se realizarán como mínimo dos pruebas escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso 2025-2026 para el Ámbito Científico-Tecnológico serán los recogidos a continuación.

En las siguientes tablas se muestra la relación de los criterios de evaluación con los contenidos del ámbito, contenidos transversales, instrumentos de evaluación y agente evaluador. A su vez se especifica el peso porcentual que se aplica a cada uno de los criterios.

➤ **Para 1º de Diversificación curricular (3º ESO):**

Los criterios de evaluación y los contenidos de las materias del ámbito científico tecnológico de 1º Diversificación son los establecidos en la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)	2,6 %	1.1 4.2	CT1 CT6	Guía de observación Trabajo de laboratorio	Heteroevaluación
1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información	2,6 %	A.1.2 A.1.3 C.2.1 C.2.2 C.3.2	CT1 CT3 CT4	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación

de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2					
1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4	2,6 %	A.1.1 A.1.2 A.1.6 A.4.1 A.4.6 C.3.2	CT2 CT3 CT4 CT6	<i>Cuaderno del alumno</i> Proyecto Trabajo de investigación	<i>Heteroevaluación</i>

2.1 Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	2,6 %	A.1.2 A.3.2 C.4.1	CT2 CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
2.2 Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	12 %	A.1.4 A.1.5 B.1.2 B.1.3 B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5 B.3.6 C.1.1 C.1.2 C.1.3	CT1 CT2 CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>

		C.4.4 C.4.5 C.4.8			
2.3 Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	12 %	A.1.4 A.3.3 C.1.2	CT1 CT2 CT6 CT10	<i>Registro anecdótico</i> Cuaderno del alumno	<i>Heteroevaluación</i>

2.4 Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)	12	A.1.6 A.3.1 A.3.3 A.3.11 A.4.2 B.1.1 C.2.3 C.4.2 C.4.6 C.4.7	CT2 CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación
3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)	2,6 %	A.1.2 A.1.6 A.4.2 C.3.1	CT2 CT6	Proyecto Trabajo de laboratorio	Heteroevaluación

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.(CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	2,6 %	A.1.1	CT1	Proyecto	Heteroevaluación
		A.4.7	CT2	Trabajo de laboratorio	
		C.1.4	CT6		
		C.2.4	CT9		
		C.3.1			
3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	2,6 %	A.1.1	CT6	Proyecto	Heteroevaluación
		A.1.7	CT14	Trabajo de laboratorio	
		A.3.2			
		A.3.4			
		A.4.7			
		C.2.4			

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)	2,6 %	A.1.1	CT1	Proyecto	Heteroevaluación
		A.1.2	CT6		
		A.1.6		Trabajo de laboratorio	
		A.3.5			
		A.3.7			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	2,6 %	A.1.1	CT6	Trabajo de laboratorio	Heteroevaluación
		A.1.7	CT12		
			CT14		

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)	2,6 %	A.1.1	CT3	<i>Trabajo de investigación</i> Cuaderno	<i>Heteroevaluación</i>
		A.3.5	CT4		
		A.4.6	CT6		
		A.4.7	CT9		
4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	2,6 %	A.1.1	CT6	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>
		A.2.1	CT8		
		A.2.5	CT9		
		A.2.6	CT11		
		A.4.6	CT15		

5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,6 %	A.1.8	CT6 CT7 CT8	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>
5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	2,6 %	A.3.1 A.3.6 A.3.11 C.2.3	CT6	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>
5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	12 %	A.3.9	CT6 CT9	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>

6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	2,6 %	D.1.1 D.1.2	CT6 CT12 CT14	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	2,6 %	A.4.5 C.1.4	CT12 CT14	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>

6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)	2,6 %	D.1.3	CT6	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		D.1.4	CT12		
		D.1.5			
		D.1.6			
		D.2.1			
		D.2.2			
		D.2.3			
		D.2.4			
		D.2.5			
		D.2.6			
		D.3.1			
		D.3.2			
		D.3.3			
		D.3.4			
		D.3.5			
		D.3.6			

6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)	2,6 %	B.2.1 B.2.2	CT2 CT6 CT14	<i>Prueba escrita y cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación y coevaluación</i>
6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	2,6 %	B.2.3	CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>
7.1 Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)	2,6 %	A.2.1 A.2.2 A.2.3	CT5 CT6 CT7	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación/Aut evaluación</i>

7.2 Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)	2,6 %	A.2.4	CT7	<i>Proyecto y diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.2.5	CT8		
		A.2.6	CT11		
			CT15		

➤ Para 2º de Diversificación curricular (4º ESO):

Los criterios de evaluación y los contenidos de las materias del ámbito científico tecnológico de 2º Diversificación son los establecidos en la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)	5 %	A.1.1	CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2			
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			

		A.4.8 A.4.9 A.4.10 C.2.3			

1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1)	3,5 %	A.1.1	CT4	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT6		
		A.1.3	CT10		
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			
		B.1.2			
		B.2.1			
		B.2.2			
		B.2.3			
		B.2.4			
		B.2.5			

		C.2.2			
		C.2.3			
		C.2.6			
		C.2.8			
		C.2.10			
		C.2.12			

1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)	3,5 %	A.1.1	CT1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT2		
		A.1.3	CT6		
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		B.4.1			
		B.4.2			
		B.4.3			
		D.1.1			

2.1 Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	3,5 %	A.3.1	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.3.2.			
		A.3.3			
		A.3.4			
		A.3.5			
		A.3.6			
		A.3.7			
		A.3.8			
		A.3.9			
		A.3.10			
		A.3.11			
		B.4.1			
		B.4.2			
		B.4.3			
		B.5.1			
		B.5.2			
		B.5.3			
		C.2.4			
		C.2.11			
		D.1.2			
		D.1.7			

2.2 Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2			
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.3.1			
		A.3.2.			
		A.3.3			
		A.3.4			
		A.3.5			
		A.3.6			
		A.3.7			
		A.3.8			
		A.3.9			
		A.3.10			

		A.3.11			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			
		B.1.1			
		B.1.2			
		C.1.2			
		C.1.4			
		C.2.9			
		D.1.2			
		D.1.7			
		D.1.2			

2.3 Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2			
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		C.2.9			

2.4 Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)	15 %	A.1.1	CT2 CT3 CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2			
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			
		C.1.4			
		C.2.2			
		C.2.5			

		C.2.6			
		C.2.8			
		C.2.9			
		C.2.10			
		C.2.12			
		D.1.7			

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)	3,5 %	A.1.1	CT2	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT6		
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			
		D.1.3			

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT9		
		A.1.3	CT14		
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			
		B.3.5			
		B.3.6			

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT12		
		A.1.3	CT14		
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			

3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	3,5 %	A.1.1	CT1	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT6		
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.3.1			
		A.3.2.			
		A.3.3			
		A.3.4			
		A.3.5			
		A.3.6			
		A.3.7			
		A.3.8			
		A.3.9			

		A.3.10			
		A.3.11			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			
		B.1.1			
		B.1.2			
		B.3.5			
		B.3.6			

3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	3,5 %	A.1.1	CT1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT2		
		A.1.3	CT6		
		A.1.4	CT12		
		A.1.5	CT14		
		A.1.6	CT15		
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		B.3.5			
		B.3.6			
		C.2.3			

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)	3,5 %	A.2.1	CT2	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.2.2	CT3		
		A.2.3	CT4		
		A.2.4	CT8		
		A.2.5	CT9		
		A.2.6	CT10		
		A.2.7	CT15		
		A.3.1			
		A.3.2.			
		A.3.3			
		A.3.4			
		A.3.5			
		A.3.6			
		A.3.7			
		A.3.8			
		A.3.9			
		A.3.10			
		A.3.11			

		A.4.1 A.4.2 A.4.3 A.4.4 A.4.5 A.4.6 A.4.7 A.4.8 A.4.9 A.4.10 B.4.1 B.4.2 B.4.3 C.2.1 C.2.11			

4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	3,5 %	A.2.1	CT7	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.2.2	CT8		
		A.2.3	CT9		
		A.2.4	CT11		
		A.2.5	CT15		
		A.2.6			
		A.2.7			
5.1. Valorar través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT8		
		A.1.3	CT12		
		A.1.4	CT14		
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		B.5.1			
		B.5.2			
		B.5.3			

5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	10 %	A.1.1	CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2			
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			
		B.2.1			
		B.2.2			
		B.2.3			

		B.2.4			
		B.5.1			
		B.5.2			
		B.5.3			
		C.1.2			
		C.1.4			
		C.2.2			
		C.2.3			
		C.2.6			
		C.2.7			
		C.2.8			
		C.2.9			
		C.2.10			
		C.2.12			
		D.1.1			
		D.1.2			
		D.1.3			
		D.1.4			
		D.1.5			
		D.1.6			
		D.1.8			
		D.1.9			

5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2			
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		B.1.1			
		B.1.2			
		C.1.1			
		C.1.3			

6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT12		
		A.1.3	CT14		
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			
		C.2.3			

6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT12		
		A.1.3	CT14		
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		D.1.1			
		D.1.2			
		D.1.3			
		D.1.9			

6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT14		
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		B.3.6			
		B.3.7			
		B.5.1			
		B.5.3			

6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
		A.1.2	CT14		
		A.1.3			
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		B.3.1			
		B.3.2			
		B.3.3			
		B.3.4			
		B.3.5			
		B.3.6			
		B.3.7			
		B.3.8			

7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)	3,5 %	A.1.1	CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación/Autoevaluación</i>
		A.1.2	CT7		
		A.1.3	CT12		
		A.1.4			
		A.1.5			
		A.1.6			
		A.1.7			
		A.1.8			
		A.1.9			
		A.4.1			
		A.4.2			
		A.4.3			
		A.4.4			
		A.4.5			
		A.4.6			
		A.4.7			
		A.4.8			
		A.4.9			
		A.4.10			

7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)	3,5 %	A.2.1	CT8	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación/Co evaluación</i>
		A.2.2	CT11		
		A.2.3	CT15		
		A.2.4			
		A.2.5			
		A.2.6			
		A.2.7			

El ámbito científico tecnológico se superará siempre que la media ponderada de los criterios sea igual o superior a cinco.

Si un alumno habla o copia en algún examen, supondrá un suspenso en dicha prueba.

La entrega de los ejercicios o trabajos solicitados será de carácter obligatorio.

Si la evaluación ha sido negativa, se aplicará un plan de recuperación.

En las pruebas escritas se penalizará por faltas de ortografía 0,05 a partir de la tercera falta hasta un máximo de 1 punto. En caso de que las faltas sean repetitivas sólo se penalizará la primera vez. Este criterio se aplicará con flexibilidad con el alumnado ACNEAE, en concreto dificultades de aprendizaje en lectoescritura y TDAH.

RECUPERACIÓN FINAL:

Convocatoria final de Junio:

Se presentará el alumnado con calificación negativa en el ámbito. Además de una prueba escrita, podrá ser exigible la presentación de trabajos para compensar la falta de trabajo a lo largo del curso y para garantizar una mínima preparación de la prueba.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

En aquellas materias de cursos anteriores integradas en el ámbito científico-tecnológico, esto es; matemáticas, física y química, biología y geología; se considerarán superadas si se supera el citado ámbito. La calificación de cada una de esas materias será la misma que la del ámbito científico-tecnológico.

El alumnado que abandone el programa de diversificación y se incorpore a la ESO ordinaria, con algún ámbito pendiente para recuperar. Seguirá el plan de recuperación que establezca el departamento correspondiente de las diferentes materias integradas en el ámbito.

IX. CONTENIDOS Y SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Para desarrollar los contenidos de las materias que forman el ámbito científico-tecnológico la profesora cuenta con el libro de texto.

Como complemento a dicho libro de texto y con el fin de abarcar todos los contenidos recogidos en la normativa, la profesora de la materia elaborará materiales propios o utilizará recursos de otras fuentes, como los del libro digital de la propia editorial.

A continuación, en la siguiente tabla, se recoge la secuencia de las unidades de trabajo a desarrollar a lo largo del curso, tanto para 1º como para 2º del programa de Diversificación curricular, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada una de ellas:

CONTENIDOS 1º CURSO DE DIVERSIFICACIÓN

A- El trabajo científico

+Destrezas científicas

- El método científico.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
- Las herramientas digitales y fuentes para la búsqueda de información.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y medios.
- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.
- La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. -El papel de científicos y científicas.

• Sentido socioafectivo

- Esfuerzo y motivación: importancia en el aprendizaje.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- Fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, compartir y construir conocimiento.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas de aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

• Sentido numérico

- Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.

- Conjuntos numéricos para responder a diferentes necesidades como contar, medir, comparar...
- Números racionales en la expresión de cantidades en contextos cotidianos.
- Diferentes formas de representación de números racionales.
- Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos eficientes con números de forma mental, manual, con calculadora u hoja de cálculo.
- Formas de representación de una cantidad acorde a cada situación o problema.
- Patrones y regularidades numéricas.
- Información numérica e interpretación en contextos financieros sencillos.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad precio y valor-precio en contextos cotidianos.

• Sentido estocástico

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y continuas en contextos reales. Análisis e interpretación. Representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...).
- Medidas de localización: interpretación y cálculo en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo de medidas de dispersión en contextos cercanos.
- Preguntas para conocer las características de interés de una población.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

B. El Medio Natural

• Sentido espacial

- Sistemas de representación y localización: coordenadas geométricas.
- Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.

• Geología

- Agentes geológicos internos y externos.
- Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre.
- Relieve característico de Castilla y León.

• La materia

- Los estados de la materia. Cambios de estado. Disoluciones y gases
- Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas.
- Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.

- La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales.
- Identificación de sustancias simples y compuestos.
- Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.

C. Los efectos de la Energía

• La Energía

- Distintas formas de energía y sus propiedades. Principio de conservación. Experimentación y resolución de problemas en situaciones cotidianas.
- El trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas.
- Importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

• La energía eléctrica

- Los circuitos eléctricos. Conductores y aislantes. Magnitudes de medida.
- Obtención de la energía eléctrica.
- Medición y estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos. Medidas para reducir el gasto energético. Ahorro energético y sostenibilidad.
- Experimentos eléctricos y magnéticos sencillos.

• La interacción

- Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.
- Gráficas que describen el movimiento de un cuerpo.

• Sentido algebraico

- Patrones, pautas y regularidades: observación y regla de formación en casos sencillos.
- Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
- Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante métodos manuales o tecnológicos.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Relaciones cuantitativas en situaciones cotidianas y clases de funciones que las modelizan.
- Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades. Estrategias de deducción de la información relevante.

D.El estudio de los seres vivos

• El cuerpo humano

- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- Las funciones celulares y su relación.
- La función de nutrición: importancia.
- Anatomía y fisiología básica de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- La función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- La función de reproducción: anatomía y fisiología básica del aparato reproductor.

• Salud y enfermedad

- Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario).
- Las vacunas. Importancia de la vacunación.
- Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León
- Los trasplantes y la donación de órganos. El modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.

• Hábitos saludables

- Dieta saludable: elementos, características e importancia.
- Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León.
- Sexo y sexualidad. Educación sexual integral: el respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género.
- Importancia de las prácticas sexuales responsables. Infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Importancia de su prevención.
- Las drogas legales e ilegales. Efectos perjudiciales sobre la salud.
- Conservación de la salud física, mental y social. Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.

Para desarrollar los contenidos descritos de las materias que forman el ámbito científico-tecnológico el profesor cuenta con el libro de texto.

Como complemento a dicho libro de texto y con el fin de abarcar todos los contenidos recogidos en la normativa, el profesor de la materia elaborará materiales propios o utilizará recursos de otras fuentes.

1º de Diversificación curricular (3ºESO)

La tabla que se presenta a continuación, muestra la secuencia de las unidades de trabajo a desarrollar a lo largo del curso para 1º Diversificación (3º ESO) junto a la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y al número de sesiones para impartir cada una de ellas:

UNIDADES DE TRABAJO: Física y Química

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. Magnitudes y unidades de medida del SI	8

	UD 2. Propiedades y características de la materia	8
	UD 3. Estructura de la materia	8
SEGUNDA	UD 4. Los iones y sustancias iónicas	6
	UD 5. La naturaleza eléctrica de la materia	7
	UD 6. Trabajo y energía	6
TERCERA	UD 7. El calor	7
	UD 8. Transformaciones energéticas	6
	UD 9. Conservación y degradación de la energía	7

UNIDADES DE TRABAJO: Biología y Geología

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. Composición química de los seres vivos	10
	UD 2. Organización celular de los seres vivos	10
	UD 3. Salud y enfermedad	10
SEGUNDA	UD 4. Función de nutrición	11
	UD 5. Función de relación. El sistema nervioso	10
	UD 6. Función de relación. El sistema locomotor	10
TERCERA	UD 7. Función de reproducción. Sexualidad	12
	UD 8. El relieve. Protección del medioambiente	10
	UD 9. Cambio climático. Desarrollo sostenible	11

UNIDADES DE TRABAJO: Matemáticas

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. Números naturales. Potencias y divisibilidad	9
	UD 2. Números enteros	10
	UD 3. Sucesiones y progresiones	10
SEGUNDA	UD 4. Fracciones y números decimales	12

	UD 5. Álgebra	12
	UD 6. Coordenadas y funciones	11
TERCERA	UD 7. Funciones lineales y afines	11
	UD 8. Geometría	11
	UD 9. Estadística y probabilidad	11

CONTENIDOS SEGUNDO CURSO DE DIVERSIFICACIÓN

A. El trabajo científico

• Destrezas científicas

- Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.
- Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica.
- Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
- Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.
- Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

• Sentido socioafectivo

- Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.
- Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos.
- Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo.
- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.

• Sentido numérico

- Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.
- Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.
- Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión requerida.

- Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.
- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.
- Ejemplos de números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
- Orden en la recta numérica. Intervalos.
- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.
- Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

• Sentido estocástico

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
- Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Relación entre dos variables: valoración gráfica con herramientas tecnológicas de la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.
- Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

B. El medio natural

• Sentido de la medida

- La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.
- Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

• Sentido espacial

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.

- Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...
- Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

• Geología

- El origen del universo y del sistema solar.
- Componentes del sistema solar: estructura y características.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
- Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.
- Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales.

Medidas de prevención y mapas de riesgos.

- Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.
- Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.

• La materia

- Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.
- Nomenclatura inorgánica: Identificación de sustancias binarias de interés.
- Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

• La transformación de la materia

- Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.
- Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

C. Los efectos de la energía

• La Interacción

- La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.
- Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.

• Sentido algebraico

- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.

- Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
- Características en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante métodos manuales o el uso de la tecnología.
- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.
- Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

D. El estudio de los seres vivos

• Genética y evolución

- Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.
- Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.
- Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.
- El ciclo celular y sus fases.
- Función biológica de la mitosis y la meiosis.
- Fenotipo y genotipo. Definición y diferencias.
- Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.
- Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.
- Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).

2º de Diversificación curricular (4ºESO)

La tabla que se presenta a continuación, muestra la secuencia de las unidades de trabajo a desarrollar a lo largo del curso para 2º Diversificación (4º ESO) junto a la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y al número de sesiones para impartir cada una de ellas:

UNIDADES DE TRABAJO: Física y Química

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. Los estados de la materia	8
	UD 2. Mezclas y disoluciones	8
	UD 3. El átomo. La tabla periódica	8
SEGUNDA	UD 4. Formulación y nomenclatura	6
	UD 5. Los cambios químicos	7
	UD 6. Estequiometría y reacciones químicas	6
TERCERA	UD 7. Las fuerzas y sus efectos	7
	UD 8. Estudio del movimiento	6
	UD 9. Las fuerzas y su naturaleza	7

UNIDADES DE TRABAJO: Biología y Geología

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. El proyecto científico	10
	UD 2. El origen del universo y del sistema solar. El origen de la vida	10
	UD 3. Estructura y dinámica interna de la Tierra	10
SEGUNDA	UD 4. El tiempo geológico	11
	UD 5. Teoría de la evolución	10
	UD 6. La célula. Ciclo celular	10
TERCERA	UD 7. Genes y cromosomas	12
	UD 8. Genética molecular. Biotecnología	10
	UD 9. Genética mendeliana	11

UNIDADES DE TRABAJO: Matemáticas

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. Fracciones, potencias y radicales. Números irracionales	9
	UD 2. Proporcionalidad	10
	UD 3. Porcentajes e intereses	10
SEGUNDA	UD 4. Álgebra	12
	UD 5. Ecuaciones e inecuaciones	12
	UD 6. Funciones	11
TERCERA	UD 7. Geometría	11
	UD 8. Trigonometría	11
	UD 9. Estadística y probabilidad	11

X. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Tal y como se recoge en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, del 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en todas las materias se trabajarán: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, las Tecnologías de la Comunicación y su uso ético y responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. De igual modo, la normativa señalada indica que también se fomentarán la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UNIDADES DE TRABAJO 1º DIVERSIFICACIÓN								
	U.1	U.2	U.3	U.4	U.5	U.6	U.7	U.8	U.9
<i>Comprensión lectora</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Expresión oral y escrita</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Comunicación audiovisual</i>			X			X			X
<i>Competencia digital</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Emprendimiento social y empresarial</i>			X					X	X
<i>Fomento del espíritu crítico y científico</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Educación emocional y en valores</i>			X			X		X	X
<i>Igualdad de género</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Creatividad</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Educación para la salud</i>			X	X	X	X	X		
<i>Formación estética</i>			X						

<i>Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>								X	X
<i>Respeto mutuo y cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UNIDADES DIDÁCTICAS 2º DIVERSIFICACIÓN								
	U.1	U.2	U.3	U.4	U.5	U.6	U.7	U.8	U.9
<i>Comprensión lectora</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Expresión oral y escrita</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Comunicación audiovisual</i>			X			X			X
<i>Competencia digital</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Emprendimiento social y empresarial</i>			X						X
<i>Fomento del espíritu crítico y científico</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Educación emocional y en valores</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Igualdad de género</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Creatividad</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Educación para la salud</i>							X	X	
<i>Formación estética</i>								X	
<i>Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>			X	X			X	X	
<i>Respeto mutuo y cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X

XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entendiéndose como proyecto, que se llevará a cabo en la medida de lo posible, se plantea realizar las siguientes actividades:

- Salidas al campo en las proximidades del Centro para hacer estudios de diversos temas relacionados con la naturaleza.
- Realización de Ruta por Valonsadero y/o por el Parque de la Alameda de Cervantes en Soria.
- Salida al parque natural del Cañón del Río Lobos.
- Visita a alguna exposición itinerante relacionada con los temas tratados a lo largo del curso.
- Visita al CEDER.
- Se podrán realizar actividades extraescolares programadas de forma conjunta con otros departamentos, siempre que contribuyan a afianzar los contenidos trabajados en clase.
- Visita de 5 días a un pueblo abandonado para la realización de talleres relacionados con la naturaleza y oficios tradicionales: se solicitará en la página de la junta a la espera de resolución (Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados).

XII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

En este sentido, se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de los niveles a los que se refiere esta programación didáctica. De igual forma se tendrá en cuenta la naturaleza de las materias del Ámbito Científico-Tecnológico, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos de nuestro centro y, en especial las características del alumnado.

La metodología usada por el profesor/a del Ámbito Científico-Tecnológico deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En este sentido, en la propuesta curricular del centro se recogen los principios didácticos que se deberán tener en cuenta en todas las materias, y son:

- a) Una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y garantice la personalización del aprendizaje para asegurar la igualdad de oportunidades.
- b) Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- c) Un aprendizaje constructivista, que parta de los conocimientos previos y el nivel competencial del alumnado, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias.
- d) Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos, partiendo de temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares.
- e) Se potenciará el uso de las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- f) El proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal.
- g) Se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión

emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

- h) El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.
- i) Se favorecerá el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje.

En cuanto a los *estilos de enseñanza*, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y el alumnado durante el acto docente, la propuesta curricular del centro plantea el empleo de aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso, a la propia evaluación.

De igual forma, siguiendo las indicaciones de la propuesta curricular, deberán combinarse dentro del aula diversas *estrategias metodológicas* que permitan adaptarse a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Estas estrategias deberán, además, promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. Deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

Concretando lo reflejado en el apartado anterior, el profesor/a del Ámbito Científico-Tecnológico plantea una metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que incluye las siguientes *estrategias*:

- **Un aprendizaje significativo.** El desarrollo de las unidades didácticas se plantea de manera que se parta del nivel inicial de conocimientos de los alumnos y se vaya progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos.
- **Una interacción omnidireccional en el espacio-aula.** Docente-estudiante / estudiante-estudiante / estudiante consigo mismo (reflexionando sobre su propio aprendizaje). En este punto se considera importante el fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje, vinculando dicho compromiso con la responsabilidad, autonomía y deseo de aprender.

- **Un aprendizaje activo y variado.** Mediante la inclusión de actividades adaptadas a las distintas situaciones en el aula y a los distintos ritmos de aprendizaje, para realizarlas unas veces individualmente y, otras, en pequeños grupos.
- **Trabajo por tareas en grupo.** Como las prácticas de laboratorio o los proyectos de investigación. Se fomentará la realización de tareas grupales que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, ya que se cree que esto facilita el desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- **La exposición de trabajos teóricos y experimentales.** Permite desarrollar la comunicación lingüística destacando aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria.
- **Atención a las diferencias individuales del alumnado.** En la Educación Secundaria Obligatoria se potenciará el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el potencial de cada alumno. Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar *adaptaciones curriculares significativas* a aquellos alumnos que lo requieran.
- **Desarrollo del espíritu crítico.** A través de actividades sobre fenómenos físicos y químicos en las que se debe aplicar el método científico, así como la concienciación sobre el impacto que ha tenido la investigación científica en el desarrollo de las distintas materias. En este sentido se intentará que el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.
- **Desarrollo del sentido de la iniciativa.** Tanto en el trabajo de laboratorio como en la defensa de las tareas y/o proyectos de investigación o en la resolución de problemas que necesiten la aplicación de las leyes y principios físicos estudiados, utilizando en todos ellos materiales de uso cotidiano.
- **Mejora de su cultura científica.** Mediante la búsqueda de información sobre personajes relevantes del mundo de la ciencia, sobre acontecimientos históricos donde las ciencias hayan tenido un papel determinante, sobre situaciones de la vida

cotidiana en las que se intervienen leyes o fundamentos de las citadas materias, sobre lectura de textos científicos relacionados con los contenidos compartidos, etc.

- **Integración de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje.** A través de las actividades digitalizadas y del conjunto de recursos digitales (enlaces web, vídeos de prácticas de laboratorio, animaciones, simulaciones, etc.).

Dentro de las *metodologías activas* que se recogen en la propuesta curricular de centro, en el desarrollo de la actividad docente en las materias del Ámbito Científico-Tecnológico, se incluyen las siguientes:

- **APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN** → para ello se utilizarán estrategias de enseñanza y aprendizaje que tienen como propósito conectar la investigación con la enseñanza, permitiendo la incorporación del alumno en una investigación basada en métodos científicos, bajo la supervisión del profesor. Esto permite una motivación continua a los alumnos en la que estos son protagonistas de su aprendizaje.
- **APRENDIZAJE COLABORATIVO** → con este tipo de dinámicas de aprendizaje se ayuda a generar en el alumno autoconfianza y autoestima, así como fomentar la responsabilidad individual.
- **GAMIFICACIÓN** → es otra forma de motivar a los alumnos y potenciar la concentración y el esfuerzo, siendo además una herramienta contra el aburrimiento del alumnado dentro del aula.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: *individuales*, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; *en parejas* o *en pequeños grupos*, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; *en gran grupo*, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. Para cada uno de los tipos de actividades o tareas a los que hace referencia el párrafo anterior se indican algunos ejemplos:

- Individuales: actividades a realizar en el aula que se revisarán para su posterior corrección, tareas diarias de consolidación o refuerzo de los contenidos trabajados en el aula, etc.
- En parejas o en pequeños grupos: prácticas de laboratorio y proyectos de investigación, entre otros.

- En gran grupo: exposiciones orales, debates, etc.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado al que va dirigida y a la estrategia que se quiere trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores, tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción del alumnado, la investigación y la experimentación, mientras que los digitales se utilizarán para comunicarse, para la búsqueda de información, así como para la creación de trabajos como vídeos, pósteres, infografías, etc. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje y se ajustará a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Los espacios para desarrollar la actividad docente serán fundamentalmente el aula del grupo-clase asignada, las aulas de informática del centro y los laboratorios de Biología y Geología y de Física y Química. Además, se podría incluir alguna salida fuera del centro ya que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales.

XIII. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Desde las materias del Ámbito Científico-Tecnológico se plantean los siguientes proyectos o situaciones de aprendizaje para 1º Diversificación:

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
<i>El sueño de las drogas... Tu peor pesadilla</i>	trimestre	disciplinar	Biología y Geología
<i>enchufa tu casa al cuidado del planeta!</i>	trimestre	interdisciplinar	Biología y Geología, Física y Química y Biología y Geología
<i>El planeta... cambia de mentalidad</i>	trimestre	interdisciplinar	Biología y Geología, Física y Química y Biología y Geología

PROYECTOS (SITUACIONES DE APRENDIZAJE) PARA 2º DIVERSIFICACIÓN

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>

<i>Estudio e investigación sobre vulcanismo. Exposición científica sobre el Cumbre vieja</i>	trimestre	disciplinar	Biología y Geología
<i>Da una nueva vida para nuestros residuos</i>	trimestre	interdisciplinar	Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología
<i>Curso de química</i>	trimestre	interdisciplinar	Física y Química y Matemáticas
<i>Sostenibilidad y medioambiente</i>	trimestre	interdisciplinar	Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología

XIV. PLANES RELACIONADOS CON PROYECTOS DEL CENTRO

Este curso participaremos en tres proyectos de Centro:

- Plan de dinamización del patio y realización de un huerto escolar
- Sello Ambiental.
- Plan de internacionalización de centro

XV. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Según se recoge en la Propuesta Curricular del centro los materiales y recursos de desarrollo curricular seleccionados por los departamentos didácticos deberán seguir los criterios que en ella se especifican. Además, en la Propuesta Curricular se indica que la selección de los materiales didácticos debería caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación incluyendo material tanto tradicional como innovador y en diferentes soportes.

De acuerdo con estas indicaciones, el departamento de orientación utilizará los siguientes materiales y recursos de desarrollo curricular:

IMPRESOS:

Libro de texto: durante el curso 2024-2025

CURSO	MATERIA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
3º ESO	Ámbito Científico-Tecnológico	Diversificación Ámbito Científico-Tecnológico I	EDITEX	9788413218311

CURSO	MATERIA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
4º ESO	Ámbito Científico-Tecnológico	Diversificación Ámbito Científico-Tecnológico II	EDITEX	9788411344760

- Materiales elaborados por el/la profesor/a: hojas de actividades de refuerzo o de ampliación, materiales para adaptaciones curriculares, esquemas, apuntes para completar o ampliar los contenidos recogidos en el libro de texto, etc.

- Materiales aportados por las editoriales: lecturas de textos científicos, crucigramas, sopas de letras, etc.
- Murales: sistema periódico, etc.

DIGITALES E INFORMÁTICOS:

- Páginas web destacadas de las diferentes asignaturas.
- Materiales digitales aportados por las editoriales.
- Kahoots.
- Plickers

MEDIOS AUDIOVIDUALES O MULTIMEDIA:

- Vídeos relacionados con las diferentes materias, que sirven para ayudar a comprender los contenidos explicados en clase. Pueden ser videos de prácticas de laboratorio publicados en diferentes páginas web (ej. YouTube) o suministrados por las editoriales o vídeos creados por los alumnos en las situaciones de aprendizaje planteadas en el aula.

OTROS MATERIALES:

- Material para trabajar en el laboratorio.
- Modelos moleculares, para representar en el espacio las moléculas de los compuestos químicos.

OTROS RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:

- Prensa: artículos de periódicos o de revistas científicas cuyo contenido sirva para debatir y analizar los contenidos impartidos en el aula.
- Ordenador.
- Pizarra digital interactiva.
- Teléfono móvil.
- Películas.
- Calculadora científica.
- Hojas de papel milimetrado para gráficas y cortes geológicos.

XVI. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

En los programas de Diversificación curricular existe un alumnado con gran variedad de necesidades educativas, por lo que, en todas las pruebas y sesiones, se realizarán diferentes actividades que favorezcan a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos.

A lo largo de la unidad se realizarán ejercicios de tipo examen para que los alumnos sepan a qué tipo de cuestiones se pueden enfrentar. Además, en las pruebas escritas se propondrán distintos tipos de ejercicios (de desarrollo, de verdadero/falso, de completar, de asociación, definiciones, etc.) de forma que todos los alumnos puedan desarrollar distintas capacidades.

XVII. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tras la finalización de cada trimestre se realizará una evaluación del mismo donde constate si los resultados obtenidos se ajustan a los que se habían previsto y si se han utilizado los medios adecuados, así como la existencia de aspectos que se puedan mejorar de cara al siguiente trimestre o curso. Dos aspectos a tener en cuenta en esta son la metodología empleada y la temporalización. Durante el desarrollo de cada unidad pueden establecerse una serie de procedimientos que, posteriormente, hayan sido menos efectivos de lo deseado. En cuanto a la temporalización, se puede tener una idea inicial del desarrollo temporal de cada unidad que, más tarde se manifieste poco realista. Este aspecto es muy importante, ya que el incumplimiento de esta temporalización puede llevar a la imposibilidad de terminar el temario. Es por ello que, según se desarrollen las sesiones, se puedan ir realizando ajustes que permitan llevarlas todas a cabo.

Otro punto a tener en cuenta será la atención a la diversidad. En un primer lugar se pueden desarrollar una serie de medidas que, durante el desarrollo de la unidad, sean escasas o insuficientes. Por ello se debe realizar una observación directa sobre los alumnos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Se han explorado los conocimientos previos de los alumnos		
Los estándares básicos están adecuados a las características de los alumnos		

La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada		
Las decisiones metodológicas han resultado efectivas y han sido llevadas a cabo		
Se han realizado estrategias encaminadas a la motivación del alumno, en función de sus diferencias		
Los instrumentos de evaluación han sido diversos y adecuados y se ajustan a los programados		
El material curricular es adecuado, ha sido suficiente.		
La organización del espacio del aula ha permitido el desarrollo de las actividades, individuales y colectivas		
El ambiente del grupo ha permitido actitudes de solidaridad y colaboración entre los alumnos		
Ha habido coordinación con otros departamentos para el uso de laboratorios, desarrollo de actividades complementarias		
Las reuniones de coordinación con los profesores del programa han resultado efectivas		
Otros:		

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES	VALORACIÓN				PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

ANEXO I. CONTENIDOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PRIMER **CURSO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3º ESO)**

A. El trabajo científico

A.1. Destrezas científicas

A.1.1. El método científico

A.1.2. El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.

A.1.3. Las herramientas digitales y las fuentes fidedignas para la búsqueda de información.

A.1.4. Estrategias de interpretación y producción de información científica, utilizando diferentes formatos y medios.

A.1.5. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

A.1.6. Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.

A.1.7. Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.

A.1.8. La Contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

A.2. Sentido socioafectivo

A.2.1. Esfuerzo y motivación: importancia en el aprendizaje.

A.2.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.

A.2.3. Fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

A.2.4. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, compartir y construir conocimiento.

A.2.5. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos

A.2.6. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

A.3. Sentido numérico

A.3.1. Estrategias para el recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.

A.3.2. conjuntos numéricos para responder a diferentes necesidades como contar medir, comparar...

A.3.3. Números racionales en la expresión de cantidades en contextos cotidianos.

A.3.4. Diferentes formas de representación de números racionales.

A.3.5. Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.

A.3.6. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos eficientes con números de forma mental, manual, con calculadora u hoja de cálculo.

A.3.7. Formas de representación de una cantidad acorde a cada situación o problema.

A.3.8. Patrones y regularidades numéricas.

A.3.9. Información numérica e interpretación en contextos financieros sencillos.

A.3.11. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: Relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

A.4. Sentido estocástico

A.4.1 Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

A.4.2 Tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales. Análisis e interpretación. Representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...)

A.4.3. Medidas de localización: interpretación y cálculo en situaciones reales.

A.4.4. Variabilidad: interpretación y cálculo de medidas de dispersión en contextos cercanos.

A.4.5. Preguntas para conocer las características de interés de una población.

A.4.6. Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información mediante herramientas digitales.

A.4.7. Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir

juicios y tomar decisiones adecuadas.

B. El medio natural

B.1. Sentido espacial

B.1.1. Sistemas de representación y localización: coordenadas geométricas.

B.1.2. Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas

utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.

B.1.3. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.

B.2. Geología

B.2.1. Agentes geológicos internos y externos.

B.2.2. Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre.

B.2.3. Relieve característico de Castilla y León.

B.3. La materia

B.3.1. Los estados de la materia. Cambios de estado. Disoluciones y gases.

B.3.2. Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas.

B.3.3. Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.

B.3.4. La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales.

B.3.5. Identificación de sustancias simples y compuestos.

B.3.6. Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.

C. Los efectos de la energía

C.1. La Energía

C.1.1. Distintas formas de energía y sus propiedades. Principio de conservación.

C.1.2. Experimentación y resolución de problemas en situaciones cotidianas.

C.1.3. El trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas.

C.1.4. Importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

C.2. La energía eléctrica

C.2.1. Los circuitos eléctricos. Conductores y aislantes. Magnitudes de medida.

C.2.2. Obtención de la energía eléctrica.

C.2.3. Medición y estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos. Medidas para reducir

el gasto energético. Ahorro energético y sostenibilidad.

C.2.4. Experimentos eléctricos y magnéticos sencillos.

C.3. La interacción

C.3.1. Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de

hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.

C.3.2. Gráficas que describen el movimiento de un cuerpo.

C.4. Sentido algebraico

C.4.1. Patrones, pautas y regularidades: observación y regla de formación en casos sencillos.

C.4.2. Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

C.4.3. Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo

matemático.

C.4.4. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

C.4.5. Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante métodos manuales o tecnológicos.

C.4.6. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la

vida cotidiana.

C.4.7. Relaciones cuantitativas en situaciones cotidianas y clases de funciones que las modelizan.

C.4.8. Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio

de sus propiedades. Estrategias de deducción de la información relevante.

D. El estudio de los seres vivos

D.1. El cuerpo humano

D.1.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.

D.1.2. Las funciones celulares y su relación.

D.1.3. La función de nutrición: importancia.

D.1.4. Anatomía y fisiología básica de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.

D.1.5. La función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.

D.1.6. La función de reproducción: anatomía y fisiología básica del aparato reproductor.

D.2. Salud y enfermedad

D.2.1. Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Prevención y tratamientos

de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los

antibióticos.

D.2.2. Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).

D.2.3. Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas

y sistema inmunitario).

D.2.4. Las vacunas. Importancia de la vacunación.

D.2.5. Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.

D.2.6. Los trasplantes y la donación de órganos. El modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.

D.3. Hábitos saludables

D.3.1. Dieta saludable: elementos, características e importancia.

D.3.2. Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León.

D.3.3. Sexo y sexualidad. Educación sexual integral: el respeto hacia la libertad, la diversidad

sexual y hacia la igualdad de género.

D.3.4. Importancia de las prácticas sexuales responsables. Infecciones de transmisión sexual

y embarazos no deseados. Importancia de su prevención.

D.3.5. Las drogas legales e ilegales. Efectos perjudiciales sobre la salud.

D.3.6. Conservación de la salud física, mental y social. Gestión emocional: autoconciencia y

autorregulación.

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO SEGUNDO CURSO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)

A. El trabajo científico

A.1. Destrezas científicas

A.1.1. Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica

A.1.2. El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas

A.1.3. Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica, usando fuentes veraces de información científica

A.1.4. Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico

A.1.5. Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.

A.1.6. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.

A.1.7. Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.

A.1.8. Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.

A.1.9. Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

A.2. Sentido socioafectivo

A.2.1. Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.

A.2.2. Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.

A.2.3. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.

A.2.4. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

A.2.5. Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos.

A.2.6. Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo.

A.2.7. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.

A.3. Sentido numérico

A.3.1. Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.

A.3.2. Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.

A.3.3. Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión requerida.

A.3.4. Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.

A.3.5. Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.

A.3.6. Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.

A.3.7. Ejemplos de números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.

A.3.8. Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.

A.3.9. Orden en la recta numérica. Intervalos.

A.3.10. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.

A.3.11. Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

A.4. Sentido estocástico

A.4.1 Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.

A.4.2 Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

A.4.3. Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.

A.4.4. Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.

- A.4.5. Relación entre dos variables: valoración gráfica con herramientas tecnológicas de la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
- A.4.6. Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- A.4.7. Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
- A.4.8. Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- A.4.9. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.
- A.4.10. Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

B.El medio natural

B.1. Sentido de la medida

- B.1.1. La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.
- B.1.2. Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

B.2. Sentido espacial

- B.2.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.
- B.2.2. Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- B.2.3. Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- B.2.4. Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...
- B.2.5. Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

B.3. Geología

B.3.1. El origen del universo y del sistema solar.

B.3.2. Componentes del sistema solar: estructura y características.

B.3.3. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.

B.3.4. Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.

B.3.5. Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.

B.3.6. Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.

B.3.7. Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.

B.3.8. Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.

B.4. La materia

B.4.1. Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.

B.4.2. Nomenclatura inorgánica: Identificación de sustancias binarias de interés.

B.4.3. Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

B.5. La transformación de la materia

B.5.1. Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.

B.5.2. Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión.

B.5.3. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

C. Los efectos de la energía

C.1. La Interacción

C.1.1. La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.

C.1.2. Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.

C.1.3. Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.

C.1.4. Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.

C.2. Sentido algebraico

C.2.1. Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.

C.2.2. Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.

C.2.3. Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.

C.2.4. Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.

C.2.5. Características en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.

C.2.6. Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

C.2.7. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.

C.2.8. Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

C.2.9. Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante métodos manuales o el uso de la tecnología

C.2.10. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

C.2.11. Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.

C.2.12. Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

D. El estudio de los seres vivos

D.1. Genética y evolución

- D.1.1. Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.
- D.1.2. Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.
- D.1.3. Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.
- D.1.4. El ciclo celular y sus fases.
- D.1.5. Función biológica de la mitosis y la meiosis.
- D.1.6. Fenotipo y genotipo. Definición y diferencias.
- D.1.7. Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.
- D.1.8. Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.
- D.1.9. Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).

ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DIVERSIFICACIÓN (3º Y 4º ESO)

DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN

PROFESORA RESPONSABLE: MARIANA FUENTE DEL PRISCO

I. INTRODUCCIÓN	
II. DESARROLLO CURRICULAR	
A. Mapas competenciales y relaciones criterios.	
B. Unidades temporales de programación	
C. Contenidos transversales.	
D. Actividades complementarias y extracurriculares	
III. METODOLOGÍA	
A. Metodología didáctica	
B. Proyectos significativos.	
C. Materiales y recursos de desarrollo curricular	
D. Situaciones de aprendizaje.	
E. Atención diferencias individuales	
IV. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	
V. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	
A. Evaluación inicial	
B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	
VI. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	

I. INTRODUCCIÓN

Los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se regulan en la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa. La consejería competente en materia de educación ha establecido el currículo de estos programas, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El ámbito Lingüístico y Social incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos que figuran en el anexo III de la citada Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre.

Para la elaboración de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. (LOMLOE)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El ámbito lingüístico y social integra los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura conformándolas en

un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave, comprendiendo y valorando las características de la sociedad en la que vive, la evolución de la misma y los retos a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente aquellos relacionados con los derechos humanos, la escasez de recursos, los problemas del hambre o del agua, entre otros, en definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Contribuye a la realización y desarrollo personales del alumnado, a facilitar su integración social, además de favorecer su capacidad de aprender a aprender y el desarrollo de un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. La importancia del ámbito lingüístico y social radica en que el alumnado progresa en la adquisición de las competencias clave y le proporciona un conocimiento lingüístico y social que facilita su crecimiento personal y su compromiso con la sociedad, participando activamente en su mejora.

El ámbito lingüístico y social del programa de diversificación curricular, atendiendo a su carácter integrador de las dimensiones comunicativa y social, permite al alumnado continuar su formación académica en posteriores etapas educativas y su integración en el mundo laboral, llegado el momento.

El eje del currículo del ámbito aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La lengua, contemplada como sistema, ha de suponer un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar

ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

El Ámbito Lingüístico y Social permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

- Facilita el logro de la eficacia comunicativa para resolver eficazmente y de forma dialogada los conflictos en una sociedad democrática y plural.
- Contribuye a la construcción de vínculos personales y sociales basados en la igualdad de derechos de todas las personas, en el respeto, en la tolerancia y en el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación.
- Ayuda al alumnado a comprender textos desde un enfoque pluridisciplinar y a expresarse con corrección, manteniendo una adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a desarrollar la capacidad de síntesis y relación, contribuyendo al desarrollo de la confianza en sí mismo y la capacidad para aprender a aprender.
- Capacita al alumnado para el uso responsable, crítico y ético de las nuevas tecnologías, instrumento imprescindible para el aprendizaje individual y colectivo en la sociedad actual, y de diferentes fuentes de información, desarrollando hábitos de disciplina y estudio.
- Permite el desarrollo de habilidades en la utilización de las fuentes de información de forma crítica y contrastada, que contribuyan a la construcción de conocimiento, usando métodos científicos deductivos e inductivos, para explicar la multicausalidad de los hechos y procesos culturales, sociales e históricos y sus consecuencias; apreciando los hábitos sociales relacionados con la dimensión humana y reconociendo y valorando la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León.

En definitiva, la consecución de unos objetivos que permiten el desarrollo de unas capacidades que favorecen el conocimiento y la valoración de la riqueza y del patrimonio artístico y cultural, con actitud respetuosa y crítica, con especial atención a la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y reconocimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El ámbito Lingüístico y Social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

1. Competencia en comunicación lingüística:

Desde este ámbito, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa por medio del conocimiento y uso correcto del léxico, del análisis de diferentes tipos de texto y de la realización de distintas producciones orales y escritas. Se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

2. Competencia plurilingüe:

La competencia plurilingüe se analiza en el ámbito Lingüístico y Social desde una perspectiva histórica y cultural, permitiendo que el alumnado tenga una visión de conjunto de las diferencias existentes en su entorno y en el mundo en general, contribuyendo este conocimiento a adoptar una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias y valorando la diversidad como un factor de elemento cultural.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Para la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, este ámbito usa instrumentos que nos permiten describir, interpretar y predecir acontecimientos. Se desarrollará con el análisis de estadísticas, tablas de datos, gráficas y escalas, la realización de operaciones matemáticas sencillas y la elaboración de proyectos en grupo que busquen soluciones originales a los retos del mundo actual, utilizando el razonamiento y el pensamiento científicos.

4. Competencia digital:

La sociedad digital en la que vivimos ha contribuido a la aparición de escenarios comunicativos novedosos y ha propiciado el surgimiento de nuevas herramientas para

que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, históricos, sociales y culturales, a partir del trabajo con información diversa, extraída tanto de fuentes tradicionales como digitales y audiovisuales. La adquisición de esta competencia permite al alumnado expresarse utilizando canales diferentes a los tradicionales, ya sea de forma oral o escrita.

5. *Competencia personal, social y aprender a aprender:*

La competencia personal, social y aprender a aprender contribuye a que el alumnado crezca como individuo y como miembro de una sociedad y le facilita la adquisición de habilidades para aprender de forma autónoma a lo largo de toda su vida, lo que favorecerá su bienestar emocional, su integración en el entorno y su capacidad para adaptarse a contextos sociales, laborales y ambientales cambiantes.

6. *Competencia ciudadana:*

La competencia ciudadana contribuye a la formación de una ciudadanía comprometida, participativa, activa y crítica, que se esfuerce por lograr un mundo más solidario y sostenible, acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Al mismo tiempo, facilita una visión histórica y unas herramientas para facilitar la convivencia a través del diálogo y para eliminar la discriminación y los prejuicios.

7. *Competencia emprendedora:*

La competencia emprendedora es primordial en el complejo mundo en el que vivimos. Su adquisición por parte del alumnado implica la toma de decisiones, asumiendo los riesgos y las consecuencias de estas. Además, favorece la transformación de los conocimientos y las ideas en proyectos reales que contribuyen a una mejora de la sociedad.

8. *Competencia en conciencia y expresión culturales:*

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado adquiere la noción de belleza y la sensibilidad necesaria para apreciar y valorar obras artísticas y literarias, especialmente aquellas que forman parte del acervo cultural de Castilla y León y de España.

II. DESARROLLO CURRICULAR

A) MAPAS COMPETENCIALES Y RELACIONES CRITERIALES

Mapas de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área. Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

1. *Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.* El proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información es un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, en especial en las actuales sociedades del conocimiento. El desarrollo de esta competencia capacita al alumnado para utilizar bases de datos, fuentes cartográficas, históricas, artísticas y literarias. Al mismo tiempo, contribuye al ejercicio de una lectura comprensiva y crítica de las fuentes, y al análisis, clasificación y organización de datos de las mismas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. *Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.* El desarrollo de estrategias de comprensión es fundamental para afianzar el pensamiento crítico en una sociedad en la que conviven la información y la desinformación. Con ello, se permite favorecer en el alumnado la creación de opiniones propias y fundamentadas, a la vez que se aumenta la sensibilidad para comprender y respetar las diferencias entre los distintos individuos

como miembros de una sociedad y entre los distintos pueblos. A este respecto, resulta de vital importancia expresar las diversas opiniones, valoraciones y sentimientos con corrección gramatical y ortográfica, utilizando un léxico apropiado a cada situación comunicativa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Las sociedades actuales son producto de la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, lo que ha implicado transformaciones positivas importantes, en el ámbito de los derechos humanos, de la participación ciudadana, de la igualdad entre los sexos y entre los diferentes pueblos de la tierra, pero también ha propiciado la aparición de desequilibrios de poder, socioeconómicos, de problemas medioambientales y de enfrentamientos por el dominio de los recursos, que se acentúan en el presente en algunos lugares del planeta. Las respuestas que ha dado el ser humano en su interacción con el entorno en el uso del poder, en la organización de las relaciones sociales y en las expresiones culturales y artísticas, constituyen el fundamento de las civilizaciones que se han sucedido en el transcurso de los tiempos. Asimismo, es preciso el conocimiento de otras culturas para favorecer una actitud de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. Para ello, de forma individual o en grupos, se analizarán fuentes primarias y secundarias, de diferentes tipos, que posibiliten la comprensión de las distintas culturas y el conocimiento de otros pueblos. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquirirá un significado global y favorecerá el entendimiento de la realidad y la elaboración de propuestas o alternativas que contribuyan a mejorar el mundo en el que vivimos y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4. Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable. El interés por el

entorno facilita el análisis y la comprensión de los distintos elementos del paisaje y sus interconexiones. El estudio del medio, natural y humano permite al alumnado valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico para el progreso y para el aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que analiza las actuaciones irresponsables, y poco respetuosas con el medio. Esta competencia implica no solo una toma de conciencia sobre los problemas del mundo actual, como pueden ser la despoblación, el envejecimiento de la población, la contaminación o la deforestación, sino también el logro de una ciudadanía activa, que priorice el desarrollo y el consumo sostenibles, la economía circular, y las conductas éticas en la explotación de los recursos y en las relaciones humanas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional. La Constitución española, como norma básica y fundamental, recoge los principios, las libertades, los derechos y los deberes que tiene la ciudadanía, a la vez que garantiza la igualdad ante la ley, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias. Es producto de un proceso de cambio consensuado que ha permitido la existencia de un estado social y democrático de derecho, donde todos somos iguales, independientemente del sexo, la procedencia o la clase social, y en el que se protege especialmente a los colectivos desfavorecidos. A pesar de que los sistemas democráticos son un logro indiscutible de la humanidad, en el que la mujer ha tenido un importante papel, es necesario avanzar hacia una mayor participación ciudadana que dé lugar a una democracia directa. La cooperación internacional es imprescindible en un mundo globalizado; de esta manera, se luchará contra la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión social y la desigualdad de género y se crearán los instrumentos necesarios para que sean respetados los derechos humanos y para conseguir un mundo más justo y sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6. Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los

procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados. La multiculturalidad y el plurilingüismo son el resultado de procesos históricos de interrelación entre diferentes pueblos y culturas y del proceso de globalización. También es producto de la diversidad dentro de la sociedad que el alumnado tiene que valorar, reconocer y respetar para, de esta manera, formarse como persona. Es necesario el conocimiento y la comprensión de otras lenguas y otras culturas, especialmente las existentes en nuestro país, para evitar prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias que puedan dañar la convivencia o generar conductas violentas y contrarias a la igualdad de género y a los derechos humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7. Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales. La valoración del estilo de vida actual implica el conocimiento del modo de vida de nuestros predecesores más cercanos y de los cambios que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX. En ellos ha tenido un papel fundamental la urbanización, la globalización y la incorporación de la mujer a los estudios superiores y al mercado laboral, lo que ha modificado la mentalidad, los hábitos y las costumbres, tanto individuales como grupales. Asimismo, mediante esta competencia, el alumnado comprenderá la importancia de una buena formación para ampliar sus horizontes personales, laborales y valorará el ocio y el tiempo libre como elementos imprescindibles para participar activa y responsablemente en la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

MAPA COMPETENCIAL

BOCyL n.º 229, 29 de noviembre de 2023 - Disp. 002

competencial 15/19

Ámbito lingüístico y social

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓					✓		✓					✓			✓			
Competencia Específica 2		✓	✓	✓						✓				✓	✓						✓		✓		✓	✓	✓	✓			✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓					✓				✓			✓	✓					✓		✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓	
Competencia Específica 4			✓				✓		✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓	✓				✓		✓	✓			
Competencia Específica 5	✓	✓			✓			✓			✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓				
Competencia Específica 6	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓				✓					✓		✓	✓				✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓											✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓						

15°C Mayorm. soleado 17:13 20/10/2025

RELACIONES CRITERIALES

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Criterios de evaluación para 1º de diversificación curricular (3º ESO)

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)	5%	A8 (A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87), 1, 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5)	CT1, CT2, CT9	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.
1.2 Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia,	5%	A8 (A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87), B (B1, B2, B3,	CT1, CT2, CT3, CT4, CT10, CT14	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.

cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)		B4, B5, B6, B7, B8), B9), 1, 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5),), 6 (6.1, 6.2, 6.3,6.4, 6.5)				
1.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	5%	B (B1), 3 (3.7), 4 (4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3,6.4, 6.5)	CT4, CT3, CT10, CT14	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.
				Cuaderno del alumno	Coevaluación	
				Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
1.4 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1)	5%	A8 (A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87), 1, 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1,	CT1, V2, V3, CT6, CT7	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.
				Guía de observación	Heteroevaluación	
				Diario del profesor	Heteroevaluación	

		3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5)				
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)	10%	A8 (A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87), 1, 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5)	CT1, CT2, CT7	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6,7, 8 y 9.
				Cuaderno del alumno Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento.	
2.2 Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y	7%	A8 (A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87), B	CT1, CT2, CT3, CT9, CT4, CT10, CT4	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6,7, 8 y 9.
				Cuaderno del alumno	Coevaluación	

espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)		(B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8), B9), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7)		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
2.3 Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)	8%	B (B3, B4, B5, B6, B7, B8), B9), 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5)	CT1, CT2.	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.
				Cuaderno del alumno Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento.	
2.4 Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)	5%	1, 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4,	CT1, CT2, C10.	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.
				Guía de observación	Heteroevaluación	
				Diario del profesor	Heteroevaluación	

		4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5).				
3.1 Entender, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3	8%	B (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8), B9), 5 (5.1, 5.2, 5.3, 5.4).	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT9, C10, CT12, CT14, CT15.	Prueba escrita Elija un elemento. Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento. Elija un elemento.	9
3.2 Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2)	4%	B (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8), B9), 5 (5.1, 5.2, 5.3, 5.4).	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, C10, CT12, CT14.	Prueba escrita Elija un elemento. Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento. Elija un elemento.	1,2,3,4 ,5,6,7, 8 y 9.
3.3 Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)	8%	A3, A4, B (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8), 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4,	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT14.	Prueba escrita Elija un elemento. Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento. Elija un elemento.	1,2,3,4 ,5,6,7, 8 y 9.

		4.5), 5 (5.1,5.2,5.3, 5.4)				
3.4 Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)	10%	A8 (A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87), B (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9), 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5)	CT1, CT2, CT3, CT4, CT13, CT15.	Prueba escrita Elija un elemento. Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento. Elija un elemento.	1,2,3,4 ,5,6,7, 8 y 9.
3.5 Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las	5%	A8 (A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87), 1, 2 (2.1, 2.2,	CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT9, CT13.	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4 ,5,6,7, 8 y 9.
				Guía de observación	Heteroevaluación	

convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)		2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5)		Prueba escrita	Heteroevaluación	
4.1 Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)	5%	A3, A4, A5, A6 (A61, A62, A63), B (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 5 (5.1, 5.2, 5.3, 5.4)	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT12, CT14, CT15.	Prueba escrita Elija un elemento. Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento. Elija un elemento.	1,2,3,4 ,5,6,7, 8 y 9.
4.2 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los	3%	A7 (A71, A72), A8 (A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87), 2 (2.1,	CT1, CT2, CT3, CT9, CT13.	Prueba escrita Elija un elemento. Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento. Elija un elemento.	1,2,3,4 ,5,6,7, 8 y 9.

criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)		2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5).				
5.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1)	1%	A1, B (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9), 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 5 (5.1, 5.2, 5.3, 5.4).	CT6, CT7, CT8, C10, CT11, CT12, CT14, CT15.	Registro anecdótico	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.
				Proyecto	Autoevaluación	
	1%			Diario del profesor	Heteroevaluación	

5.2 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)		A8 (A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87), 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 6 (6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5).	CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, C10, CT11, CT13, CT15.	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.
				Registro anecdótico	Heteroevaluación	
5.3 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	1%	1, 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7)	CT1, CT2, CT7, CT8, C10, CT11, CT14, CT15.	Registro anecdótico Diario del profesor	Heteroevaluación Coevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.
6.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)	1%	B (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9)	CT7, CT8, C10, CT11, CT15.	Registro anecdótico Diario del profesor	Heteroevaluación Coevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.

6.2 Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	2%	A2 , A3, B (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9), 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 5 (5.1,5.2,5.3, 5.4), 6 (6.1, 6.2, 6.3,6.4, 6.5).	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, C10, CT11, CT15.	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8 y 9
7.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)	1%	2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7), 5 (5.1,5.2,5.3, 5.4), 6 (6.1, 6.2, 6.3,6.4, 6.5).	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, C10, CT11, CT13, CT14, CT15.	<i>Registro anecdótico</i> <i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	1,2,3,4 ,5,6,7, 8 y 9.

➤ **Criterios de evaluación para 2º de diversificación curricular (4º ESO)**

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico-históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)	10%	A, B, C Y D	CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT15.	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4 ,5,6,7, 8,9
				Guía de observación	Coevaluación	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.2. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)	5%	A8, A9, B.4.2. (B.4.2.1, B.4.2.2., B.4.2.3., B.4.2.4), B.4.3 (B.4.3.1, B.4.3.2, B.4.3.3,	CT1, CT2, CT3, CT4, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13, CT15.	Diario del profesor	Heteroevaluación	3,6,7,9
				Proyecto	Heteroevaluación	
				Guía de observación	Coevaluación	

		B.4.3.4, B.4.3.5, B.4.3.6, B.4.3.7, B.4.3.8, B.4.3.9.)					
2.1. Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2)	20%	B.4.1 (B.4.2.1, B.4.2.2, B.4.2.3, B.4.2.)	CT1, CT3, CT5, CT7.	CT2, CT4, CT6,	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3,4 ,5,6,7, 8,9
					Prueba escrita	Heteroevaluación	
					Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	
2.2. Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando diferentes e incluyendo sencillas investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)	7%	B.4.3 (B.4.3.1, B.4.3.2, B.4.3.3, B.4.3.4, B.4.3.5, B.4.3.6, B.4.3.7, B.4.3.8, B.4.3.9.)	CT1, CT3, CT7, CT10, CT15.	CT2, CT4, CT9, CT14,	Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4 ,5,6,7, 8,9
					Guía de observación Elija un elemento.	Autoevaluación Elija un elemento.	
	1%				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	

2.3. Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)		B.4.3 (B.4.3.1, B.4.3.2, B.4.3.3, B.4.3.4, B.4.3.5, B.4.3.6, B.4.3.7, B.4.3.8, B.4.3.9.)	CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT9, CT10, CT14, CT15.	Diario del profesor	Heteroevaluación	1,2,3,4 ,5,6,7, 8,9
				Guía de observación	Heteroevaluación	
2.4. Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)	1%	A.1., A.2.	CT1, CT2, CT3, CT5.	Guía de observación	Heteroevaluación	4,7,9
				Prueba práctica Elija un elemento.	Coevaluación Elija un elemento.	
3.1. Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)	5%	A.4. C (C1, C2, C3, C8, C9, C10)	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT15.	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4 ,5,6,7, 8,9
				Cuaderno del alumno Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento.	
	10%			Prueba escrita	Heteroevaluación	

3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)		A.4., A.5., A.7., A.9.1.	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15.	Cuaderno del alumno Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento.	1,2,3,4,5,6,7,8,9
3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)	5%	A.7., B1, B2, B3	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT15.	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8,9
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	
				Guía de observación	Coevaluación	
4.1. Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)	5%	A.2., B1, B2, B3, B4	CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15.	Prueba escrita	Heteroevaluación	6,7,8,9
				Trabajo de investigación Elija un elemento.	Coevaluación Elija un elemento.	

4.2. Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)	1%	B.4.3 (B.4.3.1, B.4.3.2, B.4.3.3, B.4.3.4, B.4.3.5, B.4.3.6, B.4.3.7, B.4.3.8, B.4.3.9.), D (D1, D2, D3, D4)	CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT15.	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8,9
				Prueba práctica Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento.	
5.1. Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)	5%	C (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10)	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15.	Prueba oral	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8,9
				Trabajo de investigación	Coevaluación	
				Prueba escrita	Heteroevaluación	
5.2. Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo	4%	A4, A5, A7, B2, C5	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT1,	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8,9
				Proyecto	Autoevaluación	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	

y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)			CT13, CT14, CT15.			
5.3. Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)	1%	A2, A3, A4, A5, A7, C (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10)	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT15.	Proyecto	Heteroevaluación	7, 8,9
				Guía de observación Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento.	
6.1. Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	2%	D (D1, D2, D3, D4)	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT15.	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	7, 8,9
				Prueba oral Elija un elemento.	Heteroevaluación Elija un elemento.	
6.2. Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la	2%	D, C9, C8, C4, B3, A6.	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15.	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4 ,5,6,7, 8,9
				Registro anecdótico	Heteroevaluación	
				Guía de observación	Heteroevaluación	

igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)						
7.1. Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)	7,5%	A4, A7, A5, A2, A91, A92, B2.C2, C5, C6	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT15.	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8,9
				Guía de observación	Heteroevaluación	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)	1%	A, B, C Y D	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT15.	Trabajo Proyecto	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8,9
7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3)	7,5%	D (D1, D2, D3, D4)	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT15.	Prueba escrita Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7,8,9

B) UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Para desarrollar los contenidos de las materias que forman el Ámbito lingüístico y social los docentes cuentan con el libro de texto: “A tu ritmo” Programa de Diversificación curricular, Ámbito lingüístico y social I y II, Editorial Bruño. Como complemento a dicho libro de texto y con el fin de abarcar todos los contenidos recogidos en la normativa, los docentes de la materia elaborarán materiales propios o utilizará recursos de otras fuentes, como los del libro digital de la propia editorial.

A continuación, en la siguiente tabla, se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, tanto para 1º como para 2º del programa de Diversificación curricular, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada una de ellas.

UNIDADES DE TRABAJO (3º DIVERSIFICACIÓN)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. COHERENCIA TEXTUAL. La escucha. Reglas de acentuación. El nombre, el adjetivo y el determinante.	12
	UD 2. EL TEXTO NARRATIVO. La cohesión. Acentuación de diptongos e hiatos. Pronombre, verbo y adverbio.	10
	UD 3. TALLER LITERARIO: Leemos con Fiction Express. Taller de teatro	10
SEGUNDA	UD 4. EL TEXTO DESCRIPTIVO. Tilde diacrítica. Objetividad y subjetividad. Preposición, conjunción e interjección.	12

	UD 5. EL TEXTO DIALOGADO. Familias de palabras. Palabras derivadas y compuestas. Uso de c, q, z.	10
	UD 6. EL TEXTO EXPOSITIVO. La oración. Uso de b/v. Recursos para acortar palabras.	12
TERCERA	UD 7. EL TEXTO INSTRUCTIVO. Complementos del verbo (CD y CI). Denotación y connotación. Uso de g/j.	10
	UD 8. TEXTO ARGUMENTATIVO. Complementos del verbo (CC y CAg). Uso de ll/y. El uso de la h.	12
	UD9. TALLER LITERARIO: Leemos con Fiction Express. Taller de teatro.	12

GEOGRAFÍA

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. LA TIERRA. Medios naturales. Cambio climático. Desarrollo sostenible. Mapa de océanos, cordilleras y continentes.	10
	UD2. EL ESTADO. Tipos de Estado. Organización política en el mundo. Taller de cine: Rebelión en la granja de George Orwell.	8

	UD 3. EL TERRITORIO ESPAÑOL. Mapa político de España. La organización política de España.	9
SEGUNDA	UD4. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. Los sistemas económicos primario, secundario y terciario. Mapa físico de España.	11
	UD5. LOS PAISAJES: AGRARIOS, INDUSTRIALES Y URBANO. Mapa político y físico de Europa.	8
	UD 6. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ESPAÑA. La ciudad en España.	10
TERCERA	UD 7. LA POBLACIÓN. Los movimientos migratorios	8
	UD 8. LOS PAÍSES DEL MUNDO. Mapa político y físico de América. Geopolítica.	10
	UD 9. LA DESIGUALDAD ENTRE LOS PAÍSES. La globalización. Mapa político Asia y África.	9

UNIDADES DE TRABAJO (4º DIVERSIFICACIÓN)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. LA LENGUA. Estructura y formación de las palabras. La tilde. Categorías gramaticales.	12
	UD 2. EL TEXTO: PROPIEDADES Y CLASIFICACIÓN. TILDE diacrítica. Sintagmas. La oración simple.	10

	UD 3. EL TEXTO ACADÉMICO. El uso de la mayúscula. Complementos del verbo (1).	10
SEGUNDA	UD 4. EL TEXTO PERSONAL. El origen de las palabras. Complementos del verbo (2).	9
	UD 5. EL TEXTO EXPOSITIVO. Los préstamos léxicos. Complementos del verbo (3).	10
	UD 6. EL TEXTO ARGUMENTATIVO. Los componentes grecolatinos. La oración compuesta. La coordinación.	11
TERCERA	UD 7. TEXTOS ORIENTADOS AL MUNDO LABORAL	10
	UD 8. PRENSA ESCRITA. La oración compuesta: La subordinación y la yuxtaposición. Palabras de ortografía dudosa.	9
	UD 9. LENGUAS DE ESPAÑA. Variedades lingüísticas. Signos de puntuación.	8

HISTORIA

EVALUACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA	UD 1. La crisis del Antiguo Régimen. La Ilustración. El siglo XVIII en España.	10
	UD 2. La Revolución Francesa. El imperio Napoleónico. Liberalismo y nacionalismo.	10
	UD 3. La Revolución Industrial. El movimiento obrero. La sociedad de clases. El imperialismo.	10
SEGUNDA	UD 4. La Primera Guerra Mundial. La Revolución rusa. España: La Segunda República.	11
	UD 5. El período entreguerras. La Segunda Guerra Mundial. La Guerra Civil española.	10
	UD 6. El mundo bipolar. El proceso de descolonización. El tercer mundo. La España franquista	10
TERCERA	UD 7. Los organismos internacionales. La transición política en España.	12
	UD 8. Los conflictos del mundo actual. La consolidación de la democracia en España.	10
	UD 9. La globalización. La revolución científica y tecnológica. La sociedad de la información.	11

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Tal y como puede extraerse de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en todas las materias se trabajarán como contenidos transversales las siguientes destrezas:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

• Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Se fomentarán, de igual modo:

- La educación para la salud.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

En cuanto a los objetivos, el ámbito lingüístico y social permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

1. Facilita el logro de la eficacia comunicativa para resolver eficazmente y de forma dialogada los conflictos en una sociedad democrática y plural, a la vez que contribuye a la construcción de vínculos personales y sociales basados en la igualdad de derechos

de todas las personas, en el respeto, en la tolerancia y en el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación.

2. Ayuda al alumnado a comprender textos desde un enfoque pluridisciplinar y a expresarse con corrección, manteniendo una adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a desarrollar la capacidad de síntesis y relación, contribuyendo al desarrollo de la confianza en sí mismo y la capacidad para aprender a aprender. Del mismo modo, capacita al alumnado para el uso responsable, crítico y ético de las nuevas tecnologías, instrumento imprescindible para el aprendizaje individual y colectivo en la sociedad actual, y de diferentes fuentes de información, desarrollando hábitos de disciplina y estudio.

3. Permite el desarrollo de habilidades en la utilización de las fuentes de información de forma crítica y contrastada, que contribuyan a la construcción de conocimiento, usando métodos científicos deductivos e inductivos, para explicar la multicausalidad de los hechos y procesos culturales, sociales e históricos y sus consecuencias; apreciando los hábitos sociales relacionados con la dimensión humana y reconociendo y valorando la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León.

4. En síntesis, la consecución de unos objetivos que permiten el desarrollo de unas Capacidades que favorecen el conocimiento y la valoración de la riqueza y del patrimonio artístico y cultural, con actitud respetuosa y crítica, con especial atención a la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y reconocimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

Contenidos de carácter transversal que se trabajan en la materia de Lengua

Castellana y Literatura de 1º de Diversificación:

CONTENIDOS TRANSVERSAL	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial		X		X		X				
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X			X	X	X	X
La igualdad de género		X	X	X			X	X	X	
La creatividad	X	X	X		X	X		X	X	
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable	X	X	X		X	X	X	X		X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza		X	X					X	X	X
La educación para la salud	X	X			X	X				
La formación estética		X			X				X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X			X				X
El respeto mutuo y la cooperación Entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Contenidos de carácter transversal que se trabajan en la materia de Geografía
de 1º de Diversificación:**

Contenidos transversales	UD 1	UD2	UD 3	UD4	UD 5	UD6	UD 7	UD 8	UD 9	UD10
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial				X	X	X				
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores		X	X					X	X	X
La igualdad de género		X	X					X	X	X
La creatividad	X				X	X			X	X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la		X	X					X	X	X

diversidad como fuente de riqueza										
La educación para la salud	X				X					
La formación estética	X				X				X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X		X						X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Contenidos de carácter transversal que se trabajan en la materia de Lengua de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Diversificación:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UD1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial			X			X	X	X		
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X			X	X	X	X	X

La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género		X	X		X		X	X		
La creatividad		X	X			X			X	X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la salud			X					X		
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X		X						X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Contenidos de carácter transversal que se trabajan en la materia de Lengua
de Historia de 2º de Diversificación:**

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La Comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial			X				X	X	X	X
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género		X	X		X		X	X		
La creatividad		X	X			X			X	X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la salud			X	X	X		X			X

La formación estética		X	X		X			X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X					X	X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

C) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

El alumnado de Diversificación participará de las actividades extraescolares y complementarias que se lleven a cabo en el Centro para los alumnos/as de sus grupos de referencia. Se plantean las siguientes:

Nº de actividad: 1	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Rimas y raíces: explorando nuestra tierra
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Esta actividad propone un recorrido por la Alameda de Cervantes para que el alumnado observe y reconozca los diferentes árboles y plantas representativos de la geografía de nuestra provincia. Paralelamente, se trabajará la dimensión literaria: el alumnado redactará pequeños textos poéticos inspirados en los árboles, el paisaje y las sensaciones que estos transmiten, fomentando la creatividad y la expresión escrita, competencias propias de Lengua.	
ASPECTOS CURRICULARES A DESARROLLAR (3º y 4º DIVERSIFICACIÓN) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, identificando su propósito comunicativo y valorando su contenido y forma. Producir textos propios, orales y escritos, con intención expresiva, creativa y comunicativa. Desarrollar la sensibilidad estética y el gusto por la lectura, especialmente de textos literarios relacionados con el entorno y la naturaleza. Reflexionar sobre el uso del lenguaje como medio de conocimiento, comunicación y creación artística.	
EVALUACIÓN ALTERNATIVA PARA ALUMNADO NO ASISTENTE: Ficha de trabajo	
PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Mariana Fuente del Prisco	
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre: noviembre-diciembre de 2025	

III. **METODOLOGÍA**

La práctica metodológica para el ámbito lingüístico y social a partir de las concreciones metodológicas para el programa de diversificación curricular establecida en el anexo V.A. de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Desde el punto de vista de las orientaciones metodológicas, se atenderá a los intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, y se utilizará una metodología activa, variada y flexible. El alumnado se convierte en el agente de su propio aprendizaje, siendo el profesorado un guía en este proceso, en el que el protagonismo lo tiene la realización de tareas y actividades contextualizadas en situaciones de aprendizaje que respondan a la realidad y actualidad del alumnado frente a exposiciones exclusivamente teóricas. Bajo la guía y contextualización del docente, se despertarán la curiosidad y el estímulo que conduce a la investigación y al deseo de conocer, convirtiéndose de esta manera el alumnado en un creador activo y responsable de la construcción de su propio aprendizaje.

Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se basarán en la interactividad, la cooperación y el autoaprendizaje. Para ello, las técnicas serán de muy diversa índole: exposición oral, la técnica del diálogo, debate, interacción de representación de roles, investigación y el descubrimiento a través de actividades, de las cuales será el docente quien determine la utilización de las mismas en cada momento específico del curso. Serán actividades de carácter lúdico, de gamificación o el aprendizaje basado en proyectos. El empleo de cuestionarios y actividades de autoevaluación también se utilizarán con el objetivo de que el alumnado sea capaz de detectar sus fortalezas y áreas de mejora para afrontar los retos planteados por el proceso de aprendizaje.

Los recursos y materiales propios para el ámbito lingüístico y social abarcarán no solo los empleados tradicionalmente en el aula (textos históricos y literarios, mapas...), sino también aquellos generados en el universo digital que se adaptan al constante cambio social en el que está inmerso el alumnado y que le permita adoptar una actitud y pensamiento crítico y responsable con las fuentes de información. En cuanto a la

organización del espacio del aula, se adaptará a las necesidades de cada acción del proceso enseñanza-aprendizaje mediante una distribución flexible. Se crearán espacios de disposición axial o disposición radial para que favorezca el contacto visual, especialmente apropiado para los debates grupales e intercambios comunicativos. Los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustan a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En cuanto a los agrupamientos, serán variados dependiendo de las tareas o actividades que vayan a desarrollarse: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el turno de palabra.

A) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que se propondrá a los alumnos en el aula. La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo, en la metodología diseñada para el programa:

- Se tomarán decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Se obtendrá información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Se estimulará la enseñanza activa y reflexiva.
- Se experimentará, inducirá, deducirá e investigará.
- Se propondrán actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor actuará como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Se trabajará de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.

- Se empleará actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Se estimulará la participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Se propiciarán situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor deberá analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Además, los docentes del Ámbito Lingüístico y Social plantean una metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que incluye las siguientes estrategias:

- **Un aprendizaje significativo.** El desarrollo de las unidades didácticas se plantea de manera que se parta del nivel inicial de conocimientos de los alumnos y se vaya progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos.

- **Una interacción omnidireccional en el espacio-aula.** Docente-estudiante / estudiante-estudiante / estudiante consigo mismo (reflexionando sobre su propio aprendizaje). En este punto se considera importante el fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje, vinculando dicho compromiso con la responsabilidad, autonomía y deseo de aprender.

- **Un aprendizaje activo y variado.** Mediante la inclusión de actividades adaptadas a las distintas situaciones en el aula y a los distintos ritmos de aprendizaje, para realizarlas unas veces individualmente y, otras, en pequeños grupos.

- **Trabajo por tareas en grupo.** Como los proyectos de investigación. Se fomentará la realización de tareas grupales que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, ya que se cree que esto facilita el desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

- **La exposición de trabajos teóricos y experimentales.** Permite desarrollar la comunicación lingüística destacando aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria.

- **Atención a las diferencias individuales del alumnado.** En la Educación Secundaria Obligatoria se potenciará el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para

garantizar una efectiva educación inclusiva. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el potencial de cada alumno. Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas a aquellos alumnos que lo requieran.

- **Desarrollo del espíritu crítico.** A través de actividades sobre acontecimientos históricos o de geografía humana en las que se debe aplicar el método de investigación, así como la concienciación sobre distintos hechos que han marcado la historia de la humanidad. En este sentido se intentará que el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.

- **Desarrollo del sentido de la iniciativa.** Tanto en el trabajo diario como en la defensa de las tareas y/o proyectos de investigación o en la resolución de actividades que necesiten la aplicación de las teorías o normas estudiadas, utilizando en todos ellos materiales de uso cotidiano.

- **Mejora de su cultura científica.** Mediante la búsqueda de información sobre personajes relevantes del mundo de la literatura y la historia, sobre acontecimientos históricos que hayan tenido un papel determinante, sobre situaciones de la vida cotidiana en las que se intervienen leyes o fundamentos de las citadas materias, sobre lectura de textos científicos relacionados con los contenidos compartidos, etc.

- **Integración de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje.** A través de las actividades digitalizadas y del conjunto de recursos digitales (enlaces web, vídeos de épocas y personajes históricos, píldoras de ortografía y gramática, animaciones, documentales, secuencias de películas, plataformas de lectura como Fiction Express, etc.).

- **Un enfoque STEM.** Orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un carácter abierto y competencial con el propósito de que el alumnado se sienta seguro con las ciencias y vea un perfil profesional en ellas.

Dentro de las metodologías activas que se recogen en la propuesta curricular de centro, en el desarrollo de la actividad docente en las materias del Ámbito Lingüístico y Social, se incluyen las siguientes:

APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN: para ello se utilizarán estrategias de enseñanza y aprendizaje que tienen como propósito conectar la investigación con la enseñanza, permitiendo la incorporación del alumno en una investigación basada en métodos científicos, bajo la supervisión del profesor. Esto permite una motivación continua a los alumnos en la que estos son protagonistas de su aprendizaje.

APRENDIZAJE COLABORATIVO: con este tipo de dinámicas de aprendizaje se ayuda a generar en el alumno autoconfianza y autoestima, así como fomentar la responsabilidad individual.

GAMIFICACIÓN: es otra forma de motivar a los alumnos y potenciar la concentración y el esfuerzo, siendo además una herramienta contra el aburrimiento del alumnado dentro del aula.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeños grupos, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. Para cada uno de los tipos de actividades o tareas a los que hace referencia el párrafo anterior se indican algunos ejemplos:

- o Individuales: actividades a realizar en el aula que se revisarán para su posterior corrección, tareas diarias de consolidación o refuerzo de los contenidos trabajados en el aula, etc.

- o En parejas o en pequeños grupos: proyectos de investigación, etc.

- o En gran grupo: exposiciones orales, debates, etc.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado al que va dirigida y a la estrategia que se quiere trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores, tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción del alumnado, la investigación y la colaboración, mientras que los digitales se utilizarán para comunicarse, para la búsqueda de información, así como para la creación de trabajos como vídeos, mapas conceptuales, pósteres, infografías, etc. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje y se ajustará a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje. Los espacios para desarrollar la actividad docente serán fundamentalmente el aula del grupo-clase asignada, las aulas de informática del centro o el salón de actos en alguna clase colaborativa con alumnado de artes escénicas. Además, se podría incluir alguna salida fuera del centro ya que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales.

B. PROYECTOS SIGNIFICATIVOS:

Teniendo en cuenta los criterios para la realización de las situaciones de aprendizaje establecidas en la propuesta curricular de centro, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, desde las materias del Ámbito Lingüístico y Social se plantea el siguiente proyecto significativo.

• Primera evaluación:

TÍTULO: “Entrevista a un trabajador/empresario/autónomo sobre su actividad económica”
CONTEXTUALIZACIÓN: Acercar a los alumnos/as a la realidad actual conociendo detalles sobre las distintas actividades económicas realizando una entrevista a familiares o conocidos para conocer la problemática real de los trabajadores fundamentalmente del sector secundario.

RESUMEN:

- Planteamos la situación eligiendo el formato de presentación del proyecto y cómo insertaremos el audio.
- Elegimos a una persona que pueda responder a un máximo de preguntas. Formulamos las preguntas y realizamos la entrevista para posteriormente grabarla en audio (TEAMS).
- Organizamos la información transcribiendo la entrevista a limpio y presentando convenientemente el proyecto.

Se valorará el contenido, el esfuerzo personal, la calidad de la presentación, la inclusión de imágenes y la correcta ortografía de la entrevista.

Ejemplo de puntos posibles para la entrevista:

1. Nombre de la empresa. (No es necesario para mantener la privacidad) y ubicación.
2. Actividad laboral que realiza: Cargo que ocupa.
3. Horario laboral. Horas laborales a la semana.
4. Liberación de fines de semana y período vacacional. Posibilidad de conciliación familiar.
5. Posibilidad de realización de horas extra/ teletrabajo.
6. Si la empresa ofrece transporte para acudir al trabajo/ Vehículo propio.
7. Si la empresa ofrece comedor para realizar su jornada continua o si paga las dietas.
8. Tiempo que lleva en la empresa y si ha estado en otras secciones en la misma.
9. Cursos de formación que ofrece su empresa y si los ha realizado.
10. Experiencia laboral previa.
11. Estudios mínimos requeridos para ser contratado/a.
12. Posibilidades de ascenso o mejora laboral.
13. Experiencia laboral previa.
14. Satisfacción personal: aspectos positivos y negativos.
15. Representación sindical en la empresa.
16. Accidentes laborales ocurridos. Si cree que corren riesgos laborales.
17. Conflictos laborales (huelgas, etc).
18. Si ha tenido que recibir ayudas sociales públicas (desempleo, períodos de ERE, ERTE).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos	Objetivos de la etapa
1, 2, 3, 4, 8	1.1	CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1	a), b), c), e), h), j)
	2.1	CCL5, STEM2, CD2, CC3	

	3.2	CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1	
	3.4	CCL3, STEM4, CD2, CC4	
	4.2	STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1	
	8.1	CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2	
Contenidos de la materia UD 6: El sector secundario · La industria en España. -Principales sectores industriales. -La construcción.		Contenidos de carácter transversal · Expresión oral y escrita · Comunicación audiovisual · Fomento del espíritu crítico · Educación en valores · Creatividad · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso responsable · Educación para la convivencia, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	
Aprendizaje interdisciplinar Valores éticos, Lengua castellana y literatura, Biología y Geología y Tecnología			

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Según se recoge en la Propuesta Curricular del centro los materiales y recursos de desarrollo curricular seleccionados por los departamentos didácticos deberán seguir los criterios que en ella se especifican. Además, en la Propuesta Curricular se indica que la selección de los materiales didácticos debería caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación incluyendo material tanto tradicional como innovador y en diferentes soportes.

De acuerdo con estas indicaciones, el departamento de orientación utilizará los siguientes materiales y recursos de desarrollo curricular:

IMPRESOS:

- o **Libro de texto:** durante el curso 2024-2025 el libro de texto será “A tu ritmo” Programa de Diversificación curricular Ámbito Lingüístico y Social I y II. Editorial Bruño, respectivamente para cada curso.
- o **Materiales elaborados por el/la profesor/a:** hojas de actividades de refuerzo o de ampliación, materiales para adaptaciones curriculares, esquemas, apuntes para completar o ampliar los contenidos recogidos en el libro de texto, etc.
- o **Materiales aportados por las editoriales:** lecturas de textos literarios o históricos, crucigramas, sopas de letras, etc.
- o **Juegos de mesa:** Dixit, Scrabble, Carcassonne, etc.
- o Libros de texto de la editorial Anaya, Vicens Vives y Editex de donde se extraerán fichas de actividades de las distintas materias.

DIGITALES E INFORMÁTICOS:

Páginas web destacadas de las diferentes materias.

Materiales digitales aportados por las editoriales.

Genially, Canva, Forms y Teams.

Juegos de mapas interactivos para estudiar geografía física y política:

- Seterra
- Educaplay

MEDIOS AUDIOVISUALES O MULTIMEDIA:

Fragmentos de vídeos y documentales didácticos que enriquecen los contenidos de cada UD. Vídeos relacionados con las diferentes materias, que sirven para ayudar a comprender los contenidos explicados en clase. Pueden ser videos publicados en diferentes páginas web (ej. YouTube) o suministrados por las editoriales o vídeos creados por los alumnos en las situaciones de aprendizaje planteadas en el aula.

OTROS MATERIALES:

Globo terráqueo, enciclopedias con mapas, etc.

OTROS RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:

- o Prensa: artículos de periódicos o de revistas cuyo contenido sirva para debatir y analizar los contenidos impartidos en el aula.
- o Ordenador.
- o Pizarra digital interactiva.
- o Películas.

C. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se ve favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. No cabe duda de que la educación debe ser accesible para todos por igual. Sin embargo, aunque hay muchas formas de aprender, se tiende a utilizar una única manera de enseñar, apta y útil para la mayoría, pero que, sin embargo, obvia a algunos alumnos, dejándolos atrás.

Para paliar esto, se presenta el diseño universal, surgido en Estados Unidos como un movimiento arquitectónico que buscaba eliminar las barreras en los edificios, con el

objetivo de facilitar el acceso a las personas con y sin discapacidad. Según el CAST, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales. En general, el DUA permite romper la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La diversidad es un concepto que se aplica a todos los estudiantes, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor. Entre los resultados de las investigaciones del CAST se reveló una evidencia fundamental para el diseño del marco de aplicación del enfoque DUA ya que la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorizan diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje. Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos que se manifiestan en diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo para todos. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones se plantean de la siguiente manera:

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Dichas situaciones buscan ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas,

las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

- Partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

- Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI. Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

- Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

- Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Siguiendo las directrices del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en su anexo II.C, las situaciones de aprendizaje deben estar ligadas con el ámbito personal (motivación, autonomía y autoconocimiento), con el ámbito social (medios de comunicación, sostenibilidad, diversidad cultural y artística de la sociedad), con el ámbito profesional (el

trabajo en equipo y el desarrollo del liderazgo) y con el ámbito educativo (convivencia en el entorno escolar y correspondencia entre iguales). De este modo, en nuestra programación didáctica hemos decidido establecer tres situaciones de aprendizaje, una por trimestre. A continuación, vamos a explicar brevemente en qué consisten cada una de ellas.

1º CURSO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3º DIVERSIFICACIÓN)

SA 1 - El laberinto de los mitos

El reto planteado a los alumnos es la realización de un folleto turístico, de una audioguía y de una presentación oral sobre las fuentes de los Jardines de la Granja de San Ildefonso. Los alumnos deben investigar sobre la historia mitológica que estas esconden. Para su realización se formarán cuatro grupos de cuatro alumnos a los que se les atribuirá una de las cuatro fuentes seleccionadas. Además, los alumnos deben analizarlas minuciosamente para realizar descripciones detalladas de las mismas centrándose en sus ropajes, expresiones, posturas o materiales, pues como producto final crearán una audioguía.

Esta situación de aprendizaje brinda a los estudiantes la oportunidad de experimentar el aprendizaje de manera práctica y concreta, permitiéndoles aplicar los conocimientos aprendidos en el aula a lo largo de la primera evaluación (fundamentalmente la puesta en práctica del texto narrativo y descriptivo) a situaciones y entornos reales, reforzando así su comprensión, aumentando su motivación, y ayudándoles a comprender y valorar su patrimonio cultural e histórico y su comunidad. .

SA 2 - La voz del pueblo

Los alumnos deberán organizarse en cuatro grupos de cuatro componentes que decidirá el docente. Los grupos deberán elaborar un periódico digital atendiendo al formato que esta tipología textual denota. Cada uno de los alumnos tendrá asignado un papel, un integrante realizará la función de investigador; otro, será el que recopile la información obtenida; un tercer miembro se dedicará a la selección de fotografías; y, finalmente, otro tratará de redactar toda la información almacenada con ayuda de sus compañeros.

Además, en el periódico aparecerán de manera intercalada entrevistas a distintos personajes de la literatura española así como a autores reales que han viajado al futuro para conceder una entrevista a nuestros alumnos.

La actividad será expuesta de forma oral ante los compañeros para que el docente pueda evaluar el trabajo realizado. Esta situación de aprendizaje está relacionada con los contenidos impartidos en la segunda evaluación de Lengua y Literatura.

SA3 - ¡Actores por un día!

La misión que encomendamos a nuestro alumnado en el tercer trimestre será la de convertir el aula en un corral de comedias, siendo ellos los protagonistas indiscutibles de las escenas teatrales. Esta situación de aprendizaje se estructura en tres partes. Para ello, los alumnos se organizarán en cuatro grupos de cuatro integrantes que decidirán libremente. A cada grupo se le asignará una escena teatral de una obra barroca estudiada en clase. Cada grupo debe contextualizar a través de una exposición oral el movimiento literario y el autor al que pertenece la obra asignada.

Seguidamente, deberán representar una de las escenas más significativas de la obra y, por último, deberán convertirse en guionistas para crear una continuación de esa misma escena para, posteriormente, interpretarla desarrollando así su creatividad. En la situación de aprendizaje, se valorará la escenografía y el decorado que los alumnos empleen.

2º CURSO DE DIVERSIFICACIÓN - 4º DIVER

Planteamos, además, cuatro propuestas extraídas directamente del currículo específico del ámbito, para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

SA 1- Del conflicto al diálogo.

En el ámbito educativo, en el contexto de la convivencia, se diseñará una situación de aprendizaje sobre los conflictos bélicos actuales, partiendo de noticias e informaciones en la red, buscando las causas que generan los enfrentamientos, aplicando a su vez ese análisis a las situaciones de problemas de convivencia que se generan en el aula, para crear un texto multimodal de declaración de intenciones y/o normas para una solución pacífica a través del diálogo.

SA 2- Navegamos seguros.

En el ámbito personal, en el contexto de seguridad en el uso de entornos virtuales, se crearán formularios mediante la herramienta *Forms* incluida en la plataforma Office 365,

para recabar información sobre los entornos virtuales empleados por el alumnado en los trabajos de investigación y resolución de actividades y, a partir de los datos obtenidos, se realizará un análisis de la seguridad y fiabilidad de los citados entornos con mayor uso entre el alumnado, creando un gráfico comparativo.

SA 3- Fiestas con historia.

En el ámbito social, en el contexto de la vida cultural de la comunidad, se elaborará un calendario de festividades de la Comunidad de Castilla y León, relacionándolas con textos y/o personajes literarios e históricos, realizando una presentación ante los compañeros acompañada de lecturas y dramatizaciones de los textos.

SA 4- La palabra del líder.

En el ámbito profesional, en el contexto del desarrollo del liderazgo, se creará un cuaderno digital de la importancia del buen uso de la lengua por un líder, reuniendo modelos de convenciones lingüísticas y discursivas, elementos pragmáticos y fases de un discurso, creando posteriormente un texto oral sobre un tema de actualidad, aplicando lo aprendido y como demostración del dominio comunicativo del alumnado.

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Teniendo en cuenta la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, se concretan en el siguiente apartado algunas consideraciones a tener en cuenta:

a) Se valorará especialmente la heterogeneidad del alumnado del programa por su trayectoria académica, características de aprendizaje, posibles dificultades y variadas circunstancias socioeducativas que han determinado su actitud hacia el estudio y los resultados obtenidos. Esto implica un plan de acción tutorial que tenga como ejes la flexibilización, la personalización y la sensibilización.

b) Se tendrán en cuenta las necesidades educativas particulares del grupo, las cuales exigen un alto nivel de participación e implicación de los distintos sectores de la

comunidad educativa que son protagonistas principales o secundarios. La tutorización será un elemento auditor para que el programa constituya una garantía de equidad para alumnado y para el que el sistema educativo no ha dispuesto de un sistema que haya favorecido el éxito en la vía ordinaria.

c) Desde la acción tutorial se potenciará la motivación del alumnado, fundamentada en el interés, la necesidad, la utilidad o la propia exigencia emocional personal.

d) La cercanía, proximidad y empatía del profesorado asegurará la motivación del alumnado.

De acuerdo con la finalidad de la tutoría que se ha expuesto, el plan de actuación que se desarrollará tendrá, entre sus prioridades, los cuatro bloques de contenido siguientes:

1. Conocimiento de sí mismo:

- Autoconcepto.
- Diagnóstico de la autoestima y programa para su mejora.
- Sentido de la responsabilidad y autonomía.
- Actitud hacia el estudio.
- Entrenamiento de habilidades sociales.
- Cohesión del grupo e integración.

2. Técnicas de trabajo intelectual.

- Programas de entrenamiento de competencias en las que presentan más dificultades (competencia lectora, razonamiento, oralidad).
- Herramientas y técnicas de trabajo intelectual.
- Programa de entrenamiento de procesos cognitivos.
- Programa de entrenamiento intelectual.
- Organización y sistemas de estudio. Sistemas de planificación.
- Trabajo en equipo.
- Presentación oral y escrita de proyectos y trabajos.
- Estrategias de aprendizaje.

- Estrategias para la realización de pruebas y mecanismos de actuación ante bloqueos en el estudio.

3. Evaluación del aprendizaje.

- Retroalimentación y procesos de autoevaluación y coevaluación.
- Análisis de dificultades.
- Técnicas de revisión y corrección de errores.
- Programación de objetivos.

4. Orientación académico-profesional.

- Información sobre escenarios de estudio y de inserción laboral.
- Orientación de vías académicas y profesionales después de la etapa de la educación secundaria obligatoria.

- Estudio e investigación sobre el mundo profesional.
- Asesoramiento vocacional.
- Toma de decisiones respecto al futuro profesional o académico.
- Técnica de la búsqueda de empleo.
- Programas de formación permanente a lo largo de la vida.
- Fuentes de información, agentes externos, programas institucionales, culturales, etc.

IV. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

El alumnado que se incorpore a un programa de diversificación curricular deberá seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra.

Respecto al alumnado que promoció sin haber superado todas las materias o ámbitos específicos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito específico no superado en el primer curso del programa en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

La titulación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular se realizará conforme a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, considerando que el grado de desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida, se deducirá a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación de los ámbitos específicos y materias del segundo curso del programa, así como, en su caso, de los planes de recuperación de los ámbitos específicos y materias pendientes del primer curso del programa y de los planes de recuperación de las materias de cursos anteriores no integradas en algún ámbito específico.

El alumnado que abandone el programa de diversificación y se incorpore a la ESO ordinaria, con algún ámbito pendiente para recuperar. Seguirá el plan de recuperación que establezca el departamento correspondiente de las diferentes materias integradas en el ámbito.

En las pruebas escritas se penalizará por faltas de ortografía 0,05 a partir de la tercera falta hasta un máximo de 2 punto. En caso de que las faltas sean repetitivas sólo se penalizará la primera vez. Este criterio se aplicará con flexibilidad con el alumnado ACNEAE, en concreto dificultades de aprendizaje en lectoescritura y TDAH.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

En el programa de Diversificación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria es continua, formativa e integradora. En este proceso de evaluación continua, cuando se observa que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, deben establecerse medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Las Administraciones educativas y especialmente el centro IES Virgen del Espino garantiza el derecho del alumnado a ser evaluado con objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos como merecen.

En cuanto a los mecanismos e instrumentos de evaluación seleccionados, algunos de los cuales vendrán mejor y más nutridos en los siguientes epígrafes, se deberá atender al tratamiento de la diversidad y a las características del alumnado, se plantea una evaluación amplia y abierta de asistencia obligatoria. Las estrategias e instrumentos de evaluación que se seguirán serán los siguientes:

1. Observación sistemática

- Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.

2. Analizar las producciones del alumnado

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

3. Evaluar las exposiciones orales y escritas del alumnado

- Debates y puestas en común.
- Exámenes escritos de elección múltiple, de respuestas abiertas o tipo test.

Nota: Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía y el uso correcto de las tildes. Para ello, a partir del segundo error, se restará en los exámenes 0,1 puntos por cada falta de ortografía

y 0,05 por cada tilde sin poner, hasta un máximo de 2 puntos.

A. EVALUACIÓN INICIAL

La **evaluación inicial** se lleva a cabo los días 15 y 16 de septiembre. El objetivo de esta es obtener información acerca de los conocimientos y dificultades que tienen los alumnos sobre la materia. En esta prueba, se valoran las cuatro destrezas mediante preguntas de comprensión oral, de comprensión escrita, de expresión oral y de expresión escrita. También, permite comprobar los conocimientos que tienen los alumnos sobre literatura, ortografía y gramática. Toda esta información se ha tenido en cuenta a la hora de diseñar esta programación

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL ALUMNADO

La **evaluación** tiene como objetivos la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora de los procesos de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

De este modo, la evaluación debe ser **integradora**, puesto que se tienen en cuenta todas las materias a la hora de la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave; **continua**, en la medida en que se tiene en cuenta todo el proceso de aprendizaje así como la evolución del mismo; **formativa**, debido a que su objetivo es que el profesorado obtenga las herramientas adecuadas para la mejora del proceso educativo por parte del alumno; **criterial** por su modo de evaluarse a través de criterios de evaluación y calificación; y por último, es **orientadora** porque el docente acompañará al alumno durante su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pasaremos, por tanto, a analizar los aspectos principales de la evaluación.

1. Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación del Ámbito Lingüístico y Social será criterial. De esta forma, a través de los indicadores de logro, aquello que se calificará se evaluarán los criterios de evaluación. Estos, al estar agrupados en distintas competencias específicas, nos permiten evaluar las competencias clave, las cuales están relacionadas con las competencias específicas a través de los descriptores operativos.

Para poder realizar una valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado se emplearán técnicas e instrumentos de evaluación que han de ser variados, diversos, accesibles y adaptados a la realidad del aula. Teniendo en cuenta esto, diremos que en nuestra programación usamos técnicas muy variadas. Por un lado, **técnicas de observación**, que como su propio nombre indica, están basadas en la observación y anotación por parte del docente de la información diaria del alumno. En esta se tendrá en cuenta el proceso, pero no el resultado. Se valorarán las actividades diarias, la actitud comprometida, el esfuerzo y la participación activa en el aula. Para poder evaluar objetivamente estos procesos será imprescindible tomar nota de ellos a través de instrumentos como el **diario de clase del profesor o la guía de observación**.

En cuanto a las **técnicas de desempeño** son aquellas que hacen referencia a las tareas que realiza el alumno y que son evaluadas por parte del docente. A través de estas técnicas se valora tanto el proceso como el resultado final de la actividad. Fundamentalmente, las pondremos en práctica en las situaciones de aprendizaje planteadas en la programación, así como en los **proyectos** de aula.

Las **técnicas de rendimiento** atienden a los resultados cuantificables y a los objetivos alcanzados, es decir, se centran más que en el progreso, en el resultado pedagógico final, puesto que miden los conocimientos del alumno tras haberlos interiorizado. Estas técnicas son especialmente importantes a la hora de valorar las **pruebas escritas**.

2. Momentos de la evaluación

Atendiendo a la temporalización de la evaluación podemos establecer tres momentos distintos: evaluación inicial, evaluación intermedia o continua y la evaluación final.

La **evaluación inicial** se lleva a cabo la primera semana lectiva de septiembre. El objetivo de esta es obtener información acerca de los conocimientos y dificultades que tienen los alumnos sobre la materia. En esta prueba, se valoran las cuatro destrezas mediante preguntas de comprensión oral, de comprensión escrita, de expresión oral y de expresión escrita. También, se comprobarán los conocimientos que tienen sobre literatura, ortografía y gramática. Toda esta información se ha tenido en cuenta a la hora de diseñar esta programación.

Asimismo, podremos hablar de una **evaluación inicial continua** a lo largo de cada una de las unidades didácticas, puesto que cada vez que se presenta un nuevo contenido se hacen preguntas para comprobar qué recuerdan los alumnos y, de esta forma, saber desde qué punto partimos como docentes.

La **evaluación intermedia o continua** coincide con los diferentes trimestres, porque es orientativa, y se hace con la intención de conocer la evolución del alumno, su trabajo diario, su constancia y su interés.

Pero también, en cada una de las unidades didácticas habrá una fase ejercitativa a través de la cual el profesor valorará lo que los alumnos van aprendiendo de cara al examen, y de esta forma pueda tomar las medidas oportunas de refuerzo y/o ampliación.

Por último, la **evaluación final** se llevará a cabo a partir del trabajo de las tres evaluaciones. Como se explicará más adelante, por medio de los indicadores de logro obtendremos la nota definitiva de cada alumno. La evaluación final se realizará en cada una de las tres evaluaciones y, obviamente, con ellas se consigue la evaluación final de junio.

3. Agentes evaluadores

En cuanto a los métodos de evaluación existen tres tipos (dependiendo del agente evaluador que la realice): heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. En función del criterio de evaluación que queramos evaluar y el instrumento de evaluación seleccionado, se utilizarán los agentes evaluadores que consideremos más apropiados.

La **heteroevaluación** será el método más empleado, puesto que desde un enfoque más tradicional, prioriza la evaluación por parte del docente. Sin embargo, no podemos excluir al alumno del proceso evaluador, por tanto debemos tener en cuenta la participación del mismo en la evaluación de sus propios logros a través de la **autoevaluación**. Tampoco podemos olvidar la evaluación entre iguales, que se llevará a cabo fundamentalmente en los proyectos grupales o situaciones de aprendizaje, y que recibe el nombre de **coevaluación**.

4. Criterios de calificación

El ámbito sociolingüístico se superará siempre que la media ponderada de los criterios sea igual o superior a cinco.

Si un alumno habla o copia en algún examen, supondrá un suspenso en dicha prueba.

La entrega de los ejercicios o trabajos solicitados será de carácter obligatorio.

Si la evaluación ha sido negativa, se aplicará un plan de recuperación.

Convocatoria final de Junio:

Se presentará el alumnado con calificación negativa en el ámbito. Además de una prueba escrita, podrá ser exigible la presentación de trabajos para compensar la falta de trabajo a lo largo del curso y para garantizar una mínima preparación de la prueba.

Atención a las diferencias individuales del alumnado

En los programas de Diversificación curricular existe un alumnado con gran variedad de necesidades educativas, por lo que, en todas las pruebas y sesiones, se realizarán diferentes actividades que favorezcan a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

A lo largo de la unidad se realizarán ejercicios de tipo examen para que los alumnos sepan a qué tipo de cuestiones se pueden enfrentar. Además, en las pruebas escritas se propondrán distintos tipos de ejercicios (de desarrollo, de verdadero/falso, de completar, de asociación, definiciones, etc.) de forma que todos los alumnos puedan desarrollar distintas capacidades.

Para el alumnado que así lo requiera, se reflejan a continuación las modificaciones que se seguirán, constitutivas de una adaptación curricular no significativa.

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES

- Simplificación de las instrucciones escritas.
- Subrayado previo de las partes más importantes del texto.
- Marca con fluorescente de la información más relevante y esencial en el libro del alumno/a.
- Fraccionamiento de los textos en partes más pequeñas o eliminación de partes de este cuando proporciona información redundante.

- Elaboración de esquemas antes de la impartición de los contenidos.
- Grabación de los materiales audiovisuales vistos en clase.

ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA

- El profesor se asegurará en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea facilitando instrucciones claras y sencillas.
- Se presentará la tarea en pasos secuenciales.
- Se escribirá el vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Se priorizarán técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Se colocará al alumno cerca del profesor.
- Se permitirá tener más tiempo para realizar los trabajos o exámenes.
- Se impulsará la utilización de la agenda escolar.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- Se focalizarán las preguntas del examen en conceptos “claves” y contenidos.
- Se leerán las preguntas del examen y se revisarán para saber si el alumno/a se ha equivocado porque no entiende la pregunta.
- Se hará el examen escrito en formato adaptado: pregunta con espacio para contestar, frases cortas y claras, preguntas breves y cerradas, preguntas de tipo test o de relacionar...
- Se apoyará con imágenes el material escrito.
- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Se dará más tiempo para la realización del examen.

ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

- Se priorizarán contenidos.
- Se retomarán contenidos trabajados con anterioridad.
- Se eliminarán contenidos secundarios o no nucleares.

· Adaptaciones significativas:

Para el alumnado que así lo requiera, se reflejan a continuación las modificaciones que se seguirán, constitutivas de una adaptación significativa:

- Modificación de las competencias específicas.
- Modificación de los criterios de evaluación.
- Adaptación de los contenidos y actividades al nivel de competencia curricular del alumno/a.
- Modificación de los porcentajes de calificación.

VI. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tras la finalización de cada trimestre se realizará una evaluación del mismo donde constate si los resultados obtenidos se ajustan a los que se habían previsto y si se han utilizado los medios adecuados, así como la existencia de aspectos que se puedan mejorar de cara al siguiente trimestre o curso. Dos aspectos a tener en cuenta son la metodología empleada y la temporalización. Durante el desarrollo de cada unidad pueden establecerse una serie de procedimientos que, posteriormente, hayan sido menos efectivos de lo deseado. En cuanto a la temporalización, se puede tener una idea inicial del desarrollo temporal de cada unidad que, más tarde se manifieste poco realista. Este aspecto es muy importante, ya que el incumplimiento de esta temporalización puede llevar a la imposibilidad de terminar el temario. Es por ello que, según se desarrollen las sesiones, se puedan ir realizando ajustes que permitan llevarlas todas a cabo. Otro punto a tener en cuenta será la atención a la diversidad. En un primer momento se pueden desarrollar una serie de medidas que, durante el desarrollo de la unidad, sean escasas o insuficientes. Por ello se debe realizar una observación directa sobre los alumnos.

Al finalizar cada trimestre se realizará un pequeño cuestionario por parte de los profesores y de los alumnos y alumnas para evaluar la actividad docente.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN RESPONSABLE: Roberto Del Río Solano

ÍNDICE

1. Introducción y características de la asignatura Ámbito Práctico
2. Base Legal
3. Profesorado
4. Objetivos de etapa
5. Desarrollo de las competencias clave
6. Competencias específicas del Ámbito y descriptores del perfil de salida
 - 6.1 Mapa de relaciones competenciales curso 1º y 2º
7. Contenidos generales del Ámbito Práctico
 - 7.1 Contenidos Ámbito Práctico curso 1º
 - 7.2 Contenidos Ámbito Práctico curso 2º
8. Criterios de evaluación del Ámbito
 - 8.1 Criterios de evaluación curso 1º
 - 8.2 Criterios de evaluación curso 2º
9. Distribución temporal de la programación
10. Orientaciones metodológicas
11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus contenidos
12. Relación de los criterios de evaluación, los contenidos, los indicadores de logro y los agentes evaluadores.
13. Materiales y recursos didácticos

14. Recuperación pendientes.

15. Actividades extraescolares y complementarias.

1.- INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA DEL ÁMBITO PRÁCTICO.

El desarrollo de la sociedad en el ámbito tecnológico ha propiciado la concepción de la tecnología como una herramienta fundamental en el desempeño tanto profesional como doméstico de cualquier ciudadano.

La tecnología está presente en todos los ámbitos de la actividad humana, a través de diferentes dispositivos inteligentes conectados a internet que facilitan, entre otras cosas, el acceso a la información en tiempo real, la comunicación instantánea con cualquier persona en cualquier momento y desde cualquier lugar o la realización de tareas de manera más eficiente gracias a los avances en inteligencia artificial y al aprendizaje autónomo. Sin embargo, el avance vertiginoso de la tecnología también ha generado una creciente preocupación por la privacidad y seguridad de los datos, cuestión que se debe abordar mediante la formación de una ciudadanía responsable.

Desde este punto de vista, el ámbito práctico constituye la piedra angular para, por un lado, comprender los cambios tecnológicos que están ocurriendo en la sociedad, de una naturaleza cada vez más digital y, por otro lado, diseñar escenarios de aprendizaje que permitan el desarrollo de una serie de destrezas básicas de diferente naturaleza. Por tanto, desde este ámbito se promueve la utilización de la tecnología, la valoración de aspectos sociales y ambientales relacionados con el desarrollo tecnológico, el impacto de la tecnología en la sociedad y en la salud y de las acciones humanas, en términos de sostenibilidad, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

El ámbito práctico debe complementar, dada la naturaleza interdisciplinar de la tecnología, a las distintas materias que se cursan con el grupo de referencia y, de manera especial, a los otros dos ámbitos del programa de diversificación curricular (ámbito lingüístico y social y ámbito científico-tecnológico), aportando las estrategias necesarias para la resolución de problemas, así como la utilización con criterio de medios tecnológicos.

Además, permite dar continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización de primer curso de educación secundaria obligatoria, partiendo en numerosas ocasiones de los aprendizajes adquiridos en ese curso, para así establecer una conexión entre lo que deben aprender en el ámbito práctico y

lo que ya conocen, favoreciendo el aprendizaje significativo. Posteriormente, se profundizará y aumentará el grado de complejidad.

La orientación académica y profesional adquiere gran importancia en el programa de diversificación curricular, por ello, este ámbito supone una primera aproximación a determinados estándares de competencia profesional de nivel 1 de ciertas familias profesionales, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

2.- BASE LEGAL

La presente programación didáctica está fundamentada en:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, introduce importantes cambios, entre los que se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de inclusión educativa, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria a todo el alumnado.
- El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, define y regula en su artículo 24 los programas de diversificación curricular, estableciendo en el apartado 8 del citado artículo, que las administraciones educativas establecerán el currículo de estos programas que deberán, en todo caso, garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida, y en el apartado 11 que los centros podrán organizar los programas de diversificación curricular en el marco de lo establecido por las administraciones educativas y teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, dedica el artículo 29 a los programas de diversificación curricular y determina en el apartado 4 del citado artículo, que la consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos

programas, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3. PROFESORADO

El profesorado que imparte el curso actual el Ámbito Práctico de 1º y 2º curso es Roberto del Río Solano, profesor de la especialidad de Tecnología.

4. OBJETIVOS DE ETAPA

El ámbito práctico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

- El enfoque del ámbito hacia el trabajo en equipo y la puesta en común promueve la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- El conocimiento científico, presente en el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que solucionen problemas existentes, posibilita la aplicación de metodologías de trabajo creativo en distintos campos del conocimiento.
- El carácter esencialmente práctico del ámbito, basado en la resolución de problemas mediante proyectos y la implementación de sistemas tecnológicos, impulsa en el alumnado la capacidad para aprender a aprender, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor.
- La generación de determinadas producciones, así como la necesidad de difusión de estas, promueve la estimulación de una expresión correcta tanto en lengua castellana como en cualquier lengua extranjera.
- El conocimiento y trabajo con diferentes tecnologías, además de favorecer el desarrollo personal y social, permite valorar críticamente el impacto en la salud, en la sociedad y en el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, así como a la aplicación de criterios de sostenibilidad.
- La construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño y simulación ayudan a comprender las distintas manifestaciones artísticas presentes en la red, que conforman un nuevo entorno cultural que convivirá paralelamente al tradicional.
- Finalmente, la creación de proyectos como solución a problemas reales mediante situaciones de aprendizaje relacionadas con el entorno del alumnado facilita la aproximación al desarrollo en ciencia, ingeniería y tecnología en la Comunidad de Castilla y León, permitiendo así reconocer su repercusión en la sociedad, así como los beneficios proporcionados.

5. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El ámbito práctico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El fomento de estrategias de búsqueda y selección de información, de forma crítica y responsable, para la presentación de ideas o proyectos con claridad, rigor, eficacia y coherencia, de forma oral escrita o signada y haciendo uso de un vocabulario técnico e inclusivo, influye positivamente en la capacidad comunicativa del alumnado.

Competencia plurilingüe

Desde este ámbito se fomenta, por un lado, la toma de contacto con iniciativas tecnológicas de todo tipo y, por otro, el conocimiento y puesta en práctica de los contenidos informáticos y digitales que habitualmente disponen de una descripción y programación en otros idiomas, especialmente en lengua inglesa.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La contribución del ámbito práctico se manifiesta como fundamental en el desarrollo de esta competencia gracias a la identificación de problemas tecnológicos, el análisis y desarrollo de soluciones, el proceso de cálculo, la elaboración de memorias descriptivas o la resolución de cualquier tipo de problema.

Asimismo, desde este ámbito se fortalece la competencia desde diferentes ángulos, como pueden ser los conocimientos que han permitido los avances tecnológicos presentes en la sociedad, el trabajo en el aula planteando y creando sencillos circuitos eléctricos y electrónicos, el diseño de soluciones CAD o la creación y aplicación de algoritmos que permitan conseguir un determinado objetivo y responder a una necesidad existente.

Competencia digital

En este ámbito el alumnado llevará a cabo la búsqueda de información en Internet con espíritu crítico, la gestión del espacio personal de aprendizaje, la creación de contenidos y recursos digitales desde el respeto a la normativa de uso y difusión, el empleo del pensamiento computacional para el diseño de algoritmos, el desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas o la comprensión y configuración de dispositivos presentes en el

entorno del alumnado, valorando los riesgos digitales y adoptando medidas para garantizar la seguridad. Todas estas actuaciones permitirán al alumnado crecer competencialmente en el campo digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Desde este ámbito se contribuirá a que el alumnado sea capaz de buscar, desarrollar y encontrar su propia solución a un problema, proceso o sistema, partiendo de una evaluación reflexiva y autónoma sobre las diferentes alternativas posibles en la que intervendrá el entorno personal de aprendizaje. Por otro lado, se favorecerá la planificación del trabajo, el trabajo colaborativo y la utilización de diferentes funciones de las herramientas digitales implicadas en el proceso educativo.

Competencia ciudadana

La aplicación continua de estrategias de trabajo colaborativo en el aula facilita la promoción de valores como son la tolerancia, el respeto y el compromiso grupal, a partir de una participación del alumnado y la aceptación de las decisiones colegiadas.

Además, se contribuirá a la generación de soluciones a necesidades que surgen en el entorno próximo del alumnado, garantizando el uso ético y responsable de la tecnología basándose en criterios de accesibilidad y sostenibilidad

Competencia emprendedora

A partir del proceso de generación de ideas y diseño de soluciones económicamente viables buscando, en todo caso, una utilización eficiente de la tecnología y el fomento en el alumnado de uno de los pilares del ámbito, el emprendimiento, favorecerá que el alumnado explore su capacidad para descubrir soluciones creativas a problemas concretos a partir de un proceso de investigación guiado.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El alumnado desarrolla esta competencia mediante la presentación atractiva de los productos de aprendizaje generados, en distintos formatos, usando distintas técnicas de comunicación y expresión cultural de las ideas, con una actitud empática, abierta y colaborativa y un planteamiento apoyado en principios éticos, sociales y culturales. Por otro lado, se favorecerá el respeto por el patrimonio y por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada ámbito.

En el caso del ámbito práctico del programa de diversificación curricular, las competencias específicas se organizan en ocho ejes relacionados entre sí.

De manera global, las competencias específicas se relacionan directamente con algunos de los elementos que guiarán la práctica docente del ámbito práctico como, por ejemplo, la relevancia del papel de la tecnología en la sociedad, las fases del proceso creativo aplicando conocimientos interdisciplinares, los principios del pensamiento computacional, la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible, las repercusiones medioambientales del desarrollo tecnológico, el desarrollo de un entorno personal de aprendizaje de naturaleza dinámica, la búsqueda y generación de información fiable y contrastada basada en el pensamiento crítico, el establecimiento de medidas de seguridad para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual, la aproximación a las tecnologías emergentes así como el fomento de una identidad digital saludable, la creatividad, el emprendimiento y el trabajo cooperativo y colaborativo.

1. Buscar, seleccionar y organizar la información proveniente de diversas fuentes y medios, de manera crítica y segura, aplicando procesos de análisis y de investigación, así como experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos y comenzar la creación de posibles soluciones a partir de la información obtenida.

Esta competencia específica parte de la definición del problema o necesidad existente que se quiere solucionar, como primer paso de cualquier proyecto técnico que se precie. Inicialmente, se debe investigar para obtener información proveniente de diferentes fuentes y medios, teniendo en cuenta la necesidad de iniciar un procedimiento de evaluación, bajo los criterios de fiabilidad y veracidad desde una perspectiva crítica, que permita obtener la información más valiosa.

En todo momento, se deben tener en cuenta los potenciales, beneficios y riesgos que genera el acceso ilimitado y abierto a las distintas fuentes de información de internet, teniendo especial cuidado con la sobrecarga de información conocida como infoxicación o el posible acceso a contenidos inadecuados. Por ello, será necesario abordar una fase de organización de la información con posterioridad a la búsqueda y a la selección de esta.

En la actualidad, la generación de una transmisión masiva de datos, a través de los distintos dispositivos y aplicaciones, debe llevar aparejada la adopción de ciertas medidas preventivas que permitan la protección de la información, del soporte físico (dispositivos) así como de la salud y de los datos personales, permitiendo la detección de amenazas a la privacidad y bienestar personal como pueden ser el ciberacoso, la suplantación de la identidad o el fraude que pudieran requerir la solicitud de ayuda o de denuncia de manera efectiva. Actuar así, promoverá un uso ético y saludable de la tecnología implicada.

El análisis de distintos objetos y sistemas, aunque partirá del estudio de los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos, sus formas, el proceso de fabricación y el ensamblaje de los componentes, se centrará, además, en el estudio del funcionamiento del producto, sus normas de uso, su funcionalidad y su utilidad. Con respecto a los algoritmos de programación u otros productos digitales, como ejemplos de sistemas tecnológicos, se analizarán teniendo en cuenta el propósito concreto para el que han sido diseñados. El resultado de ese análisis permitirá establecer la relación entre las características y funcionalidad del producto analizado y las necesidades que cubre y los objetivos para los que fue creado, que permitirá al alumnado, además de comprender esa relación, la valoración de las repercusiones sociales positivas y/o negativas del producto o sistema y las consecuencias medioambientales que pudiera tener la creación o la utilización del mismo

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CE1.

2. Identificar y afrontar problemas tecnológicos con autonomía y creatividad, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando conocimientos interdisciplinarios de manera cooperativa y colaborativa utilizando documentación técnica, para idear y diseñar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, accesible, sostenible e innovadora.

Esta competencia se apoya en dos de las actividades que favorece el ámbito práctico, como son la creatividad y el emprendimiento. Por un lado, el ámbito práctico dota al alumnado de un conjunto de herramientas y técnicas que le permitan idear y diseñar soluciones a problemas definidos de acuerdo con una serie de requisitos y, por otro, le permite disponer de las pautas necesarias para la organización de las distintas tareas que se deberán llevar a cabo para la resolución creativa del problema, de manera individual o de manera colectiva. Asimismo, en esta competencia se persigue, en la medida de lo posible, partir del estudio de las necesidades del entorno próximo al alumnado (centro, barrio, localidad, región, etc.) identificando los problemas tecnológicos del mismo para su análisis y aportación de soluciones a las necesidades detectadas.

El desarrollo de esta competencia conlleva, además de la planificación y la previsión de recursos sostenibles necesarios, el fomento del trabajo cooperativo a lo largo de todo el proceso. Las metodologías de resolución de problemas tecnológicos favorecen el desarrollo de una serie de fases secuenciales o cíclicas que definen la dinámica de trabajo personal y en grupo. Además, se pueden introducir aspectos relativos a la búsqueda de soluciones a través de metodologías cercanas a la investigación científica y a las técnicas de indagación, planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto secuencial.

Se promueve la actitud emprendedora, como agente estimulante de la creatividad y la capacidad de innovación, abordando retos con el fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social y ambiental, y aportando soluciones viables e idóneas, todo ello bajo una orientación que incluya el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo con una visión global y un tratamiento coeducativo. De igual manera, se fomenta la autoevaluación, mediante la estimación de los resultados obtenidos, a fin de continuar con ciclos de mejora continua.

En consecuencia, la combinación de ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinar presentes en esta competencia, tales como la autonomía, la innovación, la creatividad, la valoración crítica de resultados, el trabajo cooperativo y colaborativo, la resiliencia y el emprendimiento, con

conocimientos se convierte en imprescindible para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

3. Aplicar y emplear de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinarios utilizando operadores, recursos y herramientas tecnológicos, considerando la planificación, el diseño previo y el ciclo de vida de los productos, para generar de manera real o simulada soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta las necesidades existentes.

Esta competencia tiene relación directa, por un lado, con los procesos de construcción manual y la fabricación mecánica de productos o desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas planteados, incluyendo tanto la fabricación manual como la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador y, por otro, con la aplicación de los conocimientos relativos a operadores y sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos y electrónicos) necesarios para construir, fabricar o simular prototipos en función de un diseño y planificación previos. Las distintas actuaciones que aparecen en el proceso creativo llevan consigo la intervención de conocimientos interdisciplinarios e integrados junto con conocimientos propios del ámbito, contribuyendo así a un aprendizaje competencial del que forman parte varios elementos.

Además, se hace referencia al estudio de las fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se incluyen, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a la obsolescencia, a los ciclos de uso o a las repercusiones medioambientales tanto de la fabricación del producto como de su uso o retirada.

Asimismo, esta competencia permite, con el objetivo de garantizar la salud del alumnado y evitar los riesgos inherentes a las técnicas que se deben emplear, la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo. Por otro lado, esta competencia requiere del desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas, recursos e instrumentos necesarios (tanto manuales y digitales) y la promoción de actitudes vinculadas con la superación de dificultades, así como la motivación y el interés por el trabajo y la calidad del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Expresar, representar y difundir propuestas o soluciones a problemas tecnológicos, utilizando medios de representación, simbología y lenguaje adecuados, empleando los recursos disponibles del entorno personal de aprendizaje para comunicar la información de manera responsable, fomentar el trabajo en equipo y el propio aprendizaje permanente.

La presencia de elementos tecnológicos en nuestro contexto social es una realidad que, progresivamente, va adquiriendo mayor importancia y trascendencia. Por ello, con el fin de optimizar y garantizar un aprendizaje permanente, se hace necesaria la integración de recursos digitales en el proceso formativo del alumnado, así como la gestión adecuada del entorno personal de aprendizaje (Personal Learning Environment, PLE).

La competencia abarca los aspectos necesarios para la comunicación, expresión y difusión de ideas y propuestas de soluciones. Por ello, hace referencia, en sentido amplio, a la exposición de propuestas, representación de diseños o manifestación de opiniones haciendo, en todo caso, un buen uso del lenguaje e incorporando la terminología técnica requerida en el proceso de diseño de soluciones tecnológicas. Por ello, incluye la comunicación y difusión de documentación técnica relativa al proyecto como pueden ser esquemas, circuitos o planos. En este aspecto, se debe tener en cuenta la utilización de herramientas digitales tanto en la elaboración de la información como en la comunicación, que formarán parte del entorno personal de aprendizaje del alumnado que se concibe de naturaleza dinámica.

Esta competencia requiere del uso adecuado del lenguaje y de la incorporación de la expresión gráfica, modelado 2D y 3D y la terminología tecnológica, matemática y científica adecuada en las exposiciones, garantizando el éxito comunicativo, así como el fomento de los aspectos necesarios para una comunicación efectiva: asertividad, gestión del tiempo de exposición, buena expresión y entonación o uso de lenguaje inclusivo. Ello implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo cooperativo y colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como a las actuaciones en la red, lo que supone interactuar mediante herramientas digitales –como plataformas virtuales o redes sociales– para comunicarse, compartir datos e información y trabajar colaborativamente, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital: la denominada etiqueta digital.

La competencia engloba, con carácter introductorio, aspectos relacionados con la generación de nuevo conocimiento mediante la edición, programación y desarrollo de contenidos, empleando aplicaciones digitales. De esta manera, el alumnado puede desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para disponer del punto de partida a la hora de dar respuesta a los retos que se presentan en su vida personal, académica y profesional, respetando los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y posibilitando su aprendizaje permanente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CCEC3, CCEC4.

5. Diseñar y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los conocimientos y principios del pensamiento computacional en el proceso creativo de diseño, construcción o simulación de sistemas que conlleva las siguientes fases: descomposición, reconocimiento de patrones, abstracción y pensamiento algorítmico.

Por ello, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos para lograr un objetivo concreto permitiendo así el desarrollo de una aplicación informática que resuelva un problema concreto, la automatización de un proceso o el desarrollo del sistema de control de una máquina en la que intervengan distintas entradas y salidas; es decir, la aplicación de la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la interacción con los objetos, incluyendo los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos.

La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. Por ello, se debe considerar el alcance de las tecnologías emergentes

como son el internet de las cosas (IoT), el big data o la inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de forma cotidiana. Las herramientas actuales permiten la incorporación de las mismas en el proceso creativo, aproximándolas al alumnado y proporcionando un enfoque de automatización de procesos con sentido crítico y ético.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales del entorno personal de aprendizaje, adaptándolas a sus necesidades mediante la aplicación de conocimientos de hardware y software, para hacer un uso eficiente y seguro del mismo que permita, por un lado, la detección y resolución de problemas técnicos sencillos y, por otro, la resolución de tareas de una manera más eficiente.

Esta competencia hace referencia al conocimiento, uso seguro y mantenimiento de los distintos elementos que se engloban en el entorno personal de aprendizaje. El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje permanente. Por ello, esta competencia engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones implicados en el proceso, permitiendo la identificación de pequeñas incidencias, su resolución y la adaptación a las necesidades personales.

En este contexto, la competencia requiere, por un lado, la adquisición de conocimientos básicos de los elementos y funciones del hardware del dispositivo y de las aplicaciones que representen el *software* presente en el entorno personal de aprendizaje que requerirán una configuración y ajuste que permita dar respuestas a las necesidades del usuario y, por otro, la incorporación de herramientas y dispositivos digitales como, por ejemplo, el uso de herramientas de diseño en tres dimensiones, la experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CAM/CAE en la fabricación de productos o el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de la información.

En resumen, la competencia permite al alumnado conocer la relevancia del papel que, en la actualidad, la tecnología digital asume en la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1

7. Hacer un uso ético y eco-socialmente responsable de la tecnología, aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica parte de la tecnología como respuesta a las diferentes necesidades humanas a lo largo de la historia, permitiendo así la mejora de las condiciones de la vida de las personas, pero con una repercusión negativa en algunos aspectos de la misma y en el medio ambiente. Por ello, se centra en la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible y en la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental e incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, el ciclo de vida del producto, la contaminación ambiental y el impacto eco-social.

La utilización generalizada y de manera cotidiana de las tecnologías digitales fomenta la necesidad de análisis y valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable y en el que esta competencia específica se focaliza. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias eco-sociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc

En definitiva, el desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y, de manera simultánea, por el desarrollo sostenible y el uso ético de las mismas, prestando especial interés al impacto del desarrollo tecnológico y su posible repercusión en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC3, CC4.

8. Desarrollar y consolidar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas basadas en el uso activo, responsable y ético de la tecnología para fomentar una identidad digital saludable que permita proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que han de adoptarse para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual, teniendo en cuenta que la interacción que se realiza de forma habitual entre la tecnología y los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques. En este contexto, la consolidación de hábitos saludables en el ámbito digital del alumnado se convierte en fundamental para preservar y cuidar su bienestar y su identidad digital, consiguiendo protección frente a posibles amenazas que pudieran suponer un riesgo para la salud física y mental, al aplicar pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo. Por ello, desde la competencia se abordan cuestiones relativas a la interacción con usuarios y con contenido de la red, fomentando el trato correcto al internauta, el respeto a las acciones de otras personas y a la autoría de los materiales ajenos.

De manera más concreta, esta competencia se orienta, por un lado, a la protección tanto de los datos personales como de los dispositivos y, por otro, a la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, cuidando su presencia en la red, su imagen y el rastro que se deja, fomentando la construcción de una identidad digital saludable. Asimismo, se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciber acoso, la extorsión, la dependencia tecnológica, el acceso a contenidos inadecuados como la pornografía o el abuso en el juego y facilita la reflexión del alumnado sobre las tecnologías emergentes y el uso ético de los datos que gestionan estas tecnologías

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CE1

6.1 MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES curso 1º y 2º

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
ÁMBITO PRÁCTICO CURSO 1º	Competencia Específica 1	1	1	1						1					1			1				1							1						
	Competencia Específica 2	1		1		1				1		1					1				1		1		1				1						
	Competencia Específica 3										1	1		1				1		1	1							1		1				1	
	Competencia Específica 4	1											1			1	1					1	1				1						1	1	
	Competencia Específica 5		1							1		1			1	1			1	1		1	1					1		1					
	Competencia Específica 6									1			1		1	1		1			1		1	1					1						
	Competencia Específica 7									1			1	1				1			1		1			1	1	1							

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
ÁMBITO PRÁCTICO CURSO 2º	Competencia Específica 1	1	1	1						1				1			1					1						1							
	Competencia Específica 2	1		1		1				1		1					1				1		1		1			1							
	Competencia Específica 3									1	1		1					1	1	1							1		1				1		
	Competencia Específica 4	1										1			1	1					1	1					1					1	1		
	Competencia Específica 5		1							1		1			1	1			1	1		1	1					1		1					
	Competencia Específica 6									1			1		1	1		1			1	1	1					1							
	Competencia Específica 7									1			1	1				1								1	1	1							
	Competencia Específica 8			1										1	1		1	1			1		1		1	1	1	1							

7. CONTENIDOS GENERALES DEL ÁMBITO PRÁCTICO

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en esta orden no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del ámbito práctico se estructuran en cinco bloques, a saber:

Bloque A. Proceso de resolución de problemas. Aborda la identificación, análisis, planificación y generación de una solución constructiva a un problema técnico determinado, así como los conocimientos necesarios de electricidad y electrónica y las distintas técnicas de fabricación.

Bloque B. Comunicación y difusión de ideas. Se centra, inicialmente, en la utilización de vocabulario técnico y en la adquisición de habilidades básicas de comunicación interpersonal para su aplicación en el entorno real y/o virtual. Posteriormente, se ofrece una aproximación a las técnicas de representación gráfica y a las aplicaciones CAD como elementos fundamentales que pueden formar parte de las fases de un proyecto tecnológico que resuelva un determinado problema. Por último, se incide en la utilización de distintas herramientas digitales como apoyo en procesos de elaboración, presentación, publicación o difusión, respetando, en todo momento, las políticas de protección de datos.

Bloque C. Pensamiento computacional, programación y robótica. Fomenta el desarrollo de la base para comprender e iniciar el diseño e implementación, de manera guiada, de sistemas de control programados partiendo del análisis del problema mediante diagramas y fomentando la autoconfianza y la iniciativa de los alumnos del programa de diversificación curricular. Asimismo, este bloque permite una aproximación del alumnado a los cambios que está generando la inteligencia artificial en la sociedad actual.

Bloque D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. Permite el desarrollo y mantenimiento del entorno personal de aprendizaje del alumnado incorporando y aprendiendo a manejar las herramientas digitales de utilización habitual en el ámbito, teniendo en cuenta la propiedad intelectual y los derechos de autor. Además, este bloque facilita una aproximación del alumnado a la seguridad en la red, al desarrollo de prácticas

de bienestar digital, así como a las gestiones administrativas y al comercio electrónico, de gran importancia en la sociedad actual.

Bloque E. Tecnología sostenible. Presenta como enfoque el conocimiento y repercusión de ciertas características del desarrollo tecnológico, su impacto social y ambiental, así como los criterios de sostenibilidad que se deben tener en cuenta. Las energías renovables suponen otro de los contenidos esenciales de este bloque, así como su orientación hacia una arquitectura bioclimática y sostenible. Por último, se diseñan y montan instalaciones en viviendas consiguiendo así una visión integral, ética y eco-social.

7.1 CONTENIDOS ÁMBITO PRÁCTICO curso 1º

A. Proceso de resolución de problemas.

1. Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de sus fases. Fases de un proyecto tecnológico. Ciclo comercial de un objeto tecnológico. La tecnología y el desarrollo sostenible.
2. Iniciación a la búsqueda crítica de información para la investigación y resolución de problemas planteados. Operadores de búsqueda.
3. Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
4. Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos. Materiales técnicos en estructuras industriales. Diseño de elementos de soporte y estructuras de apoyo. Esfuerzos estructurales. Características de las estructuras: rigidez, resistencia y estabilidad.
5. Sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores. Ley de la palanca. Sistemas de poleas y engranajes. Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento. Aproximación a los sistemas de amortiguación y mecanismos de absorción de la energía.
6. Conceptos básicos de electricidad. Elementos de un circuito eléctrico básico. Magnitudes eléctricas. Interpretación de la simbología normalizada de circuitos. Montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados.
7. Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.

B. Comunicación y difusión de ideas.

1. Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital).

2. Técnicas de representación gráfica. Vistas normalizadas de una pieza (planta, alzado y perfil) e introducción a las perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Acotación normalizada de piezas sencillas.

3. Herramientas digitales para la elaboración y presentación de documentación técnica relativa a proyectos. Memorias, planos y presupuestos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

1. Diagramas de flujo para la resolución de problemas. Aspectos esenciales de los diagramas de síntesis de información: diagrama entidad-relación y diagrama de clases y objetos.

2. Fundamentos de la robótica. Componentes básicos: sensores y actuadores. Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores. Aspectos básicos de las herramientas de programación por bloques.

3. Autoconfianza: el error como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. Sistemas de comunicación digital de uso común. Conceptos básicos de transmisión de datos: componentes, ancho de banda e interferencias. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.

2. Herramientas de edición y creación de contenidos. Funcionalidades básicas de las aplicaciones ofimáticas (edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones). Correo electrónico. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor.

3. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Formatos de ficheros. Operaciones básicas de protección: instalación de antivirus y copias de seguridad.

D. Tecnología sostenible: Desarrollo tecnológico.

Creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.

7.2 CONTENIDOS ÁMBITO PRÁCTICO curso 2º

A. Proceso de resolución de problemas

1. Proceso de resolución de problemas. Fases de un proyecto tecnológico. Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.

2. Técnicas de Design Thinking para la resolución de problemas. Aplicaciones prácticas.

3. Electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro. Resistencias fijas y variables, diodos, condensadores, relés y transistores. Aplicación de la Ley de Ohm. Cálculo de valores de consumo eléctrico. Aplicación en proyectos.
4. Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas.
5. Técnicas de fabricación digital. Diseño e impresión 3D. Aplicaciones prácticas. Respeto de las normas de seguridad e higiene. Acceso a comunidades colaborativas abiertas.
6. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Comunicación y difusión de ideas.

1. Aplicaciones CAD en dos dimensiones y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.
2. Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos mediante blogs y páginas web.
3. Publicación y difusión responsable en redes. Netiqueta. Configuración segura de redes sociales y gestión de identidades virtuales. Protección de datos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

1. Resolución de problemas mediante algoritmos. Aspectos esenciales de la inteligencia artificial: historia, factores que han influido en su desarrollo y funcionamiento. Reconocimiento de textos y números. Ética y aspectos legales. Aplicaciones de la inteligencia artificial en la vida real y nuevas tendencias.
2. Electrónica digital básica. Introducción al álgebra de Boole. Puertas lógicas. Montaje y simulación de circuitos lógicos.
3. Sistemas de control programado. Componentes de sistemas de control programado: microcontroladores, sensores y actuadores. Sistemas de control en lazo abierto y en lazo cerrado.
4. Montaje físico de sistemas de control mediante componentes electrónicos y/o uso de simuladores.
5. Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Interpretación de esquemas de circuitos sencillos. Montaje físico o simulado.
6. Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada. Programación de robots mediante lenguajes de programación de bloques.

7. Telecomunicaciones en sistemas de control digital. Internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control. Aplicaciones prácticas: diseño de sistemas IoT y programación del sistema mediante bloques.

8. Autoconfianza e iniciativa. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. El ordenador y los dispositivos móviles como elementos de programación y control. Espacios compartidos y discos virtuales. Configuración de dispositivos y resolución de problemas técnicos sencillos.

2. Sistemas de comunicación e Internet. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.

3. Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.

4. Propiedad intelectual. Licencias Creative Commons. Normas para licenciar un trabajo.

5. Gestiones administrativas: servicios públicos en línea y certificados digitales. El DNI electrónico. La firma electrónica. CSV.

6. Comercio electrónico: compras seguras, formas de pago y criptomonedas.

E. Tecnología sostenible.

1. Energías renovables. Arquitectura bioclimática y sostenible.

2. Instalaciones en viviendas: eléctricas, fontanería, gas, aire acondicionado y domóticas. Ahorro energético en una vivienda: análisis de facturas y buenas prácticas. Diseño y montaje de una instalación eléctrica de una vivienda.

3. Tecnologías emergentes y desarrollo sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del Perfil de salida, través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del ámbito independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios del ámbito práctico se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Curso 1º

Competencia específica 1.

1.1. Definir y desarrollar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, partiendo de un planteamiento guiado. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CE1)

1.2. Comprender y explicar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas presentes en el entorno próximo del alumnado, empleando el método científico y comenzando a utilizar herramientas de simulación de manera guiada que permitan la construcción de conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)

1.3. Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología implicada desde un punto de vista ético y saludable. (CCL1, STEM2, CD4, CE1)

Competencia específica 2.

2.1. Idear e identificar soluciones eficaces y sostenibles a problemas definidos de naturaleza sencilla que partan de las necesidades del entorno próximo del alumnado, aplicando técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud perseverante. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1)

2.2 Seleccionar y organizar, de manera guiada, los materiales, herramientas y la secuencia de tareas necesarias para la construcción de una solución, aplicando el método tecnológico, a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3)

Competencia específica 3

3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los

fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC4)

3.2. Analizar y diferenciar el impacto ambiental de los distintos tipos de materiales y productos tecnológicos que den respuesta a necesidades existentes, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida y diseñando, en la medida de lo posible, propuestas alternativas desde un enfoque sostenible y responsable. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CE1, CE3)

Competencia específica 4

4.1. Identificar y explicar las distintas fases que forman el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, estableciendo la secuencia y la distribución de tiempos necesarias para cada tarea, de manera colaborativa. (CCL1, STEM4, CC4, CCEC3, CCEC4)

4.2. Generar la documentación técnica y gráfica de manera guiada con ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, STEM4, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Representar y expresar de manera gráfica esquemas, planos, circuitos y objetos en dos y tres dimensiones, utilizando recursos manuales y digitales y empleando adecuadamente las perspectivas, la normalización y las escalas. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.4. Elaborar y transmitir la diferente documentación técnica relativa a proyectos, utilizando herramientas digitales de manera guiada y comunicando de manera eficaz. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)

Competencia específica 5

5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos, de manera guiada, a través de distintos tipos de diagramas de representación gráfica sencillos, aplicando los elementos y técnicas básicas de programación de manera creativa. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CE1, CE3)

5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) de manera guiada, empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada y aplicando herramientas de edición. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3)

5.3. Reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos y en la programación de aplicaciones sencillas, promocionando la autoconfianza del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando de manera básica los componentes

y los elementos de la transmisión de datos, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. (STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA5)

6.2. Crear contenidos y elaborar materiales sencillos de manera guiada, utilizando correctamente las herramientas digitales ofimáticas del entorno personal de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando la propiedad intelectual. (STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro mediante operaciones básicas de protección y haciendo uso de los formatos de ficheros más adecuados. (CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

Competencia específica 7

7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el entorno próximo a lo largo de su historia, valorando su impacto social y ambiental. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)

7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar social y a la disminución del impacto ambiental, así como sus aplicaciones, haciendo un uso responsable y ético de las mismas. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Curso 2º

Competencia específica 1.

1.1. Analizar y categorizar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia bajo criterios de veracidad desde una perspectiva crítica. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1)

1.2. Examinar y diseñar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas de distinta naturaleza, empleando el método científico partiendo de las necesidades de las personas y utilizando herramientas de simulación en la construcción del conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)

1.3. Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, aplicando procedimientos de seguridad que permitan la detección de amenazas a la privacidad. (CCL1, STEM2, CD2, CD4, CE1)

Competencia específica 2

2.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas innovadoras y viables a problemas existentes que generen un valor para la comunidad, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, creativa y orientada a la mejora continua. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3)

2.2 Definir y planificar los materiales, las herramientas y la secuencia de tareas necesaria, así como las estrategias colaborativas de gestión de proyectos adecuadas para la construcción de una solución a un problema planteado lo más eficiente y accesible posibles, priorizando el trabajo cooperativo. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

2.3. Aplicar las técnicas de resolución de problemas para el diseño y creación de circuitos electrónicos analógicos y digitales, proporcionando respuesta a problemas reales. (STEM1, STEM3, CD2, CPSAA4)

2.4. Comprender el funcionamiento de los circuitos neumáticos básicos y su aplicación dentro de los sistemas robóticos realizando montajes físicos o simulados. (STEM1, STEM3, CD3)

Competencia específica 3

3.1. Diseñar y fabricar modelos y productos tecnológicos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando las herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de electricidad y electrónica básica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

3.2. Diseñar y construir prototipos sencillos sostenibles que den respuesta a necesidades existentes, empleando el software y hardware apropiado con cierta autonomía y compartiendo conocimiento mediante el acceso a comunidades colaborativas. (STEM3, STEM5, CD4, CD5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 4

4.1. Representar, desarrollar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con ayuda de herramientas digitales, empleando la simbología, el vocabulario técnico y los formatos adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4)

4.2. Representar y expresar de manera gráfica esquemas, circuitos, planos y objetos, utilizando aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones y generando formatos que permitan el intercambio de información. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Elaborar y difundir la documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos generada mediante páginas web sencillas y blogs, respetando la etiqueta digital y comunicando con asertividad, gestión del tiempo de exposición y uso de lenguaje inclusivo. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 5

5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos aplicando secuencias sencillas de introducción a la inteligencia artificial basada en el

reconocimiento y clasificación. (CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CE3)

5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros), empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada, aplicando módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución y fomentando la realización de la tarea de forma colaborativa. (CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control de manera real y simulada. (CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3)

5.4. Visualizar el error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos, en la programación de programas y en la automatización, promocionando la autoconfianza e iniciativa del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 6

6.1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos mediante el análisis de los componentes y de las funciones de los dispositivos digitales, evaluando las distintas soluciones. (STEM1, CD4, CD5, CPSAA5, CE1)

6.2. Establecer un uso de manera eficiente y segura de los dispositivos digitales de comunicación cotidianos en la resolución de problemas sencillos, analizando la configuración y los sistemas de comunicación digital, alámbrica e inalámbrica, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos y en el acceso a contenidos. (CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5)

6.3. Crear contenidos y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales del entorno personal de aprendizaje, respetando los derechos de autor y obteniendo la licencia necesaria. (CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

6.4. Planear y diseñar una navegación segura por la red, aplicando estrategias preventivas y restaurativas que permitan evitar riesgos, amenazas y ataques sobre los datos, propiciando el bienestar digital. (CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CE1)

Competencia específica 7

7.1. Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y las energías renovables, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CC2, CC3, CC4)

7.2. Describir los elementos que forman las distintas instalaciones de una vivienda, realizando montajes sencillos y proponiendo medidas de ahorro energético en una vivienda. (STEM2, STEM5, CC2, CC4)

7.3. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)

7.4. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar y a la igualdad social, valorando su contribución a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)

Competencia específica 8

8.1. Proteger los datos personales y las huellas digitales generadas en internet como elemento del entorno personal de aprendizaje, configurando la identidad virtual y las condiciones de privacidad de las redes sociales. (STEM5, CD1, CD4, CPSAA2)

8.2. Identificar y reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo. (CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3)

8.3. Identificar las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y en el comercio electrónico, conociendo sus posibilidades y determinando sus ventajas y posibles dificultades como la brecha social. (STEM5, CD3, CC2, CC3, CE1)

9. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA PROGRAMACIÓN.

ÁMBITO PRÁCTICO CURSO 1º DIVERSIFICACIÓN			
ORDEN	TÍTULO	SESIONES	MESES
PRIMER TRIMESTRE	Proceso de resolución de problemas	12	Septiembre
	Sistemas mecánicos básicos y circuitos eléctricos	12	Octubre Noviembre Diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	Comunicación y difusión de ideas	10	Enero
	Pensamiento computacional	10	Febrero Marzo
TERCER TRIMESTRE	Programación y robótica	6	Abril Mayo Junio
	Digitalización del entorno	6	
	Herramientas de edición y técnicas de tratamiento	8	
	Tecnología sostenible	2	

ÁMBITO PRÁCTICO CURSO 2º DIVERSIFICACIÓN			
ORDEN	TÍTULO	SESIONES	MESES
PRIMER TRIMESTRE	Proceso de resolución de problemas, comunicación y difusión de ideas	27	Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.
SEGUNDO TRIMESTRE	Digitalizando proyectos	7	Enero, Febrero, Marzo.
	Circuitos electrónicos analógicos y digitales	7	
	Circuitos neumáticos	6	

TERCER TRIMESTRE	Control y Robótica	7	Abril
	Digitalización del entorno	5	Mayo
	Tecnología sostenible	9	Junio.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas del ámbito práctico toman como punto de partida las propuestas establecidas para la materia Tecnología y Digitalización, así como en el resto de materias en los dos primeros cursos de la etapa y atienden a las características concretas del programa de diversificación curricular.

Al igual que en el resto de la etapa, se plantea la coexistencia de los estilos directivo e integrador, pero dadas las características del ámbito práctico, el planteamiento no es una coexistencia constante sino una alternancia que, partiendo de un estilo directivo, de paso a un estilo integrador que permita al profesorado ejercer como guía del aprendizaje del alumnado, convirtiéndolo en sujeto activo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por tanto, el desempeño por parte del profesorado del rol de guía y mediador en el aprendizaje del alumnado va a permitir la adquisición de las competencias específicas de este ámbito fomentando, en la medida que sea posible, cualidades tan importantes como la iniciativa, la autonomía o la creatividad.

Teniendo en cuenta este planteamiento, en el ámbito práctico resulta esencial la utilización de las metodologías activas que se consideren idóneas, en función de las características del alumnado, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), la gamificación e incluso, en el segundo curso del ámbito, el aprendizaje basado en retos (ABR), favoreciendo siempre el trabajo cooperativo y colaborativo del alumnado.

Dada la naturaleza predominantemente práctica de este ámbito, los recursos y materiales didácticos a utilizar se deben adaptar a las diferentes características del alumnado y estarán formados por diferentes tipos de software, tanto de simulación como de aplicación, distintos tipos de materiales y dispositivos eléctricos y electrónicos, y documentación en distintos formatos que desarrolle ejemplos guiados, pudiendo ser elaborada por el profesorado para adecuarse, por un lado, al currículo y, por otro, a las características de su grupo-clase.

Con respecto a los espacios serán flexibles, diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje: aula de referencia, aula TIC y aula taller. La distribución del tiempo debe presentar mayor peso en el aula TIC o de taller que en el aula de referencia. Considerando de manera conjunta espacios y estilos, en el aula de referencia predominará el estilo directivo mientras que en el aula TIC o taller predominará el estilo integrador.

En cuanto a agrupamientos, serán las distintas actividades y tareas de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen las que determinen la forma adecuada en cada momento: carácter individual, en pequeño grupo o en gran grupo fomentando, de nuevo y siempre que sea posible, la dimensión colaborativa del ámbito.

Por todo ello, la línea de trabajo en este ámbito debe prestar una atención prioritaria a los aprendizajes funcionales, partiendo de los conocimientos previos del alumnado, a través de la planificación de actividades y tareas prácticas y el aprendizaje cooperativo, que permitan el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes como la creatividad y el emprendimiento.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

En relación con las **técnicas e instrumentos de evaluación**: Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Presentación digital
 - Proyectos
- De rendimiento
 - Cuestionarios
 - Prueba práctica

En relación con los momentos de evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- Para la evaluación inicial de los alumnos y alumnas se podrá realizar una prueba escrita para evaluar los conocimientos iniciales de los que parte el alumnado. Además, se realizará un seguimiento diario de las actividades y tareas que se van realizando en clase.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación (H), la autoevaluación(A) y la coevaluación(C).

- A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Superación del ámbito:

El ámbito práctico se superará siempre que la media ponderada de los criterios sea igual o superior a cinco.

Si un alumno habla o copia en algún examen, supondrá un suspenso en dicha prueba.

La entrega de los ejercicios o trabajos solicitados será de carácter obligatorio.

Si la evaluación ha sido negativa, se aplicará un plan de recuperación.

El alumnado que abandone el programa de diversificación y se incorpore a la ESO ordinaria, con algún ámbito pendiente para recuperar. Seguirá el plan de recuperación que establezca el departamento correspondiente de las diferentes materias integradas en el ámbito.

12. RELACIÓN POR CURSO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS CONTENIDOS QUE SE ASOCIAN PARA CADA TRIMESTRE, LOS INDICADORES DE LOGRO Y LOS AGENTES EVALUADORES

ÁMBITO PRÁCTICO CURSO 1º

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIO PESO %	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO %	AGENTES EVALUADORES		
								HETERO EV	AUTOE V	COEV
PRIMER TRIMESTRE	1.1 Definir y desarrollar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, partiendo de un planteamiento guiado. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CE1).	A1 Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de sus fases. Fases de un proyecto tecnológico. Ciclo comercial de un objeto tecnológico. La tecnología y el desarrollo sostenible. A2 Iniciación a la búsqueda crítica de información para la investigación y resolución de problemas planteados. Operadores de búsqueda. A3 Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.	Comprensión lectora. Fomento espíritu crítico y científico. Creatividad. Las TIC; uso ético y responsable.	1.1.1 Define, desarrolla y resuelve problemas tecnológicos contrastando información.	14%	Cuaderno del alumno Prueba objetiva Observación	10% 70% 20%	x	X	
	7.1 Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el entorno próximo a lo largo de su historia, valorando su impacto social y ambiental. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4).	E1 Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.	La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	7.1.1 Reconoce la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad.	2,5%	Prueba objetiva	100%	x		

7.2 Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar social y a la disminución del impacto ambiental, así como sus aplicaciones, haciendo uso responsable y ético de las mismas. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4).	E1 Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.	La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	7.2.1 Identifica las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar social y la disminución del impacto ambiental	2.5%	Prueba objetiva	100%	X		
1.2 Comprender y explicar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas presentes en el entorno próximo del alumnado, empleando el método científico y comenzando a utilizar herramientas de simulación de manera guiada en la construcción de conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1).	A3 Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Competencia digital.	1.2.1 Comprende y explica productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos.	3%	Proyecto Observación	50% 50%	x	x	
2.2 Seleccionar y organizar, de manera guiada, los materiales, herramientas y la secuenciación de tareas necesarias para la construcción de una solución, aplicando el método tecnológico a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3).	B1 Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital).	La expresión oral y escrita. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.2.1 Selecciona materiales y herramientas y organiza la secuenciación de tareas en la construcción de una solución.	3%	Proyecto Observación	50% 50%	x	x	

	4.1 Identificar y explicar las distintas fases que forman el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, estableciendo la secuencia y la distribución de tiempos para cada tarea, de manera colaborativa. (CCL1, STEM4, CC4, CCEC3, CCEC4).	B1 Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital).	La comunicación audiovisual. La competencia digital. La creatividad.	4.1.1 Identifica y explica las distintas fases del proceso de creación de un producto, usando vocabulario técnico y estableciendo fases y tiempos.	3%	Proyecto Observación	50% 50%	x x	x x	
	2.1 Idear e identificar soluciones eficaces y sostenibles a problemas definidos de manera sencilla que partan de las necesidades del entorno próximo del alumnado, aplicando técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud perseverante. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1).	A1 Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de las fases. Fases de un proyecto tecnológico. Ciclo comercial de un objeto tecnológico. La tecnología y el desarrollo sostenible. A4 Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos. Materiales técnicos en estructuras industriales. Diseño de elementos de soporte y estructuras de apoyo. Esfuerzos estructurales. Características de las estructuras: rigidez, resistencia y estabilidad. A5 Sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores. Ley de la palanca. Sistemas de poleas y engranajes. Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento. Aproximación a los sistemas de amortiguación y mecanismos de absorción de la energía. E1 Desarrollo tecnológico. Creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.	El emprendimiento social y empresarial. El fomento del espíritu crítico y científico. La igualdad de género. La creatividad.	2.1.1 Idea soluciones eficaces sostenibles a problemas sencillos aplicando técnicas interdisciplinares y criterios de sostenibilidad.	6%	Proyecto Observación	50% 50%	x x	x x	

SEGUNDO TRIMESTRE	4.3 Representar y expresar de manera gráfica esquemas circuitos, planos y objetos en dos y tres dimensiones, utilizando recursos manuales y digitales y empleando adecuadamente las perspectivas, normalización y escalas. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4).	B2 Técnicas de representación gráfica. Vistas normalizadas de una pieza (planta, alzado y perfil) e introducción a las perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Acotación normalizada de piezas sencillas.	La expresión oral y escrita. La competencia digital.	4.3.1 Representa de manera gráfica esquemas, circuitos, planos y objetos en dos y tres dimensiones usando recursos manuales y digitales.	7.5%	Portfolio Prueba objetiva Observación	60% 20% 20%	X		
	4.2 Generar documentación técnica y gráfica de manera guiada con ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, STEM4, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4).	B3 Herramientas digitales para la elaboración y presentación de documentación técnica relativa a proyectos. Memorias, planos y presupuestos.	La competencia digital. La creatividad.	4.2.1 Genera documentación técnica y gráfica con ayuda de herramientas digitales, tanto presencialmente como en remoto.	7.5%	Portfolio Prueba objetiva Observación	60% 20% 20%	X		
	6.2 Crear contenidos y elaborar materiales sencillos de manera guiada, utilizando correctamente las herramientas digitales ofimáticas del entorno personal de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando la propiedad intelectual. (STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE1).	B1 Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital). B3 Herramientas digitales para la elaboración y presentación de documentación técnica relativa a proyectos. Memorias, planos y presupuestos. D2 Herramientas de edición y creación de contenidos. Funcionalidades básicas de las aplicaciones ofimáticas (edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones). Correo electrónico. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor.	La competencia digital. La creatividad.	6.2.1 Crea contenidos utilizando aplicaciones ofimáticas.	15%	Prácticas Prueba objetiva Observación	60% 20% 20%	x		

TERCER TRIMESTRE	5.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos, de manera guiada, a través de distintos tipos de diagramas de representación gráfica sencillos, aplicando elementos y técnicas básicas de programación de manera creativa. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CE1, CE3).	C1 Diagramas de flujo para la resolución de problemas. Aspectos esenciales de los diagramas de síntesis de información: diagrama entidad-relación y diagrama de clases y objetos.	La competencia digital. La creatividad. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	5.1.1 Describe, interpreta y diseña soluciones aplicando técnicas básicas de programación.	3%	Prácticas Prueba objetiva Observación	60% 20% 20%	X		
	5.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) de manera guiada, empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada y aplicando herramientas de edición. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3).	C2 Fundamentos de la robótica. Componentes básicos: sensores y actuadores. Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores. Aspectos básicos de las herramientas de programación por bloques.	La competencia digital. La creatividad. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	5.2.1 Programa aplicaciones sencillas empleando elementos de programación por bloques.	3%	Prácticas Prueba objetiva Observación	60% 20% 20%	X		
	5.3 Reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos y en la programación de aplicaciones sencillas, promocionando la autoconfianza del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5).	3. Autoconfianza: el error como parte del proceso de aprendizaje.	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	5.4.1. Reconoce el error como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones en la programación por bloques.	3%	Prácticas Prueba objetiva Observación	60% 20% 20%	X		
	3.2 Analizar y diferenciar el impacto ambiental de los distintos tipos de materiales y productos tecnológicos que den respuesta a necesidades existentes, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida y diseñando, en la medida de lo posible, propuestas alternativas desde un enfoque sostenible y responsable. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CE1, CE3).	A7 Materiales tecnológicos y su impacto ambiental. E1 Desarrollo tecnológico. Creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.	El fomento del espíritu crítico y científico. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	3.2.1 Analiza el impacto ambiental de los distintos tipos de materiales desde un enfoque sostenible.	4%	Proyecto Prueba objetiva Observación	60% 20% 20%	x	X	

	4.4 Elaborar y transmitir la diferente documentación técnica relativa a proyectos, utilizando herramientas digitales de manera guiada y comunicando de manera eficaz. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4).	B1 Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital). E1 Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.	La competencia digital. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	4.4.1 Elabora y transmite documentación técnica relativa a proyectos utilizando las herramientas digitales.	4%	Proyecto Prueba objetiva Observación	60% 20% 20%	x x	x 	
	3.1 Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4).	A4 Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos. Materiales técnicos en estructuras industriales. Diseño de elementos de soporte y estructuras de apoyo. Esfuerzos estructurales. Características de las estructuras: rigidez, resistencia y estabilidad. A5 Sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores. Ley de la palanca. Sistemas de poleas y engranajes. Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento. Aproximación a los sistemas de amortiguación y mecanismos de absorción de la energía. A6 Conceptos básicos de electricidad. Elementos de un circuito eléctrico básico. Magnitudes eléctricas. Interpretación de la simbología normalizada de circuitos. Montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados.	El fomento del espíritu crítico y científico. La creatividad. La formación estética. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad	3.1.1 Fabrica modelos mediante la manipulación de materiales, usando herramientas y máquinas y aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad, y respetando las normas de seguridad y salud.	13%	Proyecto Observación	50% 50%	x 	X 	

1.3 Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología implicada desde un punto de vista ético y saludable. (CCL1, STEM2, CD4, CE1).	D1 Sistemas de comunicación digital de uso común. Conceptos básicos de transmisión de datos: componentes, ancho de banda e interferencias. Tecnologías inalámbricas para la comunicación. D3 Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Formatos de ficheros. Operaciones básicas de protección: instalación de antivirus y copias de seguridad.	El fomento del espíritu crítico y científico. La creatividad. La formación estética. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad	1.3.1 Selecciona medidas para la protección de los dispositivos e identifica problemas relacionados con el uso de la tecnología.	2%	Observación	100%	X	X	
6.1 Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando de manera básica los componentes y los elementos de la transmisión de datos, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. (STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA5).	D1 Sistemas de comunicación digital de uso común. Conceptos básicos de transmisión de datos: componentes, ancho de banda e interferencias. Tecnologías inalámbricas para la comunicación. D3 Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Formatos de ficheros. Operaciones básicas de protección: instalación de antivirus y copias de seguridad.	La competencia digital. El emprendimiento social y empresarial. El fomento del espíritu crítico y científico. La formación estética.	6.1.1 Usa de forma eficiente y segura dispositivos digitales de comunicación.	2%	Observación	100%	X	X	
6.3 Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro, mediante operaciones básicas de protección y haciendo uso de los formatos de ficheros más adecuados. (CD1, CD2, CD4, CPSAA4).	D1 Sistemas de comunicación digital de uso común. Conceptos básicos de transmisión de datos: componentes, ancho de banda e interferencias. Tecnologías inalámbricas para la comunicación. D3 Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Formatos de ficheros. Operaciones básicas de protección: instalación de antivirus y copias de seguridad.	La competencia digital. El emprendimiento social y empresarial. El fomento del espíritu crítico y científico. La formación estética.	6.3.1 Organiza la información de manera estructurada aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	2%	Observación	100%	x	x	

ÁMBITO PRÁCTICO CURSO 2º

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	CRITERIO CALIFICACIÓN PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO %	AGENTES EVALUADORES		
							HETER	AUTOE	COEV
PRIMER TRIMESTRE	1.1. Analizar y categorizar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia bajo criterios de veracidad desde una perspectiva crítica. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1)	A1 Proceso de resolución de problemas. Fases de un proyecto tecnológico. Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico.	6 %	Guía de observación	100 %	X		
	1.2 Examinar y diseñar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas de distinta naturaleza, empleando el método científico partiendo de las necesidades de las personas y utilizando herramientas de simulación en la construcción del conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)	A1 Proceso de resolución de problemas. Fases de un proyecto tecnológico. Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.	- El emprendimiento social y empresarial. - El fomento del espíritu crítico y científico. - La igualdad de género. - La creatividad. - La formación estética	4 %	Prueba práctica	100 %	X	X	
	1.3 Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, aplicando procedimientos de seguridad que permitan la detección de amenazas a la privacidad. (CCL1, STEM2, CD2, CD4, CE1)	D3 Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.	- La comprensión lectora - La comunicación audiovisual. - La competencia digital. - La creatividad.	2 %	Prueba práctica	100 %	X		

SEGUNDO TRIMESTRE	2.1 Idear y planificar soluciones tecnológicas innovadoras y viables a problemas existentes que generen un valor para la comunidad, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinarios, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, creativa y orientada a la mejora continua. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3)	A2 Técnicas de Design Thinking para la resolución de problemas. Aplicaciones prácticas.	- La comprensión lectora - La expresión oral y escrita. - El fomento del espíritu crítico y científico. - La igualdad de género. - La creatividad	4 %	Prueba práctica	100 %	X		X
	2.2 Definir y planificar los materiales, las herramientas y la secuencia de tareas necesaria, así como las estrategias colaborativas de gestión de proyectos adecuadas para la construcción de una solución a un problema planteado lo más eficiente y accesible posibles, priorizando el trabajo cooperativo. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	A1 Proceso de resolución de problemas. Fases de un proyecto tecnológico. Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.	- La expresión oral y escrita. - El fomento del espíritu crítico y científico.	6 %	Prueba práctica	100 %	X		X
	2.3 Aplicar las técnicas de resolución de problemas para el diseño y creación de circuitos electrónicos analógicos y digitales, proporcionando respuesta a problemas reales. (STEM1, STEM3, CD2, CPSAA4)	A 3 Electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro. Resistencias fijas y variables, diodos,	- La comprensión lectora - El emprendimiento social y empresarial. - La igualdad de género.	6 %	Registro anecdótico	70 %	X		

	condensadores, relés y transistores. Aplicación de la Ley de Ohm. Cálculo de valores de consumo eléctrico. Aplicación en proyectos.			Prueba escrita	30 %			
	C2 Electrónica digital básica. Introducción al álgebra de Boole. Puertas lógicas. Montaje y simulación de circuitos lógicos.							
2.4Comprender el funcionamiento de los circuitos neumáticos básicos y su aplicación dentro de los sistemas robóticos realizando montajes físicos o simulados. (STEM1, STEM3, CD3)	C5 Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Interpretación de esquemas de circuitos sencillos. Montaje físico o simulado.	- La comprensión lectora - El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	6 %	Registro anecdótico	70 %	X		
				Prueba escrita	30 %			
3.1Diseñar y fabricar modelos y productos tecnológicos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando las herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de electricidad y electrónica básica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	A4 Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas.	- El emprendimiento social y empresarial. - La creatividad - Educación para la salud. - La formación estética	4 %	Proyecto	100 %	X		X
3.2Diseñar y construir prototipos sencillos sostenibles que den respuesta a necesidades existentes, empleando el software y hardware apropiado con cierta autonomía y compartiendo conocimiento mediante el acceso a comunidades colaborativas. (STEM3, STEM5, CD4, CD5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	A5 Técnicas de fabricación digital. Diseño e impresión 3D. Aplicaciones prácticas. Respeto de las normas de seguridad e higiene. Acceso a comunidades colaborativas abiertas.	- El fomento del espíritu crítico y científico. - La igualdad de género. - La formación estética	4 %	Proyecto	100 %	X		X

4.1 Representar, desarrollar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con ayuda de herramientas digitales, empleando la simbología, el vocabulario técnico y los formatos adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4)	B2 Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos mediante blogs y páginas web.	- La comprensión lectora - La competencia digital.	4 %	Proyecto	100 %	X		
4.2 Representar y expresar de manera gráfica esquemas, circuitos, planos y objetos, utilizando aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones y generando formatos que permitan el intercambio de información. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)	B1 Aplicaciones CAD en dos dimensiones y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.	- La comprensión lectora - La expresión oral y escrita.	6 %	Proyecto	100 %	X		
4.3 Elaborar y difundir la documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos generada mediante páginas web sencillas y blogs, respetando la etiqueta digital y comunicando con asertividad, gestión del tiempo de exposición y uso de lenguaje inclusivo. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	B2 Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos mediante blogs y páginas web.	- La comprensión lectora - La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - La competencia digital. - La educación emocional y en valores.	4 %	Proyecto	100 %	X		X
5.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos aplicando secuencias sencillas de introducción a la inteligencia artificial basada en el reconocimiento y clasificación. (CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CE3)	C1 Resolución de problemas mediante algoritmos. Aspectos esenciales de la inteligencia artificial: historia, factores que han influido en su desarrollo y funcionamiento. Reconocimiento de textos y números. Ética y aspectos legales. Aplicaciones de la inteligencia	- La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - El fomento del espíritu crítico y científico.	2 %	Prueba práctica	100 %	X		

		artificial en la vida real y nuevas tendencias							
	5.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros), empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada, aplicando módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución y fomentando la realización de la tarea de forma colaborativa. (CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	D1 El ordenador y los dispositivos móviles como elementos de programación y control. Espacios compartidos y discos virtuales. Configuración de dispositivos y resolución de problemas técnicos sencillos.	- La comunicación audiovisual. - La competencia digital.	6 %	Prueba práctica	100 %	X	X	
	5.3 Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control de manera real y simulada. (CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3)	C6 Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada. Programación de robots mediante lenguajes de programación de bloques. C3 Sistemas de control programado. Componentes de sistemas de control programado: microcontroladores, sensores y actuadores. Sistemas de control en lazo abierto y en lazo cerrado. C4 Montaje físico de sistemas de control mediante componentes electrónicos y/o uso de simuladores	- La comprensión lectora - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	6 %	Prueba práctica Prueba escrita	70 % 30 %	X		

5.4 Visualizar el error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos, en la programación de programas y en la automatización, promocionando la autoconfianza e iniciativa del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	C8. Autoconfianza e iniciativa. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.	- La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico.	2 %	Guía de observación	100 %	X		
6.1 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos mediante el análisis de los componentes y de las funciones de los dispositivos digitales, evaluando las distintas soluciones. (STEM1, CD4, CD5, CPSAA5, CE1)	A6 Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.	- La comprensión lectora - La competencia digital. - El emprendimiento social y empresarial.	2 %	Guía de observación	100 %		X	
6.2 Establecer un uso de manera eficiente y segura de los dispositivos digitales de comunicación cotidianos en la resolución de problemas sencillos, analizando la configuración y los sistemas de comunicación digital, alámbrica e inalámbrica, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos y en el acceso a contenidos. (CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5)	D3 Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.	- La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico.	2 %	Registro anecdótico	100 %	X		
6.3 Crear contenidos y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales del entorno personal de aprendizaje, respetando los derechos de autor y obteniendo la licencia necesaria. (CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	D4 Propiedad intelectual. Licencias Creative Commons. Normas para licenciar un trabajo.	- La comprensión lectora - La comunicación audiovisual. - La competencia digital. - La educación emocional y en valores.	2 %	Prueba práctica	100 %	X		

6.4 Planear y diseñar una navegación segura por la red, aplicando estrategias preventivas y restaurativas que permitan evitar riesgos, amenazas y ataques sobre los datos, propiciando el bienestar digital. (CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CE1)	D3 Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.	- La expresión oral y escrita. - La competencia digital. - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable - Educación para la salud.	2 %	Registro anecdótico	100 %	X		
7.1 Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y las energías renovables, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CC2, CC3, CC4)	E1 Energías renovables. Arquitectura bioclimática y sostenible.	- La expresión oral y escrita. - El emprendimiento social y empresarial.	2 %	Prueba práctica	100 %	X		X
7.2 Describir los elementos que forman las distintas instalaciones de una vivienda, realizando montajes sencillos y proponiendo medidas de ahorro energético en una vivienda. (STEM2, STEM5, CC2, CC4)	E2 Instalaciones en viviendas: eléctricas, fontanería, gas, aire acondicionado y domóticas. Ahorro energético en una vivienda: análisis de facturas y buenas prácticas. Diseño y montaje de una instalación eléctrica de una vivienda D2 Sistemas de comunicación e Internet. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.	- La expresión oral y escrita. - La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	6 %	Prueba práctica	100 %	X		
				Prueba escrita	30 %			
7.3 Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y	E3 Tecnologías emergentes y desarrollo sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	- La expresión oral y escrita. - El emprendimiento social y empresarial.	4 %	Registro anecdótico	100 %	X		

repercusiones. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)								
. 7.3Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar y a la igualdad social, valorando su contribución a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)	C7 Telecomunicaciones en sistemas de control digital. Internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control. Aplicaciones prácticas: diseño de sistemas IoT y programación del sistema mediante bloques.	- La expresión oral y escrita. - La competencia digital. - Educación para la salud. - La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	2 %	Registro anecdótico	100 %	X		
. 8.1Proteger los datos personales y las huellas digitales generadas en internet como elemento del entorno personal de aprendizaje, configurando la identidad virtual y las condiciones de privacidad de las redes sociales. (STEM5, CD1, CD4, CPSAA2)	B3 Publicación y difusión responsable en redes. Netiqueta. Configuración segura de redes sociales y gestión de identidades virtuales. Protección de datos.	- La comprensión lectora - La competencia digital. - La educación emocional y en valores.	2 %	Prueba práctica	100 %	X	X	
. 8.2Identificar y reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo. (CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3)	D3 Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.	- La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - La competencia digital. - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	2 %	Registro anecdótico	100 %	X		
. 8.3Identificar las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y en el comercio electrónico, conociendo sus posibilidades y determinando sus ventajas y posibles	D5 Gestiones administrativas: servicios públicos en línea y certificados digitales. El DNI electrónico. La firma electrónica. CSV.	- La expresión oral y escrita. - La comunicación audiovisual. - El emprendimiento social y empresarial. - La competencia digital.	2 %	Prueba práctica	100 %	X		

	dificultades como la brecha social. T (STEM5, CD3, CC2, CC3, CE1)	D6 Comercio electrónico: compras seguras, formas de pago y criptomonedas.							

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El instituto dispone de aula de Tecnología dotada para impartir la asignatura en la ESO y Bachillerato y el taller de Tecnología dotado igualmente.

Teniendo en cuenta los contenidos recogidos en esta Programación Didáctica y su adecuación a las características de los grupos de alumnos de los cursos 1º y 2º del Ámbito Práctico, se emplearán los siguientes materiales y recursos:

- La explicación del profesor.
- Documentos de libros de texto donde aparecen los diferentes contenidos
- Aula Virtual Moodle del Departamento.
- Banco de recursos elaborado por el Departamento durante este curso académico y cursos anteriores, que han servido de refuerzo y de ampliación para los alumnos.
- Recursos digitales gratuitos descargables y de uso online: utilizados en la edición de textos, presentaciones de contenido, gestión de datos, trabajo con hojas de cálculo, edición de imagen, vídeo y sonido, dibujo y simuladores varios (circuitos eléctricos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos, etc.)
- Plataforma Educacyl como vía de gestión del proceso de enseñanza- aprendizaje y herramienta oficial en las comunicaciones con los padres de alumnos, alumnos y resto de miembros de la comunidad escolar
- Biblioteca de aula y del Centro
- Aula de referencia de cada grupo, equipada con proyector, pantalla, pizarra, altavoces y Equipo informático portátil con conexión WiFi a la red del Centro (de uso exclusivo del profesorado)
- Aula de informática. Dos aulas equipadas con 20 puestos cada una.
- Equipos portátiles con conexión WiFi a la red del Centro.
- 20 tablets.
- Taller de Tecnología comunicado con el aula específica de Tecnología.

14. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

El alumnado que se incorpore a un programa de diversificación curricular deberá seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes,

en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra.

Respecto al alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos específicos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito específico no superado en el primer curso del programa en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

La titulación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular se realizará conforme a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, considerando que el grado de desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida, se deducirá a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación de los ámbitos específicos y materias del segundo curso del programa, así como, en su caso, de los planes de recuperación de los ámbitos específicos y materias pendientes del primer curso del programa y de los planes de recuperación de las materias de cursos anteriores no integradas en algún ámbito específico

El alumnado que abandone el programa de diversificación y se incorpore a la ESO ordinaria, con algún ámbito pendiente recuperará dicho ámbito si supera las materias integradas en el ámbito del curso en el que se encuentre matriculado.

En las pruebas escritas se penalizará por faltas de ortografía 0,05 a partir de la tercera falta hasta un máximo de 1 punto. En caso de que las faltas sean repetitivas sólo se penalizará la primera vez. Este criterio se aplicará con flexibilidad con el alumnado ACNEAE, en concreto dificultades de aprendizaje en lectoescritura y TDAH.

15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En cuanto a las actividades extraescolares, independientemente de la participación en las actividades organizadas por el centro, se realizarán cuando las circunstancias lo aconsejen: visitas a fábricas o centros productivos, de forma que los alumnos puedan evaluar la relación entre los conocimientos adquiridos y el mundo laboral.

Para los alumnos si se puede se organizará la visita a los talleres del Instituto Pico Frentes relacionados con los contenidos de cada uno de los cursos del Ámbito Práctico.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA. Curso 2025-2026

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- CONCRECIÓN CURRICULAR.

3.- ASPECTOS METODOLÓGICOS.

1. Introducción

La Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de *Medidas de Atención Educativa* (en adelante MAE) para los cursos 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria, adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar 2024/25.

En la última reforma de la Ley de Educación, el Gobierno Español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, mientras que a nivel autonómico, la concreción curricular se recoge en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

En cuanto a la materia de MAE, la referencia legislativa la encontramos en el artículo 17 del referido decreto autonómico: *“El alumnado que no reciba enseñanzas de religión, cursará una materia que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León”*.

MAE es una materia con una carga lectiva de una hora semanal (para los cursos de 1º, 3º y 4º ESO) y dos horas semanales (para el curso de 2º ESO), que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar los **elementos transversales** del currículo establecidos en el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, así como los referidos en el artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Todo ello en el marco del estudio de la realidad de **nuestra comunidad autónoma** y trabajando, paralelamente, **estrategias y técnicas de estudio y aprendizaje**.

2. Concreción curricular

2.1. Objetivos

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para

su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Sin que suponga un detrimento en la consecución de todas las capacidades globales expresadas como objetivos de etapa, establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en la materia de MAE se trabajarán especialmente aquellos recogidos en el artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por aludir expresamente a la realidad de nuestra comunidad autónoma:

- Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

2.2. Contenidos de materia

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen tres bloques de contenidos diferenciados:

1. **El patrimonio histórico-artístico de Castilla y León.** Monumentos, conjuntos históricos, zonas arqueológicas, patrimonio industrial, bienes artísticos y patrimonio bibliográfico y documental, entre otros.
2. **El patrimonio natural de Castilla y León.** Parques nacionales, paisajes naturales, ecosistemas únicos, especies animales y vegetales propias de nuestra comunidad, entre otros.
3. **El patrimonio cultural inmaterial de Castilla y León.** Tradiciones orales, danzas folklóricas, rituales, festividades, música, gastronomía, juegos y deportes tradicionales, entre otros.

Paralelamente, se trabajarán diferentes **estrategias y técnicas de estudio y aprendizaje**. Entre las que podemos destacar las siguientes:

- Planificación y organización.

- Uso de la agenda.
- Toma de apuntes.
- Subrayado y resumen.
- Mapas conceptuales y diagramas.
- Técnicas mnemotécnicas.
- Higiene del sueño y buenos hábitos.

2.3. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos de carácter transversal que se trabajarán en la materia son los establecidos en el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, así como los recogidos en el artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- La educación para la salud.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

2.4. Contribución al logro de las competencias clave

La materia de MAE, al trabajar de manera interdisciplinar, puede contribuir significativamente al desarrollo de varias competencias clave establecidas por la LOMLOE. A continuación, se muestra la contribución al logro de las mismas:

Competencia en comunicación lingüística: Al estudiar el patrimonio de Castilla y León, los estudiantes pueden mejorar sus habilidades de comunicación en el ámbito lingüístico al leer y analizar documentos históricos, textos explicativos y descripciones de monumentos o arte. También pueden practicar la expresión oral y escrita al debatir y presentar sus hallazgos y conclusiones.

- **Competencia plurilingüe:** Los estudiantes pueden mejorar su competencia plurilingüe al aprender sobre el patrimonio en diferentes idiomas y comunicarse en contextos multilingües.
- **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería:** Al estudiar el patrimonio, los estudiantes pueden realizar mediciones y cálculos para analizar aspectos arquitectónicos, históricos y artísticos. También pueden utilizar tecnologías como escaneo láser o modelado 3D para preservar y documentar el patrimonio.
- **Competencia digital:** El uso de tecnologías digitales para preservar y estudiar el patrimonio contribuye al desarrollo de la competencia digital. Los estudiantes pueden utilizar software de diseño, bases de datos y recursos en línea para profundizar en su investigación y presentar sus hallazgos.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** La interdisciplinariedad de la materia y el trabajo en equipo para investigar y abordar diferentes aspectos del patrimonio fomentan la colaboración, la empatía y el aprendizaje colaborativo. También se potencia la capacidad de los estudiantes para aprender de manera autónoma y gestionar su propio proceso de aprendizaje.
- **Competencia ciudadana:** Al estudiar el patrimonio de la comunidad, los estudiantes pueden comprender su identidad cultural, historia y valores, lo que promueve la participación activa en la preservación y promoción del patrimonio cultural de Castilla y León.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales:** Al estudiar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, los estudiantes desarrollan una mayor conciencia de la diversidad cultural y la riqueza del patrimonio local. También pueden expresar su creatividad y conocimientos a través de diferentes formas de expresión cultural, como presentaciones, ensayos o proyectos artísticos.

-

3. Aspectos metodológicos

3.1. Principios pedagógicos

La metodología aplicada en el desarrollo de esta materia tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo. Se partirá de los intereses del alumnado para fomentar su implicación en el proceso de aprendizaje. Se promoverá el

trabajo individual y cooperativo, así como el aprendizaje entre iguales, lo que permitirá a los estudiantes compartir conocimientos y enriquecerse mutuamente.

Además, se adoptará una perspectiva de género en los enfoques educativos, asegurando la inclusión y equidad en el aula. La materia se integrará en la vida cotidiana y el entorno inmediato de los estudiantes, haciendo que los contenidos sean más significativos y aplicables en su realidad.

La metodología se orientará al desarrollo de competencias específicas, buscando que los estudiantes adquieran habilidades y destrezas relevantes para su futuro académico y profesional. Para ello, se diseñarán situaciones educativas que conecten con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, permitiendo que los estudiantes comprendan la relevancia y utilidad de lo que aprenden.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se prestará especial atención a la relevancia de las actividades y tareas propuestas. Se utilizarán recursos y materiales didácticos diversos para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se buscará garantizar el funcionamiento coordinado de los docentes, promoviendo un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico en el proceso educativo. La integración de diferentes disciplinas permitirá a los estudiantes ver las conexiones entre distintos saberes básicos y aplicarlos de manera efectiva en diversas situaciones y contextos.

La metodología también promoverá el aprendizaje DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), cuando sea posible. Alternando con otras metodologías como la enseñanza tradicional, el aprendizaje cooperativo y colaborativo, se buscará adaptar el proceso educativo a la diversidad de necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

En resumen, la metodología de esta materia busca ser dinámica, inclusiva y relevante para los estudiantes. Se centrará en el desarrollo de competencias y la conexión con el entorno, fomentando la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje y preparándolos para enfrentar los desafíos del futuro.

3.2. Materiales y recursos

Al tratarse de una materia con un contenido interdisciplinar y transversal, existen multitud de materiales y recursos que pueden utilizarse para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacerlo más significativo para los estudiantes. A continuación, se incluyen algunos ejemplos de materiales y recursos que podrían

emplearse: fuentes históricas y documentos, material audiovisual, recursos en línea, obras literarias, tecnología de realidad aumentada y virtual, recursos sonoros, etc.

3.3. Atención a la diversidad

Debido al carácter preceptivo de la Educación Secundaria Obligatoria, la atención a la diversidad constituye una prioridad de actuación y uno de los pilares fundamentales del proceso de enseñanza- aprendizaje. De este modo, las medidas de atención a la diversidad deben dar respuesta a las necesidades concretas del alumnado con el propósito de que alcance las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.

La atención a la diversidad se basa en el respeto a las diferencias, individuales y de grupo, y en la colaboración y el apoyo de toda la comunidad educativa y social para que todo el alumnado disponga de los medios particulares que requiere su aprendizaje. Asimismo, la atención a la diversidad está estrechamente ligada a la idea de calidad educativa, de escuela eficaz, que responde a las necesidades de todos los estudiantes, buena parte de ellos con dificultades de aprendizaje.

A continuación, se refieren algunos de los planteamientos de partida que se concretan en la presente programación didáctica:

- La atención a la diversidad mejora el sistema educativo para todo el alumnado, permitiéndole compartir las clases generales u ordinarias, independientemente de su capacidad o estilo de aprendizaje, origen étnico, estrato socioeconómico, género, orientación sexual, religión, cultura o estructura familiar.
- Los centros educativos que “atienden a la diversidad” potencian el valor de educar juntos a todo el alumnado, y promueven la aceptación, la igualdad y la colaboración para dar una respuesta a las necesidades educativas individuales. La atención a la diversidad requiere que el profesorado reflexione y adapte la metodología para adaptarse a las necesidades individuales de su alumnado.
- La atención a la diversidad constituye una tarea de equipo, que requiere colaboración entre el profesorado, los equipos de orientación educativa, el alumnado y las familias.

En lo que a las medidas aplicadas en el aula se refiere, en primer lugar, debemos considerar que la metodología aplicada sigue unas líneas de actuación generales basadas en:

- **El empleo de metodologías diversas.** En este sentido, se busca utilizar métodos flexibles y abiertos que permitan al alumnado acceder a unos mismos objetivos y contenidos de un modo diferente, dando respuesta a los diferentes

estilos de aprendizaje presentes en el aula.

- **La heterogeneidad de los materiales didácticos empleados.** En estrecha relación con la diversidad metodológica, el empleo de diferentes materiales didácticos permite la consecución de objetivos, independientemente de los estilos y ritmos de aprendizaje.
- **La gradación en dificultad de las actividades.** Se ofrecerán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento y actividades de ampliación para alumnos especialmente motivados en el aprendizaje.
- **Los agrupamientos flexibles.** Con el objetivo de favorecer el aprendizaje, así como mejorar las relaciones interpersonales en el grupo clase, se implementarán agrupamientos flexibles. Habitualmente, el alumnado se distribuirá en parejas, formadas por aquellos alumnos que presenten un mejor ritmo de aprendizaje junto al alumnado que muestre un ritmo de aprendizaje más lento. Por su parte, los criterios de flexibilidad, heterogeneidad, igualdad y cooperación también serán tenidos en cuenta a la hora de realizar actividades en pequeños grupos.

4. Evaluación

Para la materia, los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento o de experimentación. Con la combinación de las diferentes técnicas se posibilitará valorar tanto el proceso como el resultado pedagógico final. Por ello, para lograr una verdadera evaluación competencial (en sintonía con la enseñanza y aprendizaje competencial), se utilizarán técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

En cada una de las evaluaciones, a criterio del profesor que imparta la materia se realizará un proyecto significativo que versará sobre los contenidos de cada uno de los bloques temáticos incluidos en el apartado 2.2 de la presente programación. Para su realización, el alumnado pondrá en práctica las estrategias y técnicas de aprendizaje trabajadas durante el curso en la materia.

Los proyectos serán valorados siguiendo una rúbrica de evaluación, dentro de la misma se tendrá en cuenta tanto aspectos académicos, actitudinales y de hábitos de trabajo. A este respecto, en primer lugar, se exigirá tener respeto hacia los compañeros, el profesor y el material, así como la “adquisición y demostración de los valores democráticos”; en segundo, se considera imprescindible traer a clase el material de trabajo, además de mostrar una actitud de atención e interés (estar hablando indica desinterés).

La calificación final se obtendrá a partir de la media de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Respecto a los alumnos suspensos, después de cada evaluación (1ª, 2ª y 3ª), estos tendrán la posibilidad de repetir y volver a entregar el proyecto significativo con el objeto de recuperar la materia suspensa.

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores deberán superar al menos las dos de las evaluaciones del presente curso. En el caso de cambiar a religión deberán elaborar un trabajo. para la recuperación de la materia pendiente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL. Curso 2025-2026

INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Formación y Orientación Personal y Profesional es una materia de cuarto de educación secundaria obligatoria que se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica. Los estudiantes de la etapa se encuentran inmersos en un entorno social, cultural y económico que reúne las características de ser volátil, incierto, complejo y, en ocasiones, ambiguo. Esto provoca que el mundo educativo vaya cambiando con rapidez para responder a esas premisas, lo que le hace complejo y difícil de interpretar para el alumnado.

La materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-. Por otra parte, la orientación educativa y profesional de los estudiantes está considerada en el modelo educativo de Castilla y León como un medio necesario para alcanzar una formación personalizada y ajustada a cada individuo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia contribuye fundamentalmente al desarrollo personal del alumnado, además de perseguir la consolidación de determinados hábitos de estudio y trabajo necesarios en el mundo académico y profesional, tanto en el ámbito individual como en el trabajo en equipo, haciendo al mismo tiempo que el estudiante valore y respete la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Este respeto se concretará en el rechazo de los estereotipos ligados al género que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Por otra parte, favorecerá el fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

Los procesos de orientación personal y profesional que pone en marcha la materia permitirán desplegar habilidades de utilización de diferentes fuentes de información para adquirir críticamente nuevos conocimientos a través del uso ético de las competencias tecnológicas básicas.

Todo ello estará enmarcado en el fomento del espíritu emprendedor, la autoconfianza y la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: El alumnado, tras cursar la materia, podrá expresar eficazmente de forma oral y escrita, de manera crítica y analítica su proyecto personal, académico y profesional.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: Se desarrolla aplicando el método y el razonamiento matemáticos a la comprensión del mundo, resolviendo problemas en diferentes contextos aplicando el método científico.

Competencia digital: Se despliega mediante la aplicación de las tecnologías digitales a la búsqueda activa de empleo y la exploración de las oportunidades académicas y profesionales, teniendo en cuenta elementos relativos a la interacción social, la comunicación, la ciudadanía digital y la resolución de problemas.

Competencia personal, social y aprender a aprender: El desarrollo de esta competencia es el que prevalece en la materia, a través de la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, el autoconocimiento y la planificación. Otros aspectos ligados a esta competencia son la resiliencia, el aprender a aprender y la adaptación a los cambios y a la incertidumbre, la cooperación y la empatía.

Competencia ciudadana: Se desarrolla con el análisis de la dimensión social y ciudadana, la toma de decisiones o la resolución de conflictos, comprendiendo críticamente los valores propios y ajenos y desarrollando sus propios juicios.

Competencia emprendedora: Se moviliza con el análisis de necesidades y oportunidades, la asunción crítica de retos, el autoconocimiento y el trabajo colaborativo y en equipo, con el fin de aportar valor al individuo y al entorno.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

A pesar de tratarse de una asignatura nueva, los contenidos y competencias de la asignatura son tratados en cursos anteriores de forma transversal, por lo que es interesante conocer el punto de partida de nuestro alumnado. Además, las características propias de la asignatura relacionadas con aspectos formativos hacen que sea necesario conocer las aspiraciones e ideas previas de los alumnos. Por estos motivos se realizará una breve evaluación inicial con preguntas abiertas para valorar lo que saben sobre los mismos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA ETAPA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: Comprender los procesos implicados en las funciones psicológicas superiores, comprender el propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, comprender al ser humano en su dimensión antropológica y social, desarrollar habilidades sociales, y analizar y valorar las oportunidades académicas y profesionales del entorno en un proyecto personal, académico y profesional, diseñando un plan de búsqueda activa de empleo.

La concreción de las competencias específicas de la materia y su vinculación con los descriptores operativos es la siguiente:

Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

La psicología nos muestra que el ser humano es muy complejo, tanto en su propia constitución biológica como en los procesos psicológicos que pone en funcionamiento para percibir y entender el mundo que le rodea e interactuar con él. Esta interacción no es neutral, pues supone la modificación tanto del entorno como del propio ser humano. En ese proceso dinámico de interacción pueden diferenciarse distintos elementos, destacando los relativos a los procesos psicológicos superiores, la motivación, la gestión de las emociones y la autorregulación del aprendizaje.

Es necesario, por lo tanto, que el alumnado sea capaz de conocer, regular y comprender su aprendizaje, gestionando las emociones y sentimientos implicados en el mismo y su influencia sobre la conducta. En este sentido, ha de controlar estrategias que le permitan percibir los nuevos elementos, representarlos correctamente en su mente, conceptualizarlos, manipularlos física y mentalmente y relacionar los nuevos aprendizajes con los anteriores, poniendo en juego las habilidades cognitivas implicadas en la planificación, la toma de decisiones o la resolución de problemas, entre otras, y que en neuropsicología se denomina funciones ejecutivas. Además, es preciso que sea capaz de conocer, comprender y relacionarse con algunos de los conceptos emergentes en este campo, como son la

neurociencia, la inteligencia emocional y la inteligencia artificial, de modo que su desempeño sea óptimo en los ámbitos personal, familiar, social, académico y laboral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.**

Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

El final de la etapa de educación secundaria obligatoria es coincidente, según la Psicología del Desarrollo, con el momento en el que se conforman en el alumnado la identidad personal, el juicio autónomo y la madurez vocacional. Todo ello en un mundo que cada vez cambia con más rapidez y es más imprevisible, complejo y complicado de interpretar, con rasgos comunes a todas las sociedades avanzadas, como son la globalización, las veloces transformaciones de los valores y la cultura o la presencia de tecnologías emergentes.

En este contexto, nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender su propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, además de asumir que esos cambios se producen en un entorno exigente e incierto. Tendrá que saber identificar sus propias cualidades en el marco de la construcción del autoconcepto, además de conocer y comprender las cualidades de los demás para poder realizar un adecuado proceso de transición a la edad adulta. Por último, deberá desarrollar habilidades personales y sociales de liderazgo, gestión de situaciones problemáticas y toma de decisiones, tanto en el mundo personal y escolar como en un futuro de inserción laboral, desterrando estereotipos y roles de género dentro de un marco en el que no solo prima la eficacia, sino que esta ha de equilibrarse con la eficiencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.**

Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

La Antropología y la Sociología señalan que cada individuo es un verdadero homo sociologicus que se desarrolla en y con un marco cultural y social determinado que

integra en su personalidad y modifica esta, contribuyendo a construir sus rasgos más característicos.

El alumnado, por ello, debe conocer, comprender y reflexionar críticamente sobre su propia condición de ser humano y sobre la sociedad y la cultura en la que está inserto, todo ello con la ayuda que le prestan las humanidades y las ciencias sociales. Una manera de contribuir a la evolución de la sociedad y el enriquecimiento cultural es analizar cuán variados son los seres humanos que le rodean y la riqueza cultural del mundo globalizado en el que vive. Para ello ha de mostrar respeto por la diversidad y la diferencia, siendo comprensivo y empático con todo aquello que es distinto, siempre desde la salvaguarda de los derechos humanos sobre los que se asienta nuestra sociedad. En particular es necesario que dé valor a la equidad y a los comportamientos que la promueven. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.**

Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

El desarrollo humano es deudor de la relación del individuo con la sociedad y la cultura. En los dos extremos del continuo socializador están la opción por la naturaleza individual del ser humano defendida por Rousseau frente a la naturaleza social proveniente del aristotelismo. Esta dimensión social y antropológica se refleja en el fin social de la educación, en la naturaleza del centro escolar como sistema social y en las relaciones sociales que el alumnado establece durante su escolaridad, tanto con sus iguales como con los adultos.

Esta competencia pretende que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que faciliten su inserción e interacción social a través del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea. Este conocimiento debe abarcar factores tanto personales como culturales y ha de plasmarse en estrategias de adaptación tanto a contextos sociales previsibles como a entornos inciertos o cambiantes. Sin embargo, no es posible llegar a esta adaptación si no se parte del conocimiento y vivencia de las normas y valores sociales, desde el respeto a las diferencias y desde la búsqueda de relaciones interpersonales que no discriminen a los demás. Algunos conceptos son básicos en este proceso de conocimiento, como la equidad y la igualdad entre los sexos, siempre bajo el criterio de respeto y cumplimiento de los

derechos humanos. Finalmente, esta competencia debe concretarse en actuaciones prácticas que conlleven procesos correctos de trabajo en red, comunicación y gestión de grupos, lo que ha de facilitar el trabajo en equipo y la convivencia y cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2**.

Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

El aprendizaje a lo largo de la vida se ha convertido en una de las respuestas de los sistemas educativos al reto que suponen la complejidad del mundo social y productivo, la globalización, la sostenibilidad medioambiental y la transformación digital. En el caso del alumnado este aprendizaje continuo supone el entrenamiento en la capacidad de adaptación a los cambios desde la ausencia de experiencias previas de afrontamiento de transiciones personales y laborales e incluso desde la ausencia de modelos de referencia que orienten su conducta.

Por ello es preciso enseñar a elaborar proyectos profesionales personales que partan del análisis de la propia realidad, es decir, que profundicen en el autoconocimiento. En este sentido ha de ponerse el acento en la exploración de los intereses personales y profesionales, de las propias capacidades y competencias, de las oportunidades académicas y profesionales del entorno físico y virtual y, con todo ello, establecer un proceso de toma de decisiones. El objetivo es conseguir la elaboración crítica de un proyecto profesional personal en el que, además de los factores ya indicados, se tengan en cuenta las fortalezas y debilidades que aparecen durante el análisis, tanto para reforzar aquellas como para compensar estas. Dicho proyecto debe tener en cuenta los estereotipos y desigualdades por razón de género, de modo que el alumnado proponga mejoras y soluciones a esa discriminación. Las funciones ejecutivas de planificación, gestión, iniciativa y toma de decisiones han de estar presentes en el proceso. El uso de las TIC ha de ser una de las herramientas básicas de todo este recorrido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3**.

La siguiente tabla relaciona las competencias específicas con los descriptores operativos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO Y CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

A continuación, se indican los criterios de evaluación y los indicadores de logro relacionados:

Competencia específica 1

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)

1.1.1. Desarrolla estrategias de aprendizaje y gestión emocional, tomando el control de sus acciones y responsabilizándose de las consecuencias en ámbitos personales, sociales y académicos.

1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)

1.2.1. Identifica los procesos neuronales que intervienen en el aprendizaje y aplica estrategias para mejorar y potenciar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)

1.3.1. Conoce las diferentes formas de aprendizaje y la importancia del componente emocional de cada una de ellas.

1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)

1.4.1. Reconoce los diferentes sesgos psicológicos que intervienen en la toma de decisiones, así como la importancia de estos en su aprendizaje personal.

1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)

1.5.1. Identifica y caracteriza la relevancia de la automatización y las inteligencias artificiales en el mercado de trabajo y las consecuencias de su uso en el ámbito académico.

1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)

1.6.1 Detecta y analiza emociones y habilidades personales relacionadas con los procesos de desarrollo en la adolescencia.

1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

1.7.1 Distingue eficazmente los procesos de aprendizaje propios al estudiar y evaluar de manera reflexiva su actividad mental.

Competencia específica 2

2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)

2.1.1. Identifica cualidades sus personales y sociales, analizando su comportamiento y actuaciones, así como sus cambios a lo largo de su vida.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)

2.2.1. Comprende los cambios cognitivos, sociales, emocionales y sexuales que se dan en la madurez de las personas.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)

2.3.1. Conoce y caracteriza sus propias cualidades personales, relacionándolas con los retos y planes futuros.

2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)

2.4.1 Identifica las habilidades sociales de liderazgo, gestión y toma de decisiones relacionándolas con ejemplos concretos de la vida real.

Competencia específica 3

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)

3.1.1. Analiza con espíritu crítico al ser humano, la sociedad y las culturas, así como los elementos que conforman las mismas.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2.1. Reflexiona sobre la diversidad cultural, social y personal, teniendo en cuenta las distintas actitudes frente a la diversidad; mostrando respeto y tolerancia hacia lo diferente.

Competencia específica 4

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)

4.1.1. Afronta nuevos retos en contextos y grupos diversos, aplicando estrategias y habilidades sociales que facilitan la adaptación.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)

4.2.1. Identifica el comportamiento del ser humano en sus distintas dimensiones, así como los factores personales y culturales que intervienen en él.

4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)

4.3.1. Reflexiona sobre las desigualdades de género, valorando con tolerancia y respeto la igualdad efectiva y real y la inclusión.

4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)

4.4.1. Participa de forma efectiva en el trabajo en equipo y en el aula utilizando estrategias que facilitan la comunicación y el respeto.

Competencia específica 5

5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5.1.1. Elabora un proyecto de búsqueda empleo personal teniendo en cuenta sus cualidades personales y sociales, así como las características del mercado laboral de su entorno.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)

5.2.1. Analiza las posibilidades académicas y laborales de su entorno, teniendo en cuenta sus cualidades personales.

5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5.3.1. Investiga sobre las diferencias y posibilidades de los diferentes itinerarios formativos y de empleo teniendo en cuenta sus cualidades personales.

5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)

5.4.1. Incorpora la perspectiva de género al proceso de búsqueda y orientación formativa, identificando estereotipos de género a la hora de elegir los itinerarios.

5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)

5.5.1. Utiliza las nuevas tecnologías en el proceso de investigación sobre los itinerarios formativos

5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)

5.6.1. Reflexiona sobre la importancia de la desigualdad laboral y los estereotipos de género en el mercado laboral.

UNIDAD 01. EL SER HUMANO Y EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO					
Saberes básicos	Relación con los epígrafes de la unidad	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descripciones de perfil de salida	Indicadores de logro
A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. - Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. - Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. -Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. - Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional	1. El ser humano	1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	1.1 1.6	CPSA A1, CPSA A3, CPSA A4, CPSA A5, CC3.	1.1.1 1.6.1
	2. Habilidades personales	-	2.1 2.2 2.3		2.1.1 2.2.1 2.3.1
	Autoconocimiento, autoestima, pensamiento crítico, perseverancia, gestión del tiempo, resiliencia, optimismo e iniciativa	2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar	4.2	CPSA A1, CPSA A3, CPSA A4, CPSA A5, CC1, CE2, CE3.	4.2.1
	3. La misión personal	-definición y elaboración			
B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación					

personal y profesional hacia la vida adulta. - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.		las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. 4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.		CPSA A3, CC1, CC2, CC3, CE2.	

UNIDAD 02. ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

Saberes básicos	Relación con los epígrafes de la unidad	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores de perfil de salida	Indicadores de logro

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. - Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. - Habilidades sociales. Empatía. - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. - Habilidades de organización y gestión. - Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora. - Soft Skills: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.	1. La cultura	2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	2.1	CPSAA 1, CPSAA 3, CPSAA 4, CPSAA 5, CC1, CE2, CE3.	2.1.1
	-La cultura y sus elementos		2.3		2.3.1
	-La diversidad cultural		2.4		2.4.1
	- Actitudes ante la diversidad				
	2. La sociedad				
	-Conductas prosociales y antisociales		3.1		3.1.1
	-Estereotipos		3.2		3.2.1
	-Estereotipos de género				
	3. Habilidades sociales		4.1		4.1.1
	-Empatía, comunicación, gestión, liderazgo y negociación.		4.2		4.2.1
		3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	4.3	CPSAA 3, CC1, CC2, CC3, CE2	4.3.1
			4.4		4.4.1
		4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.		CPSAA 3, CC1, CC2, CC3, CE2.	

UNIDAD 03. APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO					
Saberes básicos	Relación con los epígrafes de la unidad	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores de perfil de salida	Indicadores de logro
A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. - Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia	1. El proceso de aprendizaje -El aprendizaje (neuronas, memoria, hábitos y técnicas) -Adolescencia 2.Itinerarios formativos -Formación Profesional	1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para	1.2 1.3 1.4 1.7 2.2	CPSAA 1, CPSAA 3, CPSAA 4, CPSAA 5, CC3.	1.2.1 1.3.1 1.4.1 1.7.1 2.2.1

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal. - Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje. C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. - Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (<i>career counselling</i>). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (<i>career education</i>). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (<i>career information</i>). D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional. - Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.	-Bachillerato -Universidad -Becas y estudios en el extranjero	mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		CPSAA 1, CPSAA 3, CPSAA 4, CPSAA 5, CC1, CE2, CE3.	

UNIDAD 04. GESTIÓN EMOCIONAL					
Saberes básicos	Relación con los epígrafes de la unidad	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores de perfil de salida	Indicadores de logro
C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. - Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral. D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional. - Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo.	1.El Estado - Documentación de las personas y registros -Los impuestos y las cotizaciones -Derechos y prestaciones de la Seguridad Social 2.Los derechos del trabajador -Derechos y deberes -Los sindicatos -Convenios colectivos 3. DAFO personal	3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. 5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	3.2 5.1 5.2 5.3 5.5	CPSA A3, CC1, CC2, CC3, CE2 CCCL 1, CCL3, STEM 2, CD1, CD3, CPSA A4, CPSA A5, CC3, CE1, CE2, CE3.	3.2 5.1 5.2 5.3 5.5

Períodos de rotación empleo- formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).					

UNIDAD 05. HABILIDADES PERSONALES					
Saberes básicos	Relación con los epígrafes de la unidad	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descripciones de perfil de salida	Indicadores de logro
C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías	1. El mercado de trabajo -Grupos de población y tasas -Tendencias de empleo actuales -Desigualdad laboral 2.Trabajar para una empresa -Contratos de trabajo -Nómina 3.Trabajar para el Estado 4.Emprender un negocio	1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	1.5	CPSA A1, CPSA A3, CPSA A4, CPSA A5, CC3.	1.5.1
			3.2		3.2.1
		3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	4.3		4.3.1
		4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y	5.1	CPSA A3, CC1, CC2, CC3, CE2	5.1.1
			5.2		5.2.1
			5.3		5.3.1
			5.4		5.4.1
			5.6		5.6.1

críticas. Colaboración y voluntariado. D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional. - Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.		socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. 5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.		CC2, CC3, CE2. CCCL 1, CCL3, STEM 2, CD1, CD3, CPSA A4, CPSA A5, CC3, CE1, CE2, CE3.	

UNIDAD 06. BÚSQUEDA DE EMPLEO					
Saberes básicos	Relación con los epígrafes de la unidad	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores de perfil de salida	Indicadores de logro
A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. - Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones. Big data y cadena de bloques. B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades	1. Búsqueda de empleo -Curriculum Vitae 2. Proceso de selección -Exámenes y test -Dinámicas de grupo -Entrevistas de trabajo	1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y	1.5	CPSA A1, CPSA A3, CPSA A4, CPSA A5, CC3.	1.5.1
			2.4		2.4.1

personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional. - Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.	3.El empleo en la era digital - Herramientas digitales -Huella digital -Inteligencia artificial	lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. 5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	5.1 5.2 5.3 5.5	CPSA A1, CPSA A3, CPSA A4, CPSA A5, CC1, CE2, CE3. CCCL 1, CCL3, STEM 2, CD1, CD3, CPSA A4, CPSA A5, CC3, CE1, CE2, CE3.	5.1.1 5.2.1 5.3.1 5.5.1

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

A continuación, se plasman los contenidos transversales que se trabajarán desde la materia:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4
TIC y su uso responsable	x	x	x	x
Convivencia y diversidad		x	x	x
Técnicas y estrategias de oratoria		x		
Interés y hábito de lectura		x	x	x
Corrección en la expresión escrita	x	x	x	x

Los títulos de las situaciones de aprendizaje vinculadas a las distintas evaluaciones del curso son los siguientes:

Primera evaluación:

“Mi misión personal” (2.1.1, 2.2.1, 5 y 2.3.1).

“Jóvenes emprendedores” (2.1.1 y 2.4.1)

Segunda evaluación:

“DAFO personal e itinerario formativo” (2.1.1, 2.3.1, 5.2.1, 5.3.1, 5.4.1 y 5.5.1)

Tercer trimestre:

“Curriculum Vitae, entrevista y elevator pitch” (5.1.1, 5.2.1, 5.3.1 y 5.6.1).

Se vinculan a los indicadores de logro indicados entre paréntesis y por tanto a los correspondientes criterios de evaluación.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Principios metodológicos

Las características propias de la materia hacen necesaria la utilización de distintos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas. Se recomienda partir de la exposición por parte del profesor de los contenidos que posteriormente permitan al alumnado adquirir las diferentes competencias relacionadas con la materia que a su vez favorecerán la adquisición de las competencias clave.

También será conveniente la utilización de estilos democráticos e integradores que cuenten con la participación tanto del profesorado como del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje.

Métodos pedagógicos: estilos estrategias y técnicas de enseñanza.

Estos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas se apoyarán en técnicas expositivas para presentar los diferentes contenidos. Se utilizarán mapas conceptuales, recursos visuales para fomentar la creatividad, así como para ordenar y organizar ideas. Una vez expuestos los contenidos se la utilizarán técnicas como el estudio de casos o los retos que exigirán la investigación del entorno empresarial económico y financiero. Asimismo, es de gran utilidad la utilización de técnicas de descubrimiento que favorecerán el emprendimiento y la representación de roles para testar los prototipos diseñados.

La práctica docente irá dirigida a promover la autonomía y el autoaprendizaje del alumnado y para ello se utilizarán recursos y herramientas variados como pueden ser los medios audiovisuales o las TICs, tanto para presentar los diversos contenidos como para que los alumnos expongan sus logros.

Esta materia pretende la utilización de recursos y materiales que favorezcan la participación activa del alumnado para que comprendan el entorno que les rodea y esto les permita el desarrollo proyectos de emprendimiento.

Como métodos concretos se usarán entre otros, la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante metodologías innovadoras y el aprendizaje basado en la resolución de problemas.

En cuanto a los materiales didácticos a utilizar serán variados incluyendo desde los preparados por el profesor, como los desarrollados por diferentes organismos o editoriales.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional tiene como principal objetivo el fomento del espíritu emprendedor, la autoconfianza y la participación, el sentido crítico para lo cual se pretende desarrollar actividades en grupos flexibles con el fin de que trabajen la comunicación y coordinación.

Sería conveniente la utilización de espacios flexibles de aprendizaje para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

En cuanto a la organización del tiempo se buscará que cada sesión incluya actividades de diversos tipos que favorezcan la atención y un mayor aprendizaje del alumnado.

CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Debido a que sólo hay dos horas de clase semanales no se proponen inicialmente proyectos de este tipo. Podría ser que la participación en alguna de las actividades en que inscribamos a los alumnos que cursan la asignatura llevase implícito realizar algún proyecto de este tipo, lo cual se tendrá en cuenta para mejorar la calificación que tiene el alumno.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Entre los **materiales de desarrollo curricular** que serán empleados destacamos los siguientes:

Impresos:

Versión impresa de las presentaciones y apuntes si algún alumno lo necesitara.

Digitales e informáticos:

Teams: para proporcionar a los alumnos los apuntes y archivos relacionados con cada uno de los temas, así como la entrega de tareas.

Audiovisuales y multimedia:

Vídeos y películas relacionados con los temas estudiados.

Presentaciones de Genially que acompañarán a las explicaciones del profesor y que se dejarán en el grupo de Teams para facilitar el repaso de los alumnos.

En cuanto a los **recursos de desarrollo curricular** citamos los ejemplos siguientes:

Impresos:

Fotocopias proporcionadas por el profesor, relativas a los temas desarrollados.

Artículos de revistas especializadas y prensa.

Materiales que nos proporcionan periódicamente algunas instituciones.

Digitales e informáticos:

Empleo frecuente del ordenador y del cañón.

Si el aula dispone de pizarra digital también será empleada.

Audiovisuales y multimedia:

Películas y podcast relacionados con los temas tratados.

Recursos digitales proporcionados por las instituciones anteriormente citadas.

Prensa digital que será empleada frecuentemente.

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se concreta la implicación desde la materia de FOPP en los diferentes planes, proyectos y programas del centro:

Plan de Lectura: Se utilizarán noticias relacionadas con la asignatura y se dedicará tiempo en alguna de las sesiones a la lectura de la sección de economía de los periódicos digitales. El profesor propondrá una situación de aprendizaje sobre un texto que el alumno deberá leer y posteriormente analizar e interpretar.

Plan de Convivencia: Por la vinculación entre la asignatura y el entorno social y medioambiental se hará referencia constante al plan de convivencia. Algunos aspectos íntimamente relacionados con la convivencia son: la importancia de la solidaridad y la aportación individual y colectiva a la sostenibilidad.

Plan de Orientación Académica y Profesional: la propia vinculación de la asignatura con este plan favorecerá el interés y la reflexión del alumno sobre su futuro académico y profesional.

Proyecto de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: también se apoyará este proyecto desde la asignatura, especialmente al estudiar temas relacionados con el emprendimiento y los estereotipos de género. Se incidirá en la necesidad de que las oportunidades laborales y de emprendimiento sean iguales para hombres y mujeres, así como la importancia de que desaparezca la brecha salarial.

Plan de Mejora del Centro, se apoyará este proyecto general del Centro, incluyendo a los alumnos de esta asignatura, en análisis y desarrollo de temas como su Autoestima, conocimiento personal, pero también conocimiento de contaminantes ambientales que nos rodean.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE LA MATERIA.

Se considera que poner en práctica este tipo de actividades contribuye a desarrollar las competencias clave del alumnado y a conseguir los objetivos de etapa. Por este motivo se proponen las siguientes y estamos abiertos a la posibilidad de realizar otras que nos sean ofertadas por empresas e instituciones a lo largo del curso:

Se procurará la visita a alguna empresa o institución.

Estamos abiertos a otras propuestas que puedan surgir a lo largo del curso.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Se emplearán técnicas variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva. Irán encaminadas a la observación y al análisis del desempeño fundamentalmente, aunque también se valorará el rendimiento.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

De observación: registros de tareas realizadas y de la actitud del alumno en clase.

De desempeño: trabajos y proyectos propuestos.

De rendimiento: pruebas escritas y en algunos casos orales.

Se procurará evaluar todos los indicadores de logro mediante pruebas escritas y mediante la guía de observación sistemática. Esto se completará con la realización de trabajos que se propondrán cuando se considere necesario profundizar en algún tema.

Momentos en que se realizará la evaluación.

Será continua y las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática a lo largo del proceso educativo. En cada trimestre los alumnos realizarán un examen parcial (normalmente de un tema) y otro global (de todos los temas del trimestre).

En cuanto a los trabajos, serán encomendados cuando se estime que es conveniente profundizar en un tema concreto para su mejor comprensión por parte del alumnado.

Agentes evaluadores.

En cada evaluación se realizará alguna actividad de autoevaluación para que el alumnado pueda comprobar si ha asimilado los contenidos tratados, pero se empleará fundamentalmente la heteroevaluación de las pruebas orales y escritas.

Criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

Se realizarán dos pruebas de evaluación que corresponderán a los dos primeros trimestres en que se divide el curso.

La calificación de cada trimestre estará determinada por:

La nota del examen de evaluación que supondrá aproximadamente el 60% de la calificación.

Las calificaciones obtenidas en las diversas pruebas (orales y escritas), trabajos encomendados que se irán realizando periódicamente y las situaciones de aprendizaje ponderarán un 30%.

Otros aspectos como: el interés que demuestre el alumno por la asignatura, el trabajo que a diario desarrolle que se propondrán ponderarán un 10%.

A la hora de calificar las pruebas escritas el profesor tendrá en cuenta aspectos como la presentación y la ortografía. En caso de considerar que estas no son correctas podrá descontar hasta un punto de la nota del examen. En cuanto a las faltas de ortografía se descontarán 0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada acento, hasta el límite citado de un punto.

Si en el transcurso de un examen un alumno es sorprendido copiando tendrá una calificación de cero puntos y con dicha nota se realizará el cálculo de la media de la evaluación.

La recuperación de la evaluación exigirá la realización de todas las actividades demandadas por el profesor en el desarrollo normal de la asignatura, lo que se completará con pruebas escritas específicas.

Cuando el alumno o alumna no haya superado los contenidos de alguna evaluación, la calificación final del curso será insuficiente.

Los alumnos que en junio no aprueben la asignatura deberán presentarse al examen extraordinario y examinarse de toda la materia.

La relación entre los criterios de evaluación y los criterios de calificación queda recogida en la tabla siguiente:

Criterios de evaluación	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1
Criterios de calificación	2,5 6%	2,5 6%	2,5 6%	2,5 6%	5,1 3%	2,5 6%	2,5 6%	5,1 3%	5,1 3%	5,1 3%	5,1 3%	2,5 6%

Criterios de evaluación	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	7.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6
Criterios de calificación	7,6 9%	2,5 6%	5,1 3%	5,1 3%	2,5 6%	7,6 9%	7,6 9%	7,6 9%	7,6 9%	2,5 6%	5,1 3%	2,5 6%

El peso asignado a los instrumentos de evaluación se especifica en la tabla siguiente:

Instrumentos de evaluación	Peso asignado
Guía de observación	10%

Examen de evaluación o proyecto	60%
Otras pruebas y trabajos encomendados	30%

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se harán ajustes razonables en función de las necesidades individuales del alumnado y se prestará el apoyo necesario para fomentar su máximo desarrollo educativo y social en igualdad de condiciones con los demás. Para ello se proponen un conjunto de medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos que garanticen su máximo rendimiento, aprendizaje y desarrollo.

Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas.

Para los alumnos que precisen adaptaciones curriculares de acceso, si es preciso, se facilitará el empleo de herramientas TIC, se adaptará la distribución del mobiliario del aula, se adaptarán los tiempos de ejecución de actividades pruebas, y se colocará al alumno en el lugar más conveniente para que pueda seguir correctamente las clases.

Para los alumnos que precisen adaptaciones curriculares no significativas se realizarán, entre otras, las acciones siguientes:

- En cada tema se partirá del análisis de un texto inicial sobre el que se propondrán actividades, debates o diálogos guiados que permitan detectar los conocimientos previos del alumnado. Esto permitirá al profesor detectar inicialmente la necesidad de realizar adaptaciones.
- Se realizarán las actividades del libro y otras propuestas por el profesor, con distintos niveles de dificultad. Estas se adaptarán, si es preciso, a las diversas capacidades, niveles y motivaciones de los alumnos y alumnas.
- Se proporcionarán materiales complementarios a través de Teams (videos explicativos, links interesantes, lecturas relacionadas con el tema...) disponibles para todos los alumnos, destinados a que todos ellos consigan alcanzar los objetivos de la asignatura y de la etapa.
- Se registrarán sistemáticamente las tareas y las situaciones de aprendizaje con el fin de evaluar la necesidad de implementar medidas de atención a la diversidad de carácter individual y de grupo. Se observará especialmente el trabajo de los alumnos con más dificultades para valorar su evolución y en su caso proporcionarles recursos para mejorar.

Tras estudiar individualmente los resultados de cada evaluación se procederá a recomendar actividades o tareas en función de las carencias que se pongan de manifiesto (lectura, expresión, comprensión, hábitos de trabajo, desmotivación...)

SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

A continuación, se presenta una temporalización de las sesiones aproximadas en las que se desarrollaran las unidades temporales.

UNIDADES TEMPORALES	SESIONES (Aproximación)
PRIMERA EVALUACIÓN	24
UNIDAD 01. EL SER HUMANO	8-10
UNIDAD 02. ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	8-10
UNIDAD 03. APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	8-10
SEGUNDA EVALUACIÓN	22
UNIDAD 04. GESTIÓN EMOCIONAL	7-9
UNIDAD 05. HABILIDADES PERSONALES	7-9
UNIDAD 06. HABILIDADES SOCIALES	7-9
TERCERA EVALUACIÓN	20
UNIDAD 07. EL ENTORNO DE TRABAJO	8-10
UNIDAD 08. PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO-PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	8-10

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para orientar y evaluar la práctica docente se seguirán las directrices señaladas por el centro en la propuesta curricular. El profesor evaluará dos ámbitos:

- La programación didáctica y la programación de aula: en concreto se evaluará su elaboración, su contenido, el grado de cumplimiento de lo planificado en ellas y su revisión si fuera necesaria.
- La práctica docente: fundamentalmente se evaluará la motivación del alumnado, la organización, el seguimiento y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como herramienta de autoevaluación se empleará la tabla siguiente:

	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Grado de cumplimiento de la programación				
Necesidad de modificarla				
Motivación inicial del alumnado				
Motivación final del alumnado				
Conveniencia de las actividades realizadas				
Valoración de la organización del aula				
Conveniencia de los recursos didácticos				
Adecuación de los instrumentos de evaluación				
PROPUESTAS DE MEJORA				

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La evaluación, afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, evaluando objetivos, contenidos, competencias, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación. En este sentido, a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos, parece conveniente incorporar información sobre la idoneidad de los distintos componentes de la programación. Esta evaluación se hará de forma continuada para poder realizar las mejoras que se estimen convenientes.

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación podría presentar tres momentos diferenciados.

El primero de ellos nos invita, tras su planificación y previamente su desarrollo y aplicación en unidades o proyectos de trabajo, a testear la inclusión, idoneidad y pertinencia de todos los elementos curriculares prescriptivos.

El segundo momento alude a la reorientación continua que la aplicación en el aula de la programación puede aportar sobre los procesos de implementación. Instrumentos de evaluación como el cuaderno del profesor y el registro anecdótico, aportarán consideraciones,

juicios, sugerencias..., que luego serán objeto de una más profunda reflexión final del proceso evaluador. Las opiniones del alumnado serán también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje. También se tendrán en cuenta la evolución del grupo, la incorporación de nuevos alumnos y determinados acontecimientos especiales que afecten al centro y a las familias.

Por último, será al final del proceso, tras la aplicación real de la programación, cuando el profesor tendrá una perspectiva más amplia que se completará con los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado y será una referencia importante para realizar los ajustes oportunos.

La conjunción de los tres momentos genera información fiable y válida suficiente para emitir juicios de valor que den soporte a la función formativa de la evaluación y permitan reconducir, tomar decisiones y mejorar las programaciones, sus procesos de aplicación y los resultados de su puesta en marcha.